EL SIGLO

de

LEGUIA

MCMIII MCMXXVIII

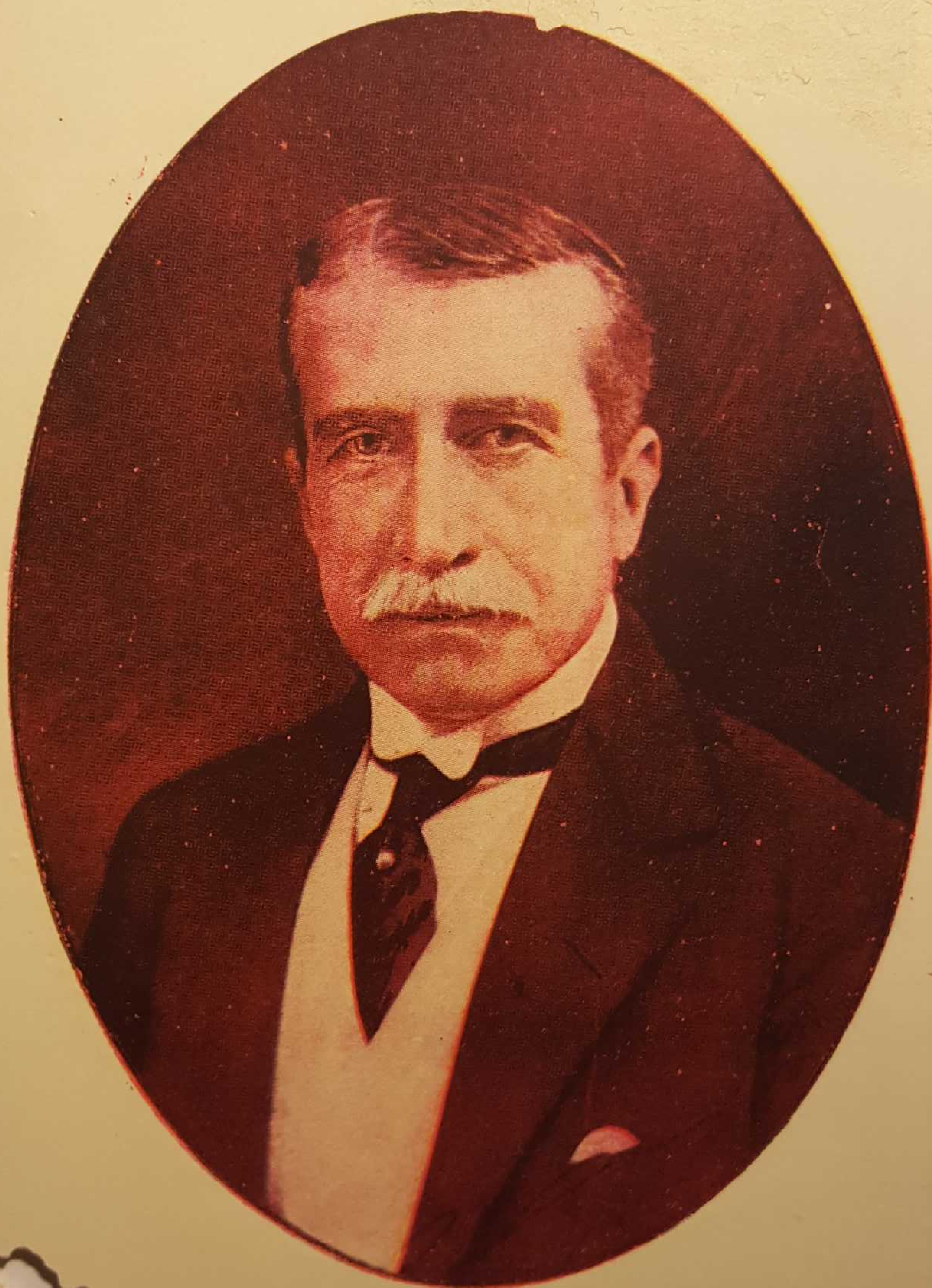


EL SIGLO

de

LEGUIA

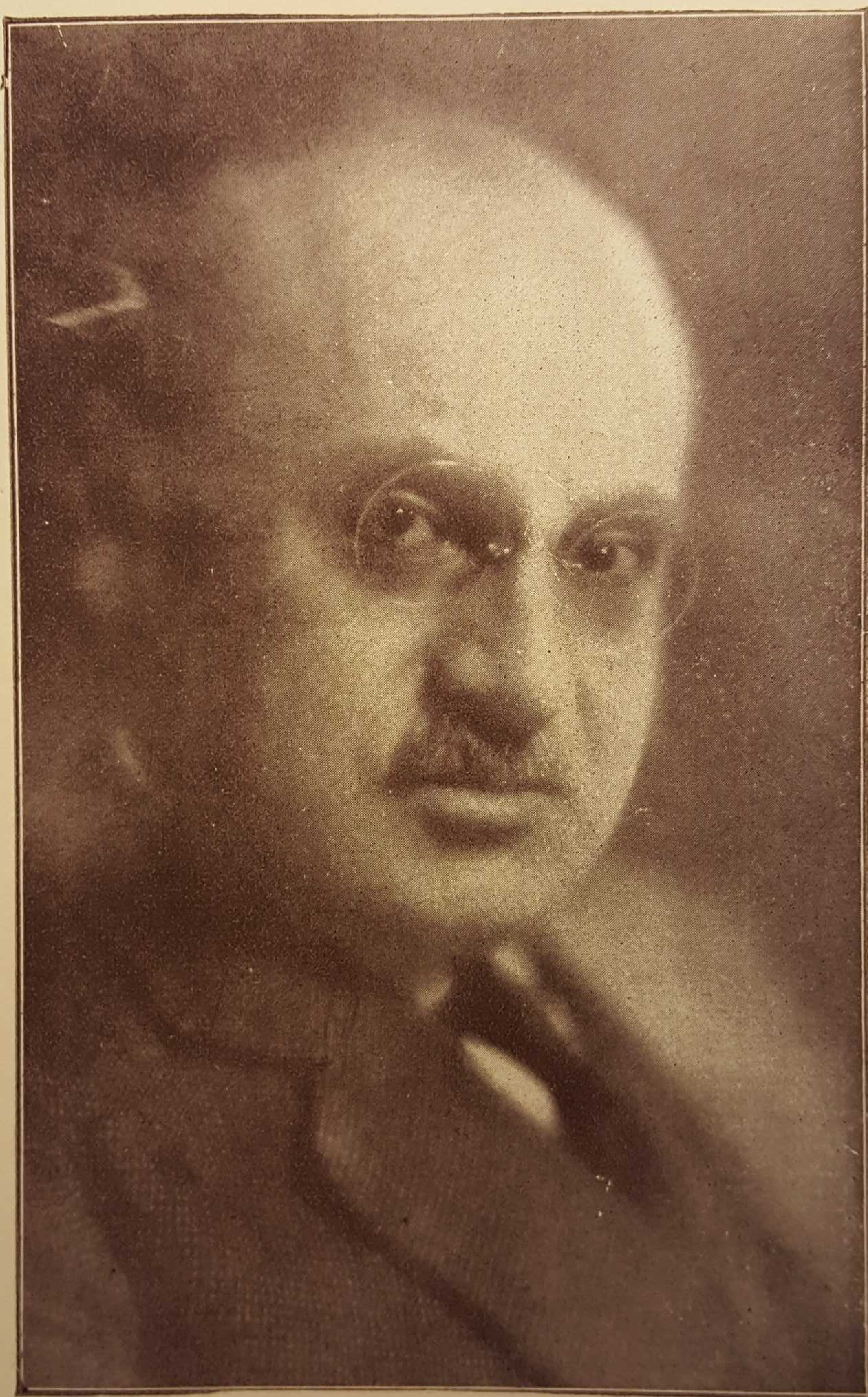
MCMIII MCMXXVIII





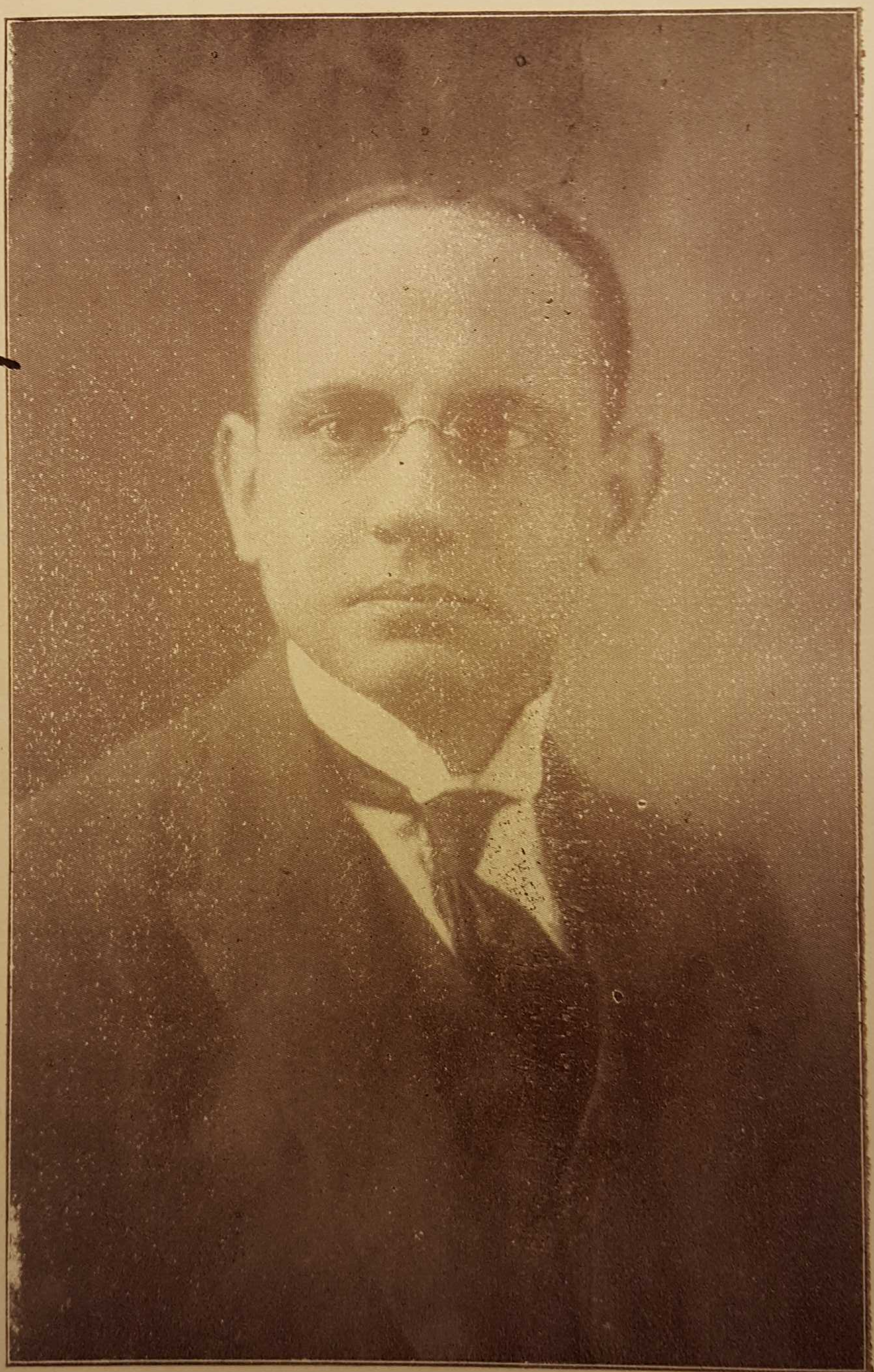
Sr. Dr. D. Pedro José Rada y Gamio

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de RR. EE.



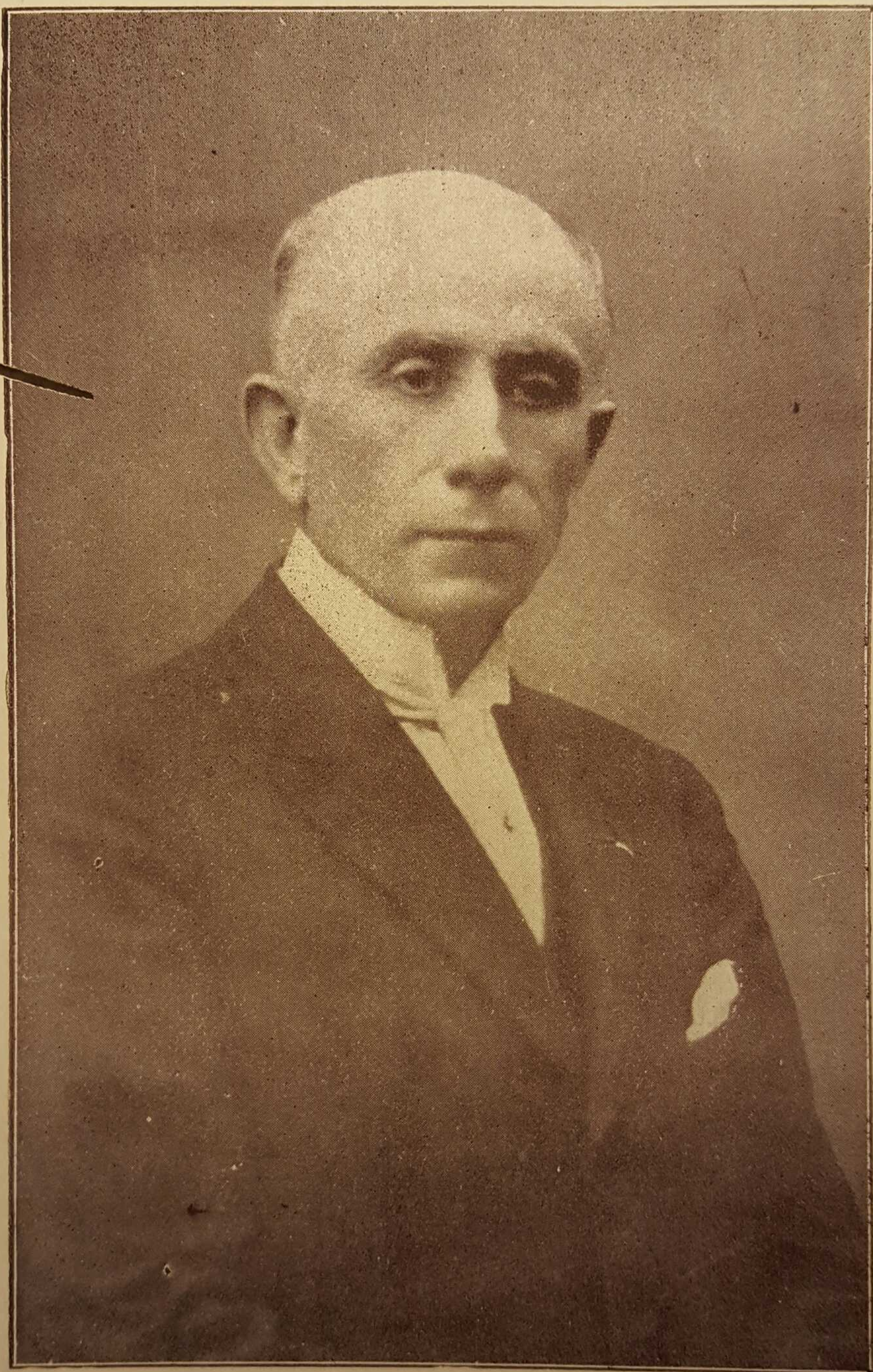
Sr. Dr. D. Jesús M. Salazar

Ministro de Gobierno y Policía



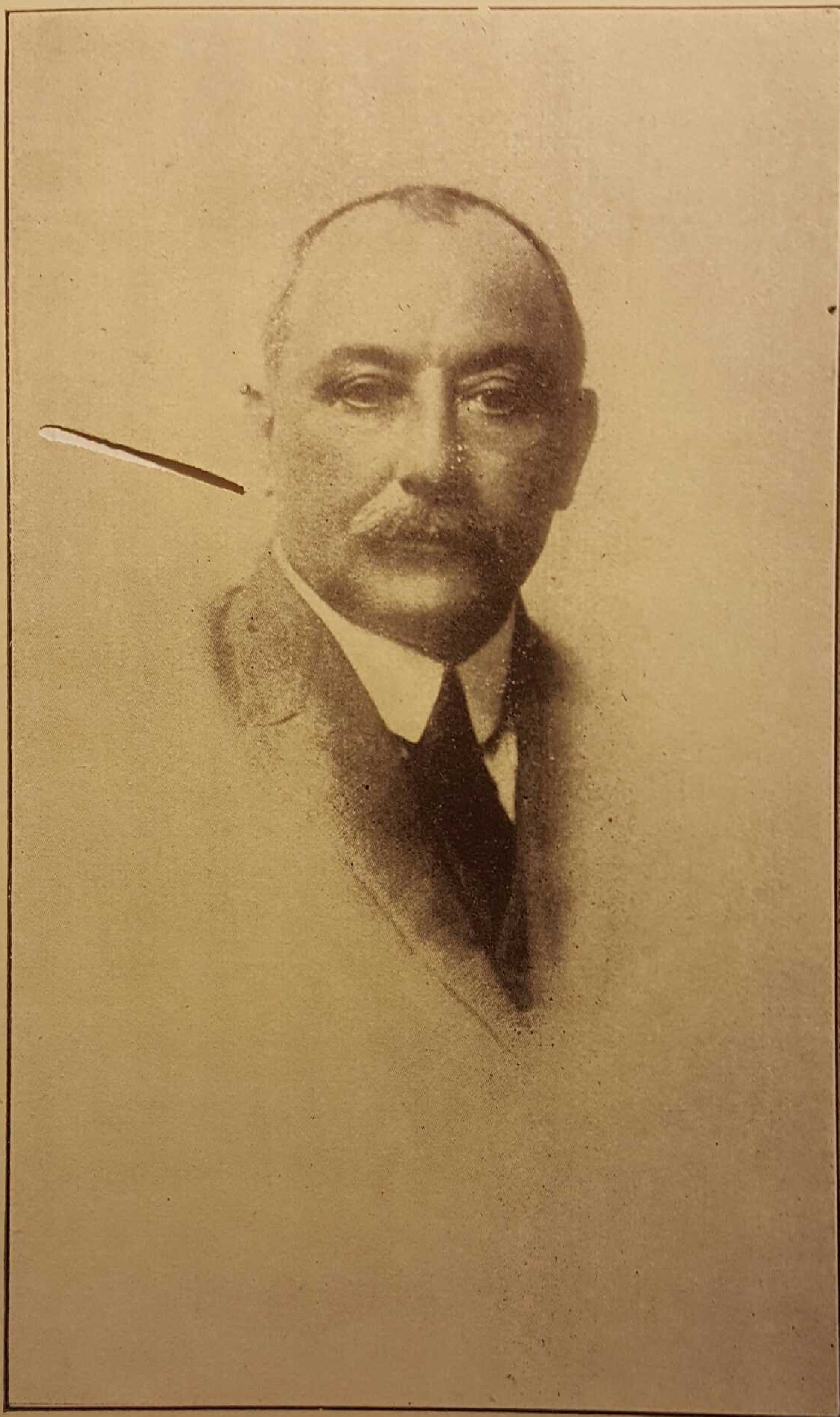
Sr. Dr. D. Pedro M. Oliveira

Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia



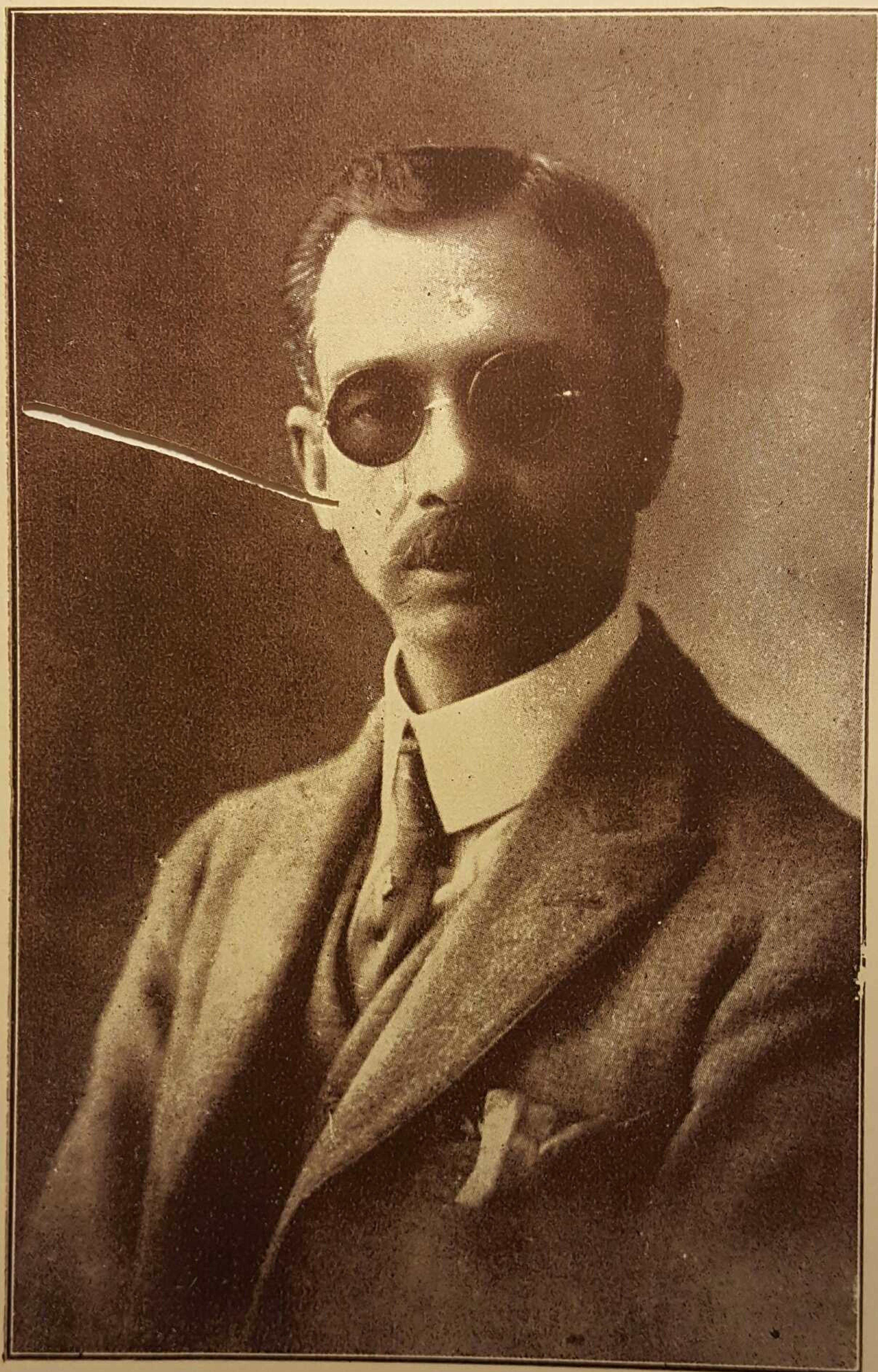
Sr. D. Emilio Sayán Palacios

Ministro de Guerra



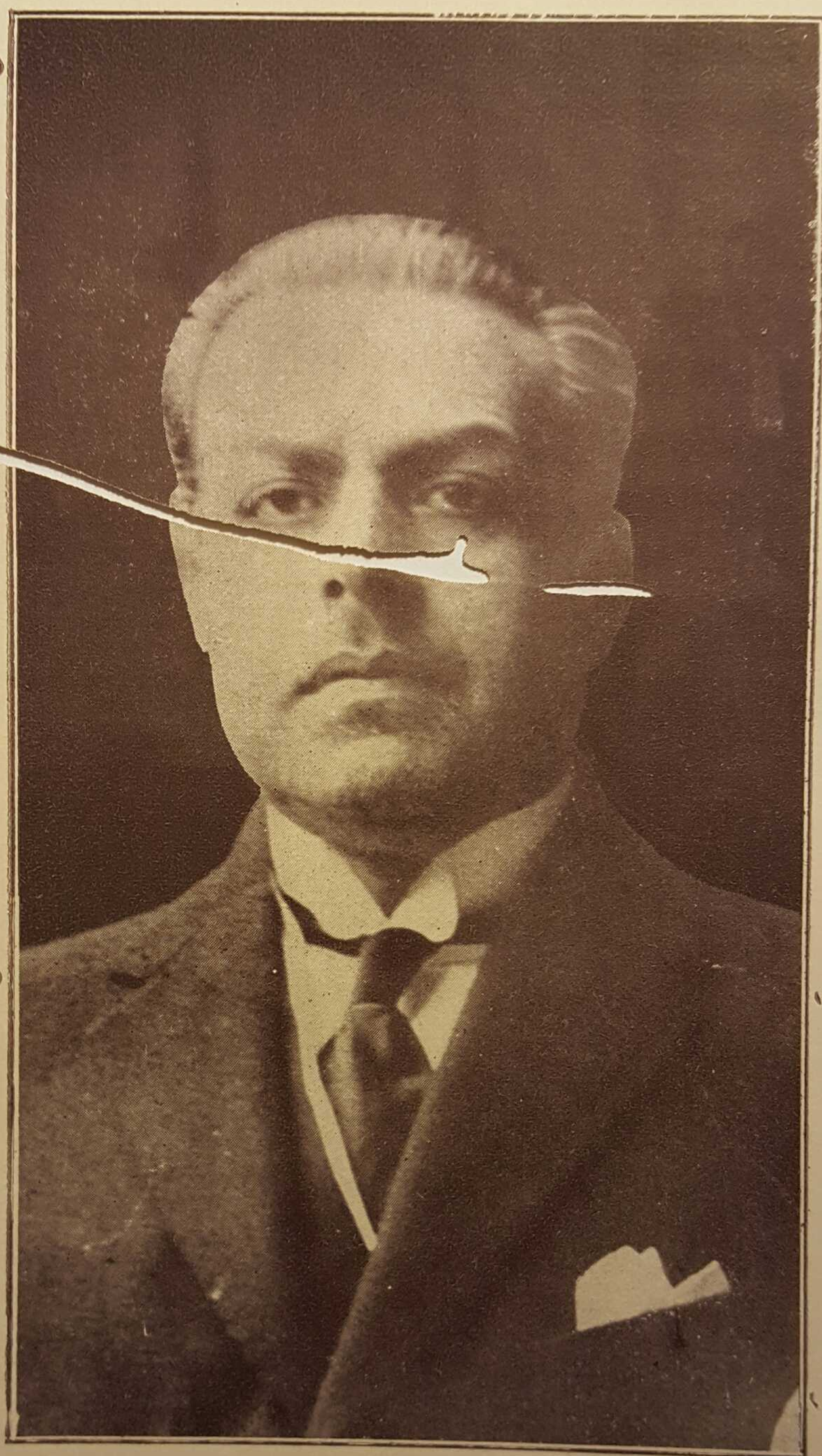
Sr. D. Manuel G. Masías

Ministro de Hacienda



Sr. Dr. D. Enrique A. Martinelli

Ministro de Fomento y Obras Públicas.



Sr. Dr. D. J. Arturo Núñez Chávez

Ministro de Marina

PROEMIO

OMO *el último al par que el más férvido pleito homenaje al señor Augusto B. Leguía, he recopilado en este libro, que titulo con la frase feliz del Alcalde del Rímac, D. Juan Ríos—"El Siglo de Leguía"—la exteriorización de los grandes a la vez que sinceros tributos que la Nación, con sus cinco millones de peruanos agradecidos, ha rendido al Padre de la Patria Nueva, al conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su advenimiento a la vida pública del país.*

En ese espontáneo testimonio nacional al hombre extraordinario que—después de redimir a la República de un pasado de errores, de tristes claudicaciones y de colocarlo en la cúspide de su grandeza actual, se yergue como un símbolo sobre la cumbre más alta de los Andes del Perú, ante el asombro del mundo, la patria regenerada ha estado presente ante El, mediante los representantes de todas sus instituciones.

Es así como el 8 de Setiembre de 1928 pasará a la historia aureolado con el nombre de

Leguía para perpetuarse en el recuerdo de las generaciones venideras, sin que el devenir del tiempo, que todo lo borra, logre disipar los caracteres magnos de la apoteosis.

Ese día, que era como el de la glorificación del genio, el Perú entero vibró de entusiasmo patriótico desde las comarcas del norte, que Leguía está convirtiendo en floridos vergeles, hasta el glorioso morro del sur, símbolo de los heroísmos de la raza, y desde el Oriente, que es el reservorio de las fantásticas riquezas del Perú del porvenir, hasta las costas del Pacífico.

Se diría que la naturaleza misma se sumó a ese insuperable homenaje. Porque en verdad, las voces de la infinidad de personas que aclamaron al Redentor de la patria, confundiendo su regocijo con el vibrar de los clarines, encontraron eco en los ámbitos de los Andes, en la magnificencia de las montañas y en el estrépito de las olas de nuestro Océano.

Realmente la apoteosis del 8 de Setiembre, sin paralelo en la historia política del Continente americano, sólo comparable con las manifestaciones públicas del imperio romano cuando sus patricios eran consagrados árbitros del Universo, no ha sido una mera exaltación al Supremo Mandatario de la patria, por su condición de tal. Ha sido la proclamación de las virtudes de la democracia, la traduc-

ción de un sentimiento incontenible de gratitud y de recompensa hacia el genio inmarcesible que, sin tregua ni descanso, lucha durante 25 años por el engrandecimiento de la Nación y la felicidad de sus conciudadanos, con olvido de que un día libó el cáliz de todas las amarguras para perdonar, magnánimo, las injurias de los renegados del patriotismo que, en su impotencia decrépita, aún se debaten, infructuosamente, en la creencia de poder empañar el brillo del astro que les alumbra, como creen ostentar todavía el título honorífico de considerarse sus enemigos.

Es estupenda la lucha en la que se halla empeñado este hombre formidable. De un lado él. Sus armas son su voluntad que no conoce imposibles, su corazón, que derrama el bien en cada latido, y su privilegiado cerebro, que es un admirable laboratorio perfectamente organizado, del cual emergen raudos, como la centella de sus pupilas o la saeta del arco, los múltiples proyectos que luego asombran a todos con los esplendores de la realidad. De otro lado, sin excluir las dificultades al parecer indómitas de la naturaleza, la ignorancia, los prejuicios, las ambiciones y la adversidad, aún las pestes que diezman y devastan.

Sin embargo, Leguía ha sido y será siempre el vencedor. Ha aniquilado a unos y dominado a otros. En el dilatado escenario de nuestro territorio, a

manera de despojos de los vencidos, se contemplan sus gloriosos trofeos. ¿Cuáles son estos?

Vedlos, son incontables: ferrocarriles que, horadando las ciclopeas moles andinas, llegan hasta las exuberantes montañas, donde domina el Rey de los Ríos, a anunciar, con la trepidación de sus locomotoras, a modo de clarinadas triunfales, la aurora de una nueva civilización; carreteras que, cruzando todos los valles, ascienden a las heladas planicies de las serranías a sacudirlas de su monotonía hierática de más de cuatro siglos y a incorporar a los descendientes de los hijos del Sol, a los taumaturgos de las piedras milenarias, a la vida febril de la nacionalidad; arterias de irrigación que, cual nueva sangre, vivifica el cuerpo hasta ahora estéril de la madre tierra, que comienza a reverdecer con todos los matices del arco iris, para entonar un himno de esperanza; escuelas y estadiums en todos los pueblos para iluminar el espíritu y vigorizar los músculos; modernas unidades navales y aéreas que surcan la profundidad de los mares y el ilimitado espacio, rubricando el nombre del genio vencedor que retó al destino para subyugarlo; y, para no seguir enumerando, la formación de un Presupuesto anual elevado a la enormidad relativa de más de ciento veinte millones de soles.

Heroico esfuerzo el de Leguía que, al conjuro de su fé y de su amor a la patria, ha cristalizado

en realidad el sublime ideal que germinó en su alma. El Perú es ahora, entre la constelación de las naciones del mundo, uno de los países más ricos y más grandes de América.

Por esas razones y para que el Perú siga su marcha recta hacia el progreso, ensanchando los horizontes de la Patria Nueva, se ha menester que ese hombre infatigable y eminente continúe en su labor de estadista mientras su noble corazón aliente un átomo de vida. No porque él lo quiera, sino porque el clamor de los pueblos, sin distinción de colores políticos, de sexos, ni de edades, así se lo impetran. En las próximas jornadas cívicas no serán simples tiras de papel las que han de rebosar en las ánforas electorales: cada cédula tendrá la virtud de llevar en sí el corazón del ciudadano votante, impregnado de un patriotismo desconocido hasta el presente.

Nada importa la existencia de unos pocos reaccionarios que, no obstante usufructuar los beneficios que les otorga la Patria Nueva, vivan atisbando el futuro político y añorando el pasado. Este ha muerto para siempre. Pensar en su resurrección sería como esperar que las cenizas de los cementerios pudieran volver a la vitalidad. Es el absurdo.

Algo más aún. Leguía no solamente es el gran triunfador de todos los obstáculos y de todas las adversidades. Leguía es el genio multiforme que, co-

mo ha dicho un representante diplomático del país más poderoso del mundo, con las dotes de César, Alejandro, Napoleón y Bolívar, vino, como por un designio providencial, a redimir y engrandecer al pueblo que tiene la gloria de haberlo producido.

Es, también, el modelador del alma nacional y el inspirador de una nueva ideología. Después de sacudir de la conciencia de los políticos oropelescos y retóricos de ayer el polvo de su[illegible] anhelos de subversión, que carboniz[illegible]s ya ni siquiera dan idea del h[illegible] que llenaron los escenarios de la vida pública del país, enseña a cada ciudadano a forjarse un ideal, a plasmar nuestra acción hacia las aspiraciones más grandes y nobles de la vida. He aquí por qué esta etapa política del Perú, que apenas cuenta el reducido lapso de cinco lustros, ha sido consagrada ya con la merecida designación de "El Siglo de Leguía".

José E. Bonilla.



Sr. D. Juan Ríos

Alcalde del Concejo Distrital del Rimac

Moción de Orden del Día aprobada por el Concejo Distrital del Rímac, para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la vida política del Jefe del Estado, Sr. D. Augusto B. Leguía.

BODAS DE PLATA

L Alcalde Municipal del Rímac.—Considerando:—Que el 8 de Setiembre del presente año se cumplen 25 años del ingreso a la vida pública del país del eminente ciudadano que preside la República, don Augusto B. Leguía, quien comenzó su brillante carrera política, en análoga fecha del año 1903 como Ministro de Hacienda, en el Gobierno de don Manuel Candamo;

Que este acontecimiento debe ser merecidamente celebrado en toda la República, por señalar el principio de una era de prosperidad para la Patria, bajo la égida del genial estadista, en el curso de los veinticinco años de vida pública que va a cumplir; y

Que el Concejo Municipal del Rímac, de acuerdo con su programa de acción patriótica e interpretando el sentimiento público, como Institución representativa del pueblo, no puede dejar de glorificar, con tal motivo, la obra excelsa del primer ciudadano del Perú, hecha a base de amor infinito a la Patria, de abnegación sin límites en el servicio de ella, de talento extraordinario para promover su progreso y bienestar y de virilidad a toda prueba en la defensa de su dignidad y de sus fueros;

Somete a la consideración del Concejo, en esta sesión extraordinaria y solemne que cele-

bra en honor del ilustre Jefe del Estado, con motivo de su aniversario natal, la siguiente moción de Orden del Día:

La Municipalidad del Rímac acuerda conmemorar las bodas de plata de la vida política del egregio ciudadano y actual Presidente de la República, don Augusto B. Leguía:

1º.—Invitando a todas las Municipalidades e instituciones de tiro de guerra del Perú a celebrar el 8 de Setiembre de este año, en sus respectivas jurisdicciones, un Concurso de Tiro de fusil, haciéndose a las 12 m. el indicado día, en todos los campos de tiro, una salva de fusilería en su honor por los tiradores concursantes; y

2º.—Declarando que todas las fiestas que se celebren en el curso del presente año en el distrito del Rímac, serán en honor de nuestro eminente Mandatario Supremo, como expresión de la gratitud de este pueblo a su inconmensurable labor de bien nacional.

Pide dispensa de todo trámite y su inmediata discusión.

Rímac, a 19 de Febrero de 1928.

Juan Ríos.

Dádose cuenta de la moción de la fecha, en la Orden del Día de la sesión extraordinaria y solemne celebrada en esta fecha en honor del Jefe del Estado, señor don Augusto B. Leguía, con motivo de su aniversario natal; el Concejo la aprobó, sin discusión, por unanimidad de votos y aclamación.—Regístrese, comuníquese al Sr. Presidente de la República, y a la Dirección General de Tiro Nacional, y hágase circular entre todas las Municipalidades e instituciones de tiro de la República; publíquese y archívese. — *Ríos*. — Un sello de la Alcaldía.—*Rosell.*—Un sello de la Sesretaría.



Sr. D. Foción A. Mariátegui
Presidente de la Cámara de Diputados.



Diputados que firmaron la moción para conferir al Sr. Leguía el título de Prócer de la República.

Ley que confiere al señor don Augusto B. Leguía, Jefe Supremo de la Nación, el título de Prócer de la Patria.

PROCER DE LA PATRIA



L Congreso, etc.—Considerando: —Que si San Martín, Bolívar, La Mar, Gamarra y cien otros gloriosos paladines dieron la libertad al Perú, Augusto B. Leguía ha constituído la efectiva nacionalidad peruana;

Que el nombre de Augusto B. Leguía debe figurar, por derecho propio, al lado del de nuestros grandes libertadores;

Ha dado la ley siguiente:


Artículo primero.—Otórgase a don Augusto B. Leguía, Jefe del Estado, el título de Prócer de la República.

Artículo segundo.—El título a que se refiere el artículo anterior, da derecho al mencionado Prócer a usar una Medalla, en cuyo anverso figuren los bustos de Simón Bolívar y de Augusto B. Leguía; Medalla que le será obsequiada por el Congreso Nacional y que llevará sobre el pecho pendiente de una cinta formada de brillantes y rubíes.

Dada, etc.

Lima, 4 de Setiembre de 1928.

Alejandro de Vivanco.—Manuel M. de Cossío.—J. A. Delgado Vivanco.—José A. Villanueva.—Víctor A. Perochena. — Manuel S. Frisancho.





Sr. Dr. D. Víctor A. Perochena
Diputado por Castilla

Intervención del Dr. Víctor A. Perochena, Diputado Nacional por Castilla, para fundamentar el proyecto de ley que otorga el título de Prócer de la Patria, al Sr. D. Augusto B. Leguia.

EÑOR Presidente: La Representación por Arequipa, presidida por sus dignos Senadores, queriendo aunarse al homenaje con que el 8 del presente se conmemorará el 25º aniversario del ingreso a la vida política del Jefe del Estado, Señor D. Augusto B. Leguía, ha formulado la iniciativa que somete a la consideración del Parlamento, en el proyecto de ley a que se acaba de dar lectura, para que se rinda, mediante él, un tribuno digno de la inmensa obra de beneficio que viene realizando en su Gobierno. No soy yo, señor Presidente, el más capacitado para con mi voz fundamentar ese proyecto; pero sí el más convencido y ferviente admirador de las virtudes cívicas que adornan a nuestro ilustre Mandatario, y de la portentosa obra que viene llevando a cabo para el engrandecimiento del Perú, desde la madrugada del 4 de Julio de 1919, en que, por la unánime voluntad de todos los ciudadanos, viene rigiendo sus destinos.

Llamado a la vida política el año de 1903, por el malogrado estadista don Manuel Candamo, sacado de la vida del trabajo a la que se había dedicado, después de ofrecer a la Patria sus servicios y su sangre en la batalla de San Juan y Miraflores, en nuestra cruenta gue-

rra del 79; Leguía es una revelación como hombre de Estado en la Cartera de Hacienda. Su labor reconstructiva en la hacienda pública y su brillante actuación en ese portafolio le imponen a la consideración del país, y llega el año 1908 al solio presidencial. Su actuación durante ese período es de ruda lucha y culmina el 29 de mayo, que graba una de las páginas más gloriosas de la Nueva Patria. Marcha al destierro, impuesto por un Gobierno celoso de su prestigio, que ve como desde su retiro defiende las libertades públicas, para venir, llamado por los pueblos, para regir sus destinos. La alborada del 4 de Julio lo lleva al Palacio de Pizarro y desde entonces se consagra al engrandecimiento nacional.


Su obra se palpa por todas partes. Basta dirigir la mirada a cualquier lugar del territorio para ver allí la obra de su Gobierno. Basta tomar el Presupuesto de la Nación, para ver cómo se ha desarrollado la riqueza pública. En cualquiera de las actividades de la vida del país se siente su obra de reconstrucción nacional, su consagración por entero a la vida administrativa del Estado, su labor admirable, que sorprende a propios y extraños, y su fé inquebrantable en el engrandecimiento de la Patria. (Aplausos en los bancos de los señores Diputados y en la barra).

Esta obra es reconocida por todos los pueblos, y de aquí su peregrinación constante a demostrarle su admiración y su gratitud y a rendirle el homenaje de su cariño y su respeto. Y es el Congreso del Perú, haciéndose intérprete de ese sentimiento de la mayoría de los peruanos, para corresponder a ese esfuerzo gigantesco, quien le ha de honrar con su consagración como "*Prócer de la República*". (Aplausos). Este título, que es el de mayor dignidad que un pueblo concede a un ciudadano consagrado a sus servicios, no sé, señor, quién po-

dría llevarlo con más legítimo derecho que el Presidente señor Leguía. (Aplausos).

No voy a detenerme a enumerar las obras de bien público que este Gobierno ha iniciado y llevado a cabo, las del presente y las del futuro. Todos y cada uno de los señores Representantes las conocen y las aprecian en toda su magnitud. Ella es tan grande que, caso sin precedente en la historia, Leguía es aclamado por todos los pueblos de la República para regir sus destinos en el período que comenzará el 12 de Octubre de 1929, dándose el caso único que un Presidente gobierne por quince años ininterrumpidos al Perú. Estoy seguro que el Parlamento votará por la aprobación de este proyecto, que envuelve un acto de justicia y tributo merecido a nuestro patriota Mandatario, que ha consagrado su vida por entero a la fecunda labor de la reconstrucción nacional.

Pido, señor, la dispensa de todo trámite y la inmediata discusión. (Aplausos prolongados en los bancos de los señores Representantes y en las galerías).





Sr. Dr. D. Estanislao Pardo Figueroa

Segundo Vice-presidente del Senado

Ley que declara día feriado el 8 de Setiembre de 1928 en homenaje al Presidente de la República, Sr. D. Augusto B. Leguía, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su advenimiento a la vida pública del País.

DIA FERIADO

OBERTO E. Leguía, Presidente del Congreso. — Por cuanto: — *El Congreso ha expedido la ley siguiente*:—El Congreso de la República Peruana. — Ha dado la ley siguiente: — Artículo único. — Declárase feriado en todo el territorio de la República, el día 8 de Setiembre próximo, en homenaje al ciudadano don Augusto B. Leguía, actual Presidente Constitucional de la República, y forjador del resurgimiento nacional, quien cumple en esa fecha veinticinco años de su iniciación en la vida pública y de su ejemplar consagración al servicio de la Patria.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos veintiocho.

E. Pardo Figueroa, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Por tanto:

Y no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución, mando se imprima, publique, circule y comunique al Ministerio de Gobierno, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los siete días del mes de Setiembre de mil novecientos veintiocho.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.
Aníbal Fernández Dávila, Secretario del Senado.
O. C. Casanave, Secretario del Senado.

Lima, 7 de Setiembre de mil novecientos veintiocho.

Numérese, cúmplase y publíquese.

Salazar.



Aspecto de la enorme concurrencia que presenció la entrega del cuadro al óleo obsequiado por el Consejo de Ministros

Discurso del Sr. Dr. D. Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, al hacer entrega del cuadro al óleo que sus colegas del Gabinete obsequiaron al Presidente de la República.

LEGUIA EL GRANDE



SEÑOR Presidente de la República: —Vuestros Ministros, testigos cotidianos y de excepción de la inmensa y genial labor que realizáis, en todos los momentos de vuestra gloriosa vida, en bien del Perú, han querido ofrendaros un recuerdo, en el día de vuestras bodas de plata de hombre público. Bodas que son de la República, puesto que es ella la que ha cosechado los ópimos frutos de esa gigante obra, de veinticinco años, asombro de las generaciones presentes y que lo será también de las futuras, que no se cansarán de leer en las páginas de nuestra historia, el nombre de Augusto B. Leguía, cual constructor incomparable de nuestra nacionalidad.

No hemos encontrado nada digno de ofreceros: solo vuestra propia efigie. Por eso os rogamos recibir, a nuestro nombre, este retrato donde el pincel de notable artista ha intentado reproducir vuestra estampa en forma tal, que el color, la línea y la expresión, den idea de vuestro genio, de vuestro carácter, de vuestro corazón, de ese hombre glorioso que se llama: Leguía el Grande.

Bolívar sacó nuestra libertad del cuadro sombrío de Pativilca. Vos, señor Presidente, del caos de nuestra vida soberana de cien años, habéis hecho surgir un Perú. Obra tan excelsa e inconmensurable, es digna del aplauso interminable de vuestros contemporáneos de todos los continentes; y en el porvenir merecerá la gloria de la inmortalidad.

Discurso del Presidente de la República Sr. D. Augusto B. Leguía, en que acepta y agradece el homenaje de los Ministros de Estado.

LOS 7 CAPITULOS DE LA GRANDEZA NACIONAL



EÑORES Ministros: Acepto y agradezco, muy reconocido el artístico óleo que vuestra generosidad ha querido ofrendarme en el vigésimo quinto aniversario de mi vida pública.

Este día me encuentra con la misma fé en los destinos de la Patria y con la misma decisión de trabajar por su prosperidad que tuve hace veinticinco años. Durante éstos, mi vida ha saboreado todas las amarguras; pero, en cambio, se ha vigorizado con la urdimbre de todos los optimismos. Unas y otros me han enseñado a amar sobre todas las cosas a esta tierra nuestra que el genio de Bolívar nos legó libre y por la que estamos trabajando nosotros sin esperar, por ello, otra recompensa que la que nos viene dando la aprobación ciudadana.

La Patria Nueva, obra de nuestro esfuerzo y diarios sacrificios, ha sido cimentada con bases que serán eternas como las moles andinas o las piedras incásicas. Su prestigio es el don precioso que legará el leguiísmo a las generaciones que nos sucedan. Y su huella queda desparramada a lo largo de todo el territorio para hablar en forma elocuente de nuestra rectitud en el propósito y de nuestra sinceridad en el trabajo.

Señores Ministros:

Complacido de vuestra cooperación, acompañadme a formular mis mejores votos para que los portafolios que desempeñáis, los siete Ministerios de la Patria Nueva, sigan siendo, como desde hace nueve años, los siete grandes capítulos de la grandeza nacional.

Adhesión de los Congresos Regionales al tributo nacional de que fué objeto el Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República.

LOS CONGRESOS REGIONALES



Los Diputados Regionales del Norte, Centro y Sur que suscriben, interpretando la voluntad de sus respectivas Legislaturas. — Considerando: — Que el día de mañana, 8 de Setiembre de 1928, se cumplen 25 años desde que el actual Presidente de la República don Augusto B. Leguía, iniciara su carrera política como Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio;

Que desde su aparición en la vida pública se ha dedicado por entero al servicio de la Patria, con patriotismo inigualable, con abnegación llevada hasta el sacrificio y poniendo, en este empeño, su optimismo inquebrantable, su genial capacidad de estadista y su ejemplar energía constructiva;

Que a su esfuerzo personal y directivo concretado en su política hidráulica en la costa, vial en la sierra y colonizadora en la montaña, se debe el estupendo grado de progreso que han alcanzado todas las regiones del País;

Que, por eso, es él, desde el gobierno, el más ascendrado sostenedor del Regionalismo que produce múltiples manifestaciones de gratitud y de aplauso hasta en las comarcas más apartadas de la República;

Que como eficiente propagandista de la paz universal del panamericanismo, su genial vi-

sión de gobernante ha procurado solucionar todos nuestros problemas limítrofes cimentándolos sobre bases de amistad y de rehabilitación internacional;

Que sus preclaras virtudes cívicas y el grado de adelanto alcanzado por su acción renovadora en el ambiente moral y material del país la sindisan como el forjador de la grandeza nacional y redentor de la Patria;

Acuerdan:

1.º—Expresar al Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente Constitucional de la República, en la ocasión histórica de la celebración de las bodas de plata de su vida política, su invariable lealtad, su incondicional adhesión y su aplauso fervoroso.

2.º—Asociarse, con patriótico entusiasmo, al homenaje que justicieramente le tributará la República en ese día que perpetuará la historia.

3.º—Adherirse, igualmente, al proyecto de ley, ya sancionado por la Cámara Nacional de Diputados, por el que se le consagra con el preclaro título de "Prócer de la República".

4.º—Conjurar a los ciudadanos todos de la Nación para que hagan votos a fin de que, por el bien de la Patria, continúe presidiendo sus destinos.

5º—Hacer llegar este acuerdo, en un cuadro caligráfico, a manos del señor Presidente de la República, por una comisión compuesta por miembros de las tres legislaturas.

Lima, 7 de Setiembre de 1928.

Luis F. Villarán R., Presidente del Congreso Regional del Centro y Diputado por Lima.

Antonio Monsalve Baca, Presidente del Congreso Regional del Norte y Diputado por Lambayeque.

M. Alfredo Valdez, Presidente del Congreso Regional del Sur y Diputado por Lampa.

Eleazar Falconí, Primer Vicepresidente del Congreso Regional del Centro y Diputado por Ica.

Julio A. Hernández, Segundo Vicepresidente del Congreso Regional del Centro y Diputado por Cañete.

Oswaldo Corpancho, Secretario del Congreso Regional del Norte y Diputado por Ucayali.

Carlos del Campo, Secretario del Congreso Regional del Norte y Diputado por Bongará.

Enrique Rávago Velarde, Tesorero del Congreso Regional del Centro y Diputado por Lima.

Alejandro Padrón, Tesorero del Congreso Regional del Norte y Diputado por Chachapoyas.

Antonio Flores, Diputado por Huarochirí.

Teodoro Mena, Diputado por Sullana.

Tomás Miles, Diputado por Lima.

J. Elías Pretto Carbajal, Diputado por Camaná.

Oscar J. Alarcón, Diputado por Condesuyos.

Gilberto Chirinos, Diputado por Castilla.

Jorge E. Thornberry, Diputado por el Callao.

Roberto Ampuero, Diputado por Luya.

Germán Gonzáles Salvi, Diputado por Tahuamanu.

Demetrio P. Cedrón, Diputado por Contumazá.

Rómulo A. Guidino, Diputado por Paita.

Octavio Usandivaras, Diputado por Andahuaylas.


Humberto Nadal, Diputado por Urubamba.

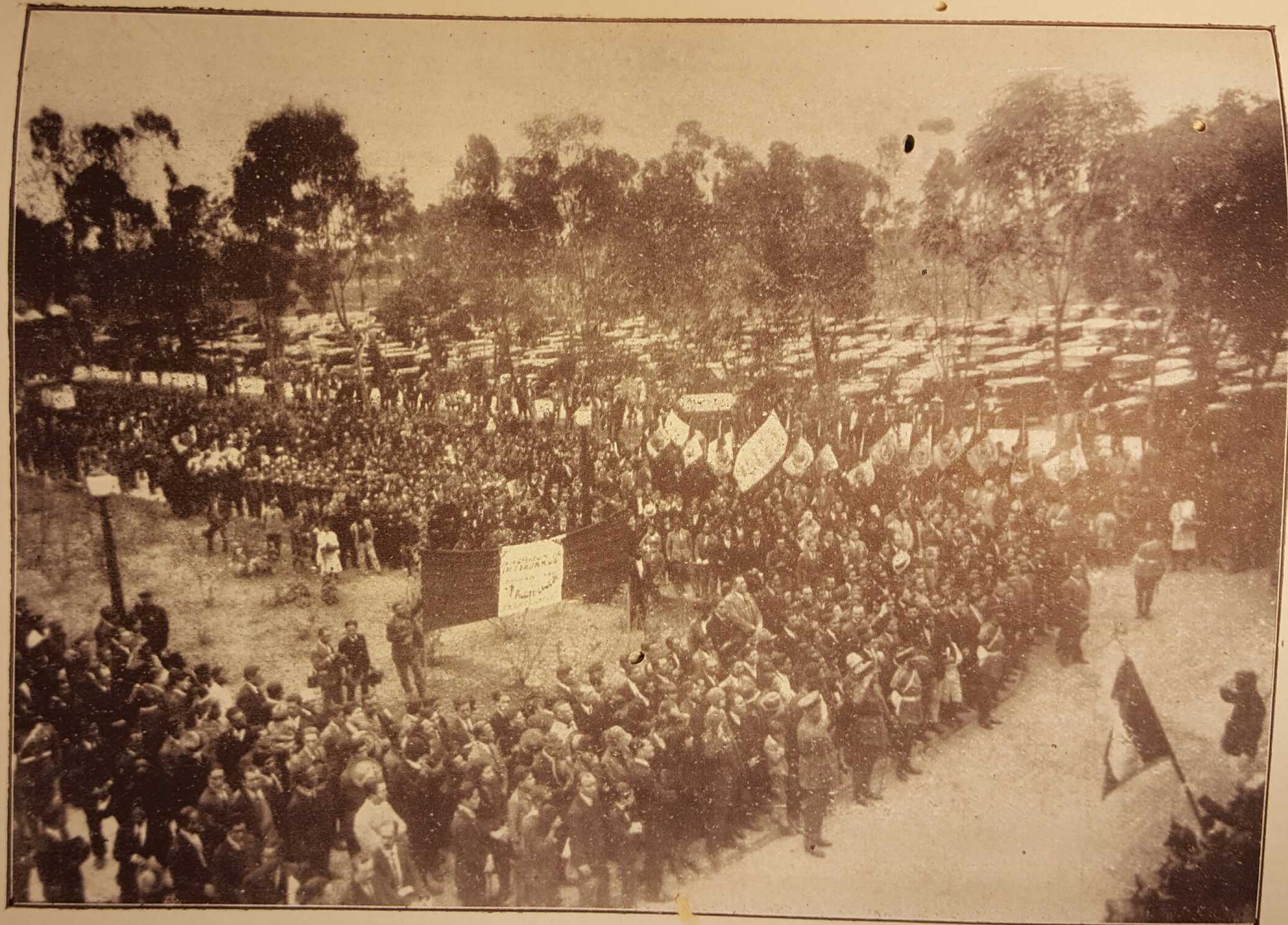
Pablo Lozano Vásquez, Diputado por Huallaga.

Teodoro Casana, Diputado por Canta.

Pablo E. Castro, Diputado por Ayabaca.

E. Morales Almandoz, Diputado por Huailas.





Aspecto parcial de la estupenda concurrencia durante el homenaje al Sr. Leguía, en el Parque "8 de Setiembre"

Discurso del Sr. Felipe Centurión presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal".

MAESTRO DE VOLUNTAD



SEÑOR Presidente de la República:—Celebra hoy el Perú, en honor de usted, una de las fiestas conmemorativas que hará eco en la historia gloriosa de nuestra Patria y que perdurará siempre en su abnegado corazón. El gran patriotismo y la serenidad con que en 25 años de pujante vida política, ha conducido usted los destinos del país por la senda del progreso, ha engendrado, como es natural, no sólo la gratitud de todos los pueblos de la nación, sino, también, la admiración del mundo entero.

La persona de usted, señor Presidente, es un valioso tesoro que realza aun más su modestia. Los patriotas que tuvieron la suerte de ser iluminados por la Providencia para rogarle que dirigiera usted los destinos de la República, se sentirán orgullosos al ver que es usted, ilustre mandatario, quien exhibe el glorioso título de Salvador de nuestra Patria, que, podía decirse, estaba convertida en el feudo de las pasadas oligarquías.

Los pueblos son grandes y respetados cuando sus gobernantes los hacen merecedores de ese respeto. El Perú es, actualmente, grande y respetado porque está dirigido por el insigne Presidente de la República, don Augusto B. Leguía, émulo de los Próceres de la Liber-

tad, a quienes la Patria ha inmortalizado ya. Pero, tanto el país, como los obreros, esperamos mucho todavía de su gobierno, cuyos frutos serán más apreciables en su período venidero.

Bolívar decía que la gloria no está en ser grande sino en ser útil. Esta grandeza existe en usted, y nosotros estamos aquí para proclamarlo con nuestra afirmación, porque somos los beneficiados. Ahora nuestra labor se desenvuelve bajo las mejores garantías de paz y de respeto constitucional.

¿Qué sería de Francia sin el recuerdo de Mirabeau, de Napoleón y de Victor Hugo? ¿Qué de Inglaterra si no hubiera nacido en su suelo Nelson y Oliverio Cronwell? ¿Qué de Italia sin su popular Garibaldi y su Cavour, sin su sublime Dante y tantos otros? Y, en fin, qué sería la América toda sin Wáshington, Bolívar y San Martín? En la época contemporánea, ¿qué hubiera sido del Perú sin la excelsa figura de Leguía?

Bastaría el solo eco de su nombre para escalar lo que parece imposible porque su persona encarna sacrificio, gloria, honra, porvenir e inmortalidad. Usted, en sí mismo, es un Maestro de voluntad, que nos enseña el cumplimiento del deber cumpliéndolo hasta el sacrificio, dando así honra a nuestra Patria y la más grande lección de patriotismo a las generaciones venideras.

Epoca de bienestar nacional, de progreso innegable del país y triunfo de la Historia del mundo, ello se debe a los 25 años de su labor enérgica, tesonera y patriótica.

Discurso del Sr. Fortunato Zavala y Sevilla, a nombre de la Asamblea de las "Sociedades Unidas".

SALVADOR DE LA PATRIA

SEÑOR Presidente de la República, señores representantes de los países amigos, señores del Poder Público. Peruanos: — La República del Perú, en estos instantes, del Tumbes al Loa, vibra, se extremece, al unánime aplauso de sus habitantes, se enorgullece de celebrar la gran efemérides que aquí nos congrega. Hoy se cumplen 25 años de vida pública del popular gobernante del Perú, señor don Augusto B. Leguía.

La Asamblea de las Sociedades Unidas, institución que representa a todas las organizaciones obreras de la República, me ha discernido el más grande honor en mi larga vida institucional.

Jamás me imaginé, nunca supuse, que me deparase este inmenso y magno acontecimiento, el honor que tengo de dirigir la palabra al más grande y genial de los gobernantes de América.

Sí, señores: si Bolívar fué grande como libertador; Leguía es grande como reconstructor.

En la efemérides de vuestra apoteósis, ante la excelsa magestad de vuestra enorme y gigantesca personalidad, mi mente irradia de fulgores, mi corazón late de júbilo y de admiración, a mis manos quisiera darles el po-

der de convertirlas en el tronar de mil cañones, para aplaudir esta gigantesca obra; a mis palabras quisiera darles el sonido del arpa de David, y la elocuencia del cantor de América para poder manifestar el sentimiento de un pueblo ennoblecido, e interpretar la lealtad de la colectividad que representa la Asamblea de las Sociedades Unidas.

Señor Presidente: vienen a mi memoria algunos de los conceptos doctrinarios del nunca bien llorado Jefe Demócrata, el ínclito Piérola. ¡Haz y espera! Es la divisa de todo el que merece vivir y crecer, cumple al labrador trabajar afanoso su campo, esparcir cuidadoso la cimiente, la tierra le rodeará de sus tesoros; y el cielo se encargará de fecundarla. Para toda labor humana, y en especial para la grande obra de la Patria, esta imagen es fidelísima.

Amigos y defensores del orden y de la paz son los que combaten, en todo terreno, por conquistar y mantener aquel imperio.

Enemigos y perturbadores del orden y de la paz son cuantos, en cualquier manera, se oponen o burlan el cumplimiento de la justicia y de la ley.

No hace muchos días un parlamentario valiente y sincero ha dicho: los mismos hombres que combatieron a Piérola, son los que han combatido a Leguía. El camino que tuvísteis trazado por recorrer fué escabroso y lleno de obstáculos, pero vuestra perseverancia y carácter nos han puesto en la senda luminosa, por la que nos venís conduciendo, a conseguir el objetivo en el cual nos debe colocar vuestro acendrado patriotismo y potente mentalidad que enorgullece al continente de Colón.

Señor Presidente: hoy se conmemora en toda la República un cuarto de siglo, en que vinisteis a la vida pública. En este lapso de tiempo habéis experimentado muy duras pruebas, muchas ingratitudes, enormes sinsabores; pero Dios, grande y

magnánimo con esta multilada patria, os ha predestinado para que fuéseis su salvador.

Los obreros de hoy y de mañana, hacemos votos por que nada ni nadie os perturbe en vuestra obra redentora; y que vuestros colaboradores en el gobierno sigan vuestro ejemplo, sumándonos a todos los peruanos; se conviertan en realidad las aspiraciones del ilustre jefe del partido Democrático Reformista, quien, como el salvador del mundo, decía: dejad que los niños vengan hacia mí. Don Roberto ha dicho: las puertas del partido están abiertas para todos los peruanos, no importa dónde hayan estado ni de dónde vengan, y como los partidos políticos en nuestro país han pasado a la historia, no habrá peruano que se niegue a formar en las filas del vuestro. La justicia y la verdad que siempre se abren paso, han puesto en transparencia quiénes son y serán los apóstatas.

Espartano Presidente: yo recuerdo que el año 1919 dijísteis: "hoy busco, lleno de optimismo, hombres capaces para el nuevo orden de cosas de reforma y de progreso", y los habéis encontrado muy pundonorosos; y si no peco de exagerado, muy leales, hasta el sacrificio si fuese menester.

Irrefutables pruebas tenemos de la lealtad y patriotismo de vuestros colaboradores. Comparten con vos en las elevadas funciones del Gobierno valiosos elementos de nuestra pujante intelectualidad que honran a la patria. Poseemos un ejército y marina leal y patriota; funcionarios y policía incorruptibles que vigilan vuestra preciosa y necesaria existencia, y una colectividad obrera sincera y agradecida que sólo espera paz, orden y trabajo y una más amplia legislación de equidad y justicia en concordancia con las circunstancias de la época y de nuestra evolución social.

Señor Presidente: egregio y popular mandatario, antes de terminar permitidme un paréntesis:

Peruanos: ¡la reelección de nuestro Presidente se hace necesaria!

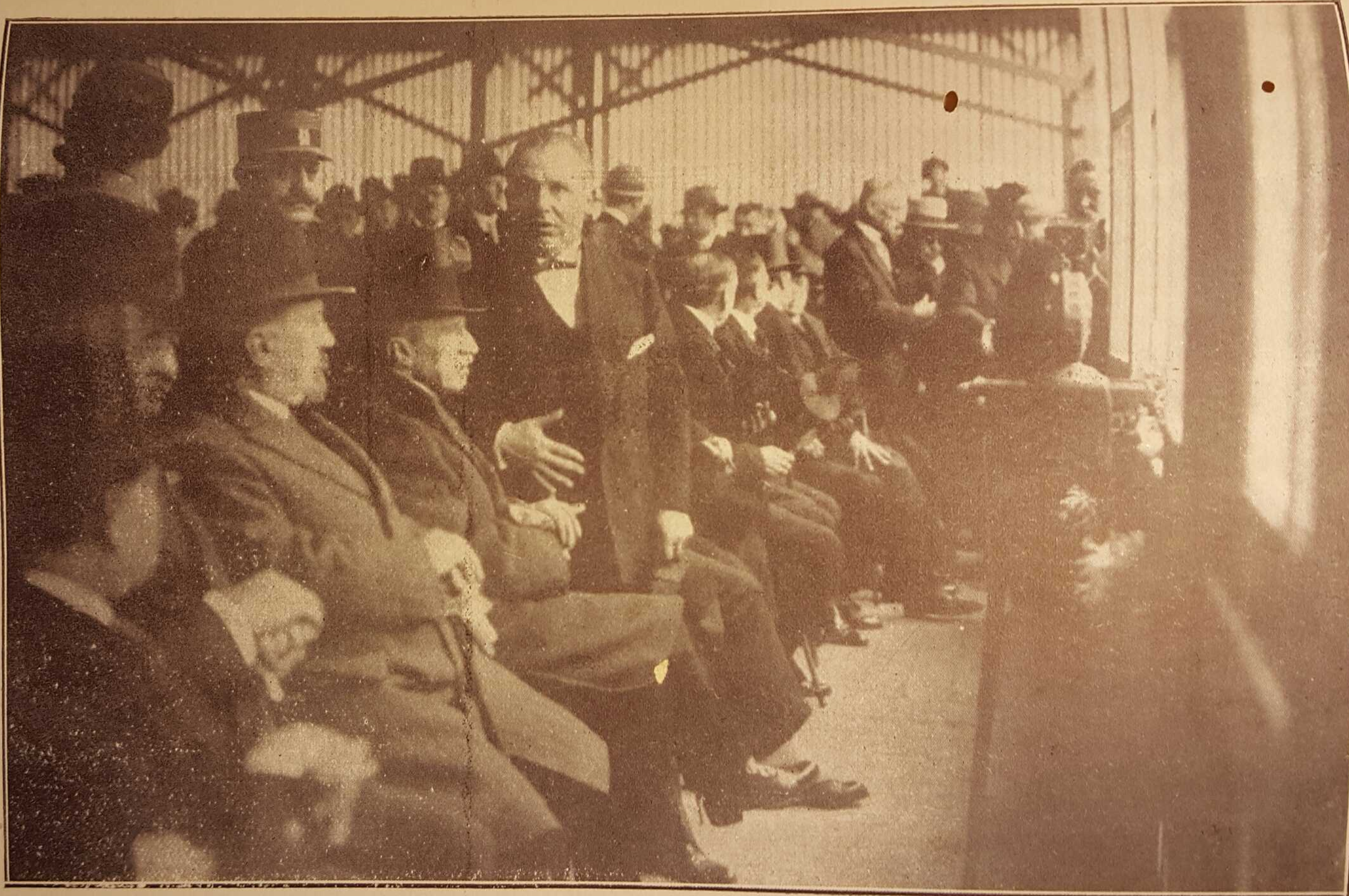
Comprendiendo la Asamblea de las Sociedades Unidas que vuestra gigantesca obra no ha terminado, aprobó el 20 de abril del año en curso esta moción que tuve el honor de presentar.

1.º—La Asamblea de las Sociedades Unidas, declara, lanza y proclama a los pueblos de la República, en particular a la colectividad obrera que representa, la reelección a la primera magistratura de la Nación del eminente ciudadano y gran patricio señor Augusto B. Leguía.

2.º—Que venciéndose el próxima año de 1929, el período constitucional del mandato presidencial de tan grande gobernante; y estando la nación satisfecha de las enormes obras realizadas, y de la situación propulsora desarrollada por el Presidente Leguía en beneficio del país, la colectividad obrera que representa la Asamblea de las Sociedades Unidas, le aclaman como el reconstructor de nuestra integridad nacional.

3.º—Que la Asamblea de las Sociedades Unidas, en pleno, comunique esta resolución al Jefe del Estado; lo haga saber a todos los pueblos del Perú, como la más espontánea adhesión de un pueblo ennoblecido; y que nuestro lema invariable sea: del Tumbes al Loa, Leguía.—Lima, 20 de Abril de 1928.—*Fortunato Zavala y Sevilla.*—Se adhirieron los delegados Juan Bermúdez, Leonidas García Alvarez, José Tomás Guerrero, Flavio Barrantes. Entre grandes aplausos y aclamaciones de los delegados, la moción fué aprobada por unanimidad.—Enrique N. Espinosa, Presidente; Javier Santistevan, Secretario.

Señor presidente: en nombre del proletariado peruano os doy este abrazo, que simboliza lealtad y firmeza.



Sr. D. Juan Ríos, Alcalde del Rímac, pronunciando su discurso a nombre de todos los Concejos de la República.

Discurso del Señor Juan Ríos, Alcalde del Concejo Distrital del Rímac, a nombre de todos los Concejos de la República, en la estupenda apoteosis del parque "8 de Setiembre".

EL SIGLO DE LEGUIA

TAL es, señores, la extraordinaria prestancia de la personalidad de nuestro Presidente, que el acontecimiento de su vida, que hoy conmemoramos, tiene el significado de una efemérides nacional, y de ahí que la manifestación organizada en su honor, a iniciativa de esta modesta comuna distrital, haya adquirido el relieve de un verdadero jubileo patriótico, en el cual los ciudadanos todos del Perú, han querido expresar, una vez más, al eminente repúblico su adhesión y su aplauso.

Hace 25 años, justamente hoy, que don Augusto B. Leguía, al ceñir la faja de Ministro de Hacienda, vino a desempeñar, por vez primera, una función pública. Al Presidente Candamo, que nos demuestra, por este hecho, haber poseído, entre otros, el dón especial de conocer a los hombres, le debemos el prodigio de haber vencido la energía proverbial del futuro gran caudillo, obstinado en negarse a salir del marco de la vida privada. El 8 de setiembre de 1903, es, pues, en nuestra religión leguiísta, el día del milagro de la Transfiguración. En él no sólo se cambió el curso de una existencia que nos es muy cara; se modificaron también los destinos de un pueblo.

Desde entonces había de girar alrededor de esta figura excelsa el sistema nacional. Dijo el más eminente de nuestros pensadores que, en

determinados instantes, la vida de un pueblo parece sintetizarse en la de uno solo de sus hombres; pero hay algo más: hay períodos históricos, hay épocas más o menos extensas, aún centurias, en que la historia de la nacionalidad se confunde con la de un régimen o un personaje privilegiado, y tenemos, así, en Grecia, el siglo de Pericles; y, en Roma, los de Augusto y los Antoninos; y el siglo de los Médicis, en Florencia; y, en Francia, el de Luis XIV. No sabemos, señores, el nombre que asignen a la actual centuria las generaciones futuras del Perú; pero, al contemplar la trascendencia de la obra realizada por este gran patriota no puede negarse que el siglo XX va siendo, entre nosotros, el *Siglo de Leguía*.

¿Habéis visto, señores, esas impresiones fotográficas de nuestras selvas, tomadas por los aviadores que nuestro Presidente ha enviado a la conquista de aquellos cielos? En ellas podréis observar claramente cómo entre la intrincada red fluvial se destacan en todo su esplendor y desarrollo los grandes cursos de agua, gigantes del Amazonas. Así, señores, elevaos sobre el panorama del tiempo y veréis cómo se precisa con toda nitidez la maravillosa trayectoria que viene trazando en nuestra historia patria el hombre providencial que hoy celebra sus bodas de plata con la política. Y si queréis hacer resaltar aún más su personalidad, comparadla con el pasado y meditad en sus proyecciones sobre lo porvenir. No es que yo quiera desconocer los valores antiguos. Soy un soldado del leguiísmo, imbuído profundamente en sus principios, y el leguiísmo, señores, no es ni demoledor ni tampoco iconoclasta. Observad su obra y veréis, a través de su afán constructivo, el culto más ferviente

y justiciero del pasado. La historia del Perú presenta eminencias indiscutibles. La Mar fué un alma ática; Gamarra era un militar valiente y esforzado; Salaverry, bravo entre los bravos; hay en Menéndez un soplo catoniano; Castilla se nos presenta como un maravilloso intuitivo y hemos conocido a Cáceres, el soldado heróico, y a Piérola, espíritu culto, enérgico y hábil. Pero a pesar de ello, convendréis conmigo en que pocas naciones habrán tenido una existencia más malaventurada que nuestra patria durante el siglo pasado.

Es, pues, en Leguía donde hay que buscar la fuente de las reivindicaciones del presente. Observad, si no, un aspecto cualquiera de nuestra actividad nacional; la diplomacia, por ejemplo. ¿Cuál era la situación suramericana del Perú en 1903? Se decía entonces que felizmente el Océano que baña nuestras costas era verdaderamente Pacífico, porque así no nos veíamos rodeados de enemigos por todos lados. Y tal era en efecto: en 80 años de vida independiente, en lugar de solucionar habíamos enmarañado aún más nuestras cuestiones de fronteras. En verdad que el Perú había seguido una tradición internacional muy limpia, muy pura, muy noble, pero los resultados positivos eran nulos. Pleiteábamos dos causas de arbitraje. Las defensas peruanas fueron magistrales, elaboradas por los que, hasta el día, son uno de los más altos exponentes de nuestra cultura diplomática. Pero, desconocidas las autoridades arbitrales por Bolivia y el Ecuador, D. Augusto B. Leguía se encontró en 1909 y 1910 en situación más delicada que en la creación de la República.

Os ruego meditar, señores, sobre la actual posición internacional del Perú y veréis cuán diferente es a la de aquellos azarosos días. Nuestros límites están perfectamente definidos desde el Desa-

guadero hasta el *divortium acuarum* del Napo con el Putumayo. ¿Y quién ha llegado a este acuerdo de fronteras con el Brasil, con Bolivia y con Colombia? ¿Y quién se prepara a tratar sobre bases concretas con el Ecuador, y busca, infatigable, la solución de este problema del Sur que tiene ya importancia mundial?

Y si queréis otra fase de la obra de Leguía, contemplad su política interna. No sé si habréis observado en la labor de este gran estadista un doble afán: robustecer por un lado la autoridad y exaltar, por otro, la democracia. He aquí, en el equilibrio de la autoridad y la democracia donde se sustenta la estabilidad natural de los gobiernos. Mantener la autoridad sin caer en la tiranía; prestigiar la democracia sin degenerar en la demagogia, ha sido el secreto del gran éxito político de nuestro Gobernante. Nadie como él ha sabido sostener el principio de autoridad. El 29 de Mayo de 1909 convierte en un símbolo el Poder Presidencial; en Julio de 1913 defendió valerosamente sus fueros de ciudadano; en 1919, hace respetar la soberanía popular, cuyo voto unánime quiso desconocer el gobierno de entonces, y desde esa fecha, en esta época de desquiciamiento y tribulaciones mundiales, mantiene con mano firme el orden y la paz en nuestro país.

Y nadie como él, igualmente, ha trabajado con más vigor por la democracia. Su fórmula es la más pura expresión de estos ideales: carrera abierta al talento y la capacidad. Así contemplamos cómo hombres nuevos, pletóricos de savia vital, son conducidos por él a las más altas funciones públicas: al parlamento, a la magistratura y hasta a esa diplomacia, que parecía reservada a determinadas estirpes; y le vemos realizar estas innovaciones ante los aspavientos de los que aún se manifiestan dominados por el espíritu hindú acostumbrado al privilegio de las castas.

Y trabaja también por la democracia cuando extiende la instrucción pública y reforma nuestras universidades, anquilosadas por cuatro siglos de escolasticismo, y llega hasta el apostolado en su tarea humana, cristiana, altruista, de redimir al indio. Quien no agradezca esta labor patriótica de nuestro Mandatario se parecerá a aquel ciudadano de Atenas que votó el ostracismo de su eminente compatriota cansado de oírle llamar justo.

Pero si en Leguía aparecen las virtudes de Arístides, tiene también las dotes de Temístocles. ¿No pensáis que es un estratega quien preconizaba en 1910 la adquisición de sumergibles, quien alienta desde sus balbuceos la ciencia de la aviación entre nosotros y cruza hoy nuestro territorio de caminos de gran importancia táctica? Y vosotros, señores oficiales del ejército, ¿no sabéis quién ha elevado vuestro nivel técnico y vuestra situación económica? ¿Y no sabéis, los miembros de la marina, quién fué el Ministro de Hacienda que arbitró los fondos para la compra de los cruceros, quién el que en dos ocasiones ha adquirido flotillas de submarinos y quién ha construído la Escuela Naval y la Base de San Lorenzo y todo lo que existe respecto a hidroaviación en el Perú? Y vosotros, servidores de la policía, ¿no sabéis quién ha dignificado y hecho respetable vuestra Institución, libertándola del menosprecio y del mote ofensivo?

Pero no basta contemplar su obra institucional. ¿Cuál ha sido su tarea en un cuarto de siglo en que ha dirigido las finanzas públicas? Catorce millones de soles era nuestro presupuesto en 1903. Todos sabemos que al llegar D. Augusto B. Leguía al portafolio de Hacienda recoge el proyecto presupuestal elaborado sobre esa suma exigua para una nación y la duplica. Y los 30 millones de 1903 vuelven a duplicarse y son 60 los que cuenta el

presupuesto de 1912, cuando deja el poder para abrir paso al fatal interregno del 12 a 19. Pero siguiendo su maravillosa progresión llega ya a 120 millones el presupuesto nacional.


¿En qué se invierte esta fortuna pública? No hay tiempo para relatarlo. Aquí se encuentran no sólo ciudadanos de la capital, los hay de todas las circunscripciones de nuestro territorio. Ellos pueden decir cuáles son las nuevas industrias implantadas bajo el actual Gobierno; cuál el auge adquirido por la agricultura y la ganadería; en qué consiste el prodigio aladinesco de la irrigación; cómo se ha triplicado la producción minera; en qué forma se puebla día a día nuestra montaña; cómo el país se cubre de grandes obras públicas; cómo la vialidad ha adquirido entre nosotros un carácter febricitante, seguramente desconocido en cualquiera otra porción del planeta y cómo, por último, se preocupa nuestro proteico mandatario por la salud y el bienestar del pueblo.

He pretendido, señores, hacer una sinopsis brevísima de esa obra magistral. En el Perú no ha habido otra más digna de estímulo y encomio. Sin embargo, no faltarán plumíferos y serán peruanos, por desgracia, que se empinen para protestar de que en alguna ocasión hayamos vinculado el nombre de Bolívar al de Leguía. Pues bien, yo aprovecho esta oportunidad para ratificar que el nombre del constructor de nuestra nacionalidad sólo puede unirse a través del tiempo con el del gran forjador de la independencia. Necesariamente no es posible comparar la gloria militar del uno con la gloria cívica del otro. Pero no todos han de ser paralelismos a lo Plutarco. Hay que pensar con Carlyle que existen diferentes clases de héroes y que, entre éstos, el político tiene tanto valor como el guerrero. No es extraño que haya quien se asombre de esta comparación: son los que no sólo des-

conocen que en el Perú existe un grande hombre, sino que, ufanos de su pequeñez, no saben todavía que ya son ciudadanos de una patria grande. Lo que sí es raro y desconcierta es que en medio del esplendor de la Ciudad luz y del tráfago de Nueva York y Buenos Aires existan espíritus tan recalcitrantes que vivan ocupados en propalar el chisme criollo y la murmuración colonial.

Señor Presidente:

La Municipalidad del Rímac, que me honro en presidir ha juzgado que ningún homenaje os podía ser más grato a vos, constructor infatigable, que la inauguración de este parque que ostenta en su centro vuestro monumento, denominado "Parque 8 de Setiembre", en recuerdo de esta fecha, clásica ya en nuestro calendario patriótico y destinado a embellecer este distrito urbano que honráis con vuestra presencia y, en especial, a un campo de entrenamiento del noble deporte del tiro de guerra, por cuyo desarrollo tanto habéis hecho. A la sencillez de este tributo se une el saludo muy respetuoso y muy cálido que os envían, por mi intermedio, todos los municipios de la República. Agradezco a éstos profundamente la distinción que me han conferido, así como su concurso a esta manifestación; y al señor Director General de Tiro las facilidades que se ha servido prestarme para la realización del gran Certamen titulado "Bodas de Plata Políticas — Augusto B. Leguía", cuyos premios, os ruego, señor Presidente, tengáis la bondad de repartir en este momento. Asimismo, expreso mi reconocimiento a los generosos donantes de dichos premios; a las personas que han querido realzar este acto con su presencia, y a vos, señor Presidente, el haberos dignado aceptar este homenaje con que la Comuna del Rímac ha querido marcar una de las etapas de vuestra gloriosa vida de ciudadano y de gobernante.





El Presidente de la República, Sr. Leguía, agradeciendo la apoteosis de que fuera objeto, en el Parque "8 de Setiembre",

Discurso del Presidente de la República, Sr. D. Augusto B. Leguía, en que agradece el homenaje de todos los pueblos de la República e instituciones de la Capital, en el Parque "8 de Setiembre".

PARA LA PATRIA Y POR LA PATRIA

SEÑORES: Fuerte emoción patriótica y legítimo orgullo ciudadano invade mi espíritu al agradecer la extraordinaria manifestación de simpatía que hoy, con la presencia de todos los delegados municipales, desde Tumbes hasta Tacna, tributa el país al hombre que ha sabido llegar a los veinticinco años de vida pública manteniendo victoriosamente su bandera de combate: por la Patria y para la Patria.

Nuestra historia republicana atestigua, con los caracteres de un postulado político, el inevitable descenso de un gobernante a medida que avanzan los años de su administración. Los robles más firmes de nuestra democracia tuvieron que inclinarse al vendaval de los intereses y de las pasiones. A mí me ha tocado la suerte de quebrantar ese doloroso postulado, presenciando cómo, día a día, aumenta la adhesión de mis conciudadanos y cómo, día a día, también, las bajas pasiones y los intereses de círculo ceden el campo a la gran pasión nacionalista y a los supremos intereses colectivos.

Acaso esta situación se justifique en el hecho de que mi acción gubernativa, rebasando moldes caducos, penetra en lo más íntimo de la conciencia del país y genera en ella un sentimiento creciente de vitalidad y liberación.

Nuestro país se sentía anémico, porque se le había dicho en todos los tonos que sobre él pesaban, como triple loza funeraria, fatalidades históricas, fatalidades geográficas, fatalidades raciales. Nosotros lo hemos liberado de ese prejuicio suicida porque contra la herencia de la colonia, la endemia revolucionarias de la República y las enmarañadas cuestiones fronterizas que nos dejó la liquidación del Virreynato, hemos lanzado al pueblo por el camino del esfuerzo y de la acción; hemos consolidado el orden, insustituíble ambiente del trabajo; y hemos fijado, con claridad meridiana, nuestros límites con tres repúblicas, preparando, así, el terreno para la pronta, justa y digna solución de todos nuestros problemas internacionales.

Hemos vencido la pretendida fatalidad geográfica, horadando los Andes y salvando los abismos para tender rieles y carreteras; mientras nuestros aviadores cruzan orgullosamente sobre las vírgenes selvas orientales; y en la puna, antes misérrima, nuestra voluntad triunfa ahora aclimatando los mejores rebaños del mundo.

Nos hemos erguido también contra la llamada fatalidad de la raza. Se ha calumniado al indio, al decir que es un peso muerto para la Nación, sin recordar que, con el arma al brazo, derramó su sangre en los campos de batalla; que actualmente vigila nuestra seguridad exterior y nuestra tranquilidad interna; y que en las minas, en los campos y en las ciudades es el nervio de todos los trabajos rudos y productivos. El indio no es un peso muerto: es un motor al que falta combustible espiritual. Siglos de explotación y de injusticia han marchitado en su alma la esperanza. El indio vive y trabaja; pero no espera. Por eso da la ilusión de que no vive. Yo estoy haciendo germinar en la

oscura conciencia indígena la idea de que puede esperar en la justicia de los hombres; de que puede obtener cuando menos el respeto de sus hermanos blancos. Y cuando esa idea se arraigue, nuestros indios, con sus caminos, con sus tierras, con sus escuelas, serán el pedestal más sólido de la grandeza nacional.

Ahora convendrán todos conmigo en que las demostraciones crecientes de simpatía de que vengo siendo objeto no se deben al altísimo puesto que ocupo, sino a la desbordante vitalidad, a la libre energía de un pueblo que, con la dirección de un hombre patriota y bien intencionado, ha roto, en veinticinco años, trabas seculares que le dieron la ilusoria sensación de estar tullido. Quienes piensan lo contrario, están rezagados y tendrán, a la larga, que reconocer que el chisme, la murmuración y la calumnia han dejado de ser armas poderosas para derribar a un gobierno cuyos cimientos descansan en las obras construídas en casi todos los pueblos de la República y, sobre todo, en el soplo de vida con que ha hecho despertar y sonreir el alma decepcionada del indio.

Señor Alcalde:

Os agradezco, muy de veras, la iniciativa de este homenaje grandioso en el día en que se conmemora el vigésimo quinto aniversario de mi iniciación en la vida política, suceso al que estará perennemente vinculado el nombre ilustre de Manuel Candamo. Habéis reunido en torno mío a los representantes de todas las municipalidades y a todo lo que en nuestra capital significa la vida del país. Y habéis querido también que inaugure hoy una nueva obra de progreso para vuestro floreciente distrito y que dirija una palabra de estímulo a nuestros tiradores. Nada falta, pues, para colmarme de viva satisfacción.

A todos vosotros, señores, expreso mi caluroso reconocimiento y, en esta solemne ocasión, juro de nuevo ante el altar de la Patria Nueva, no omitir sacrificio alguno, ni aún el de mi propia vida, para consolidar definitivamente su ilimitada grandeza y gloria imperecedera.



Sr. D. Roberto E. Leguía

Presidente del Partido Democrático Reformista

Discurso del presidente del Partido Democrático Reformista, Sr. D. Roberto E. Leguía, al saludar, a nombre del gran partido, a su ínclito Jefe nato y fundador, Sr. D. Augusto B. Leguia.

EL NUEVO MESIAS


EÑOR Presidente de la República:
La consideración social de presentarme apasionado por el vínculo fraternal que nos une, no ha podido acallar el clamor de mi conciencia, que me pide, enorgulleciéndome sobre manera, proclamar vuestras virtudes y dar rienda suelta al sentimiento patriótico que exige de mí, una contribución franca a la apoteósis histórica que os aguarda por la hermosa obra de engrandecimiento nacional, que venís realizando con tanto éxito.

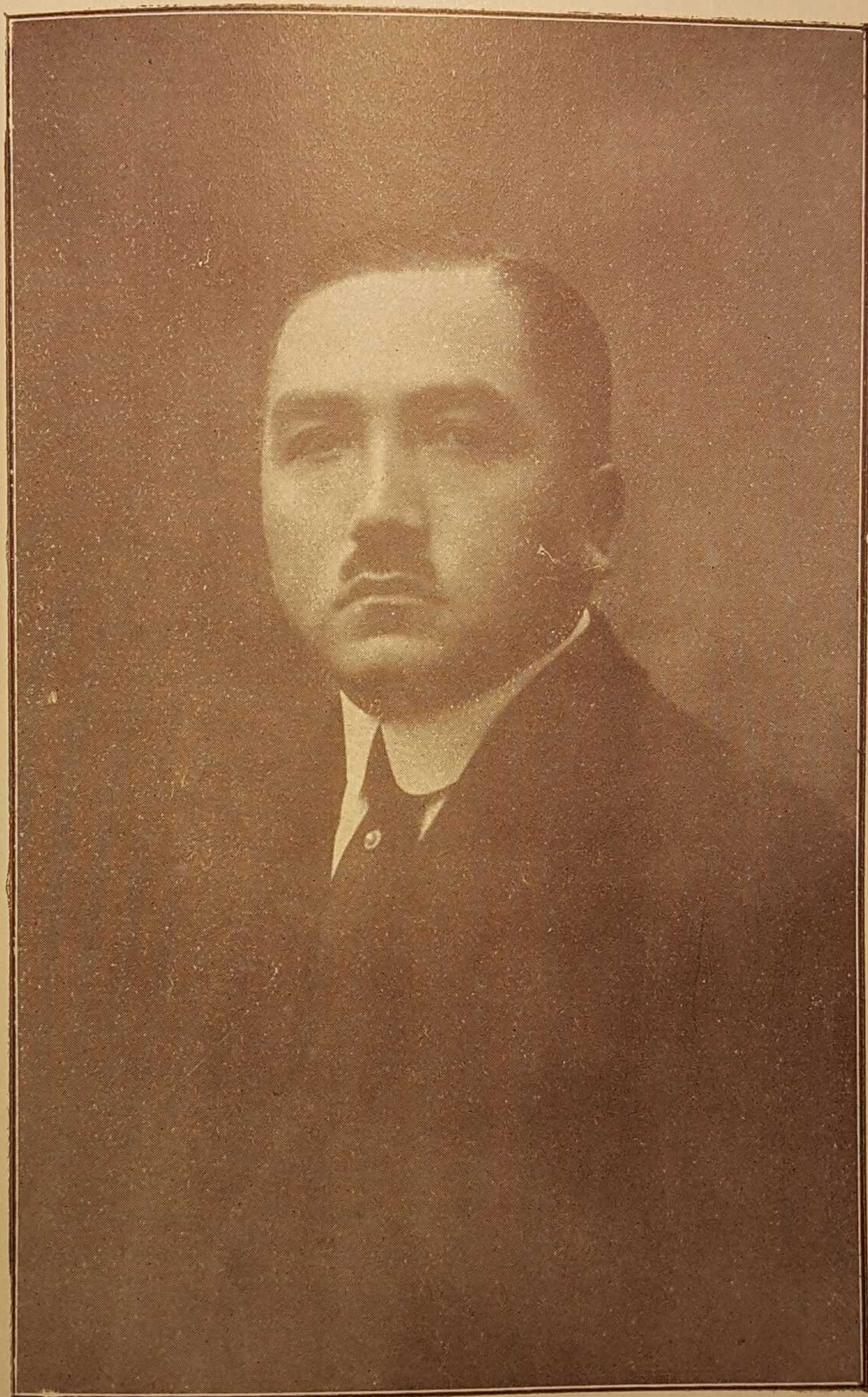
Mi presencia en la jefatura del partido Nacional Democrático Reformista, me brinda la oportunidad de satisfacer esos íntimos impulsos de mi corazón, ya que su Junta Directiva, aquí presente, me ha dado el encargo de expresaros, en su nombre, lo que siente en este día, en que, por acertada resolución del Congreso Nacional, toda la República festeja el aniversario del nacimiento a la política del nuevo Mesías, que, con su hálito, concreción maravillosa de todos los principios de buen gobierno, puso en movimiento las fuerzas vivas de la Nación, hasta producir el milagro de hacer a la Patria definitivamente fuerte y de abrirle el pórtico de la grandeza, señalándole sus destinos sin rutinarismos ni vacilaciones.

Bajo vuestra sabia dirección política el Perú se ha emancipado de las tutelas de la indi-

ferencia y de la incuria, que hacen también el papel de potencias avasalladoras, y rotas las cadenas de la mera observación, que aletargaban a dirigentes y gobernantes, para esperar que la casualidad hiciera su labor, el pueblo peruano fortifica su carácter, resurge vigoroso y afianza su bienestar, bajo el amparo del orden y del trabajo. Vos habéis despertado los elementos positivos nacionales para templar con ellos vuestro propio carácter y llevándole espiritualmente al borde de los ríos y los bosques y al pie de las montañas, descubriendo los secretos de sus senos, desenmarañando sus lobregueces y quebrantando sus macizos, estáis utilizando sus resultados para abrir la trocha que dé paso a los grandes recursos propiciatorios del progreso.

A medida que crece vuestra popularidad y vuestro prestigio, el partido se siente con obligaciones correspondientes a esas situaciones y está en el deber de hacer de la reelección que se avecina, el acto público más importante de la vida cívica del país. Felizmente el Partido, que no ha tenido otra norma que un anhelo perseverante de coadyuvar con fidelidad, a la obra grandiosa de su jefe y que cuenta con una capacidad política ilimitada, se propone unir sus huestes y acudir a los altares de la Patria, para realizar, con dignidad y honor, el plebiscito que consagre vuestro mantenimiento en el poder, como reconocimiento a vuestros elevados méritos y como satisfacción para el alma peruana agradecida.

Esto es lo que el partido ha visto en vuestra vida política y lo que ha querido decir de vuestra obra en los momentos que celebramos; y esto es también lo que el partido se promete, dándome el honroso encargo de decíroslo, al rendir ante vos, señor Presidente de la República, con disciplina y lealtad, el homenaje de su adhesión y sus respetos, en el día en que celebramos, con intenso júbilo, las bodas de plata de vuestro feliz ingreso a la política nacional.



Sr. Dr. D. C. Manchego Muñoz
Presidente del Partido Constitucional

Discurso del Presidente del Partido Constitucional, Sr. Dr. D. Celestino Manchego Muñoz, a nombre de esa agrupación política.

VENCEDOR DE TODAS LAS ADVERSIDADES

EÑOR Presidente de la República: En mi condición de jefe de uno de los partidos políticos, que cooperan con vuestro gobierno y cumpliendo un honroso acuerdo, que traduce fervientes y unánimes aspiraciones colectivas, vengo, con la más viva complacencia patriótica, a satisfacer el deber de ofreceros en esta oportunidad memorable para vos y feliz para la patria, el saludo respetuoso de todos los constitucionales del país; su reiterada y decidida adhesión, a las orientaciones renovadoras y saludables de vuestro programa de gobierno, su aplauso entusiasta y su admiración, sin reservas, por la obra de bien nacional que habéis realizado, en forma jamás igualada por quienes os antecedieron en la suprema magistratura del Estado; su propósito, decidido, de continuar ofreciéndoos el contingente de su franca y leal cooperación; y su determinación, de contribuir, en los próximos comicios electorales, a que vuestra reelección, para los años de 1929-1934, constituya, por su unanimidad y por el entusiasmo ciudadano, el veredicto cívico más amplio y ferviente que se haya producido en nuestra democracia.

La sinceridad de estas declaraciones, está abonada por la lealtad personal de mis convicciones, probada en los quince años de mi actuación política; pero, está acreditada, sobre

todo, en la simpatía y la cooperación del partido en vuestro gobierno, durante los tres períodos que habéis ejercido el supremo mandato nacional. En el afecto que nadie ignora, y que yo no puedo dejar de recordar, en tan feliz oportunidad, con que os distinguió siempre el gran Mariscal don Andrés Avelino Cáceres, cuyas virtudes y heroísmos inspirarán, siempre, los ideales y la actuación del partido histórico que fundó. Y está probada, finalmente, en la piedra de toque de la adversidad política y del ostracismo, en que los constitucionales fueron amigos leales y paladines esforzados de vuestra causa, en oposición franca y resuelta, a las solicitaciones del poder entonces imperante.

No os puede extrañar que así hayan cumplido su deber cívico, quienes nacieron a la vida política bajo la égida del partido que formó el héroe inmortal, cuyo titánico esfuerzo salvó, en la hora del desastre, el honor nacional, haciendo flamear, en las solitarias crestas de los Andes, la bandera de la integridad territorial. Bien recordáis, sin duda, porque nadie ha cumplido mejor que vos el deber de honrar su vida prócer y sus hechos, al glorioso anciano, que ya en los últimos días de su vida, os acompañó hasta esta casa de Pizarro, en la jornada histórica del 4 de Julio de 1919.

Y no os puede extrañar, sobre todo, porque quienes actuamos en la vida pública, bajo el estandarte del Partido Constitucional y que hemos enarbolado con entereza, desde el primer momento, la bandera del leguiísmo, porque estamos convencidos de la eficacia de vuestra acción y de la necesidad de cumplir vuestros ideales, para la salvación del país y para lograr su engrandecimiento, hemos puesto siempre por encima de toda mira partidarista y de todo propósito personal, los supremos in-

tereses nacionales, a cuyo servicio nos ha correspondido la fortuna de poner nuestras energías, bajo vuestra inspiración salvadora y fecunda, porque creemos que los partidos políticos, cualesquiera que sean su nombre y sus orientaciones, para merecer ese título, tienen como finalidad esencial, el anhelo patriótico de contribuír, con su esfuerzo organizado y permanente, al bienestar de la colectividad y al engrandecimiento nacional. Quienes no piensan así, y posponen los perennes y sagrados intereses de la patria, a sus propios intereses o a las conveniencias, siempre pequeñas y precarias de una agrupación, no conocen sus deberes cívicos y usurpan indebidamente, una situación en la política, que requiere abnegación en los sentimientos, altruismo en los ideales y entereza bastante para cumplirlos.


Por eso, vuestra vida, consagrada por entero al servicio de la patria y aureolada por el triunfo de todos los días sobre las imposiciones de la Naturaleza y de los hombres, constituye un ejemplo digno del supremo elogio de ser siempre imitada, que exhibimos con patriótico orgullo a la admiración de todos los pueblos, porque ella será siempre una enseñanza de abnegación y de fé. De perenne consagración al más noble de los ideales humanos, de incansable dedicación al trabajo; de inagotable espíritu de esfuerzo y sacrificio personal; de preclara inteligencia para la comprensión de todos los problemas; de sereno valor, para afrontar y vencer todas las adversidades. De energía bastante, para dominar los acontecimientos; de extraordinaria previsión, para sondear el porvenir; de capacidad para resolver, con éxito seguro, todos los problemas; de viril entereza para asumir la responsabilidad de sus actos; de dinamismo inverosímil y jovial, que nada cansa ni agota; de un pragmanismo febril, que todo lo convierte en realidades concretas, pre-

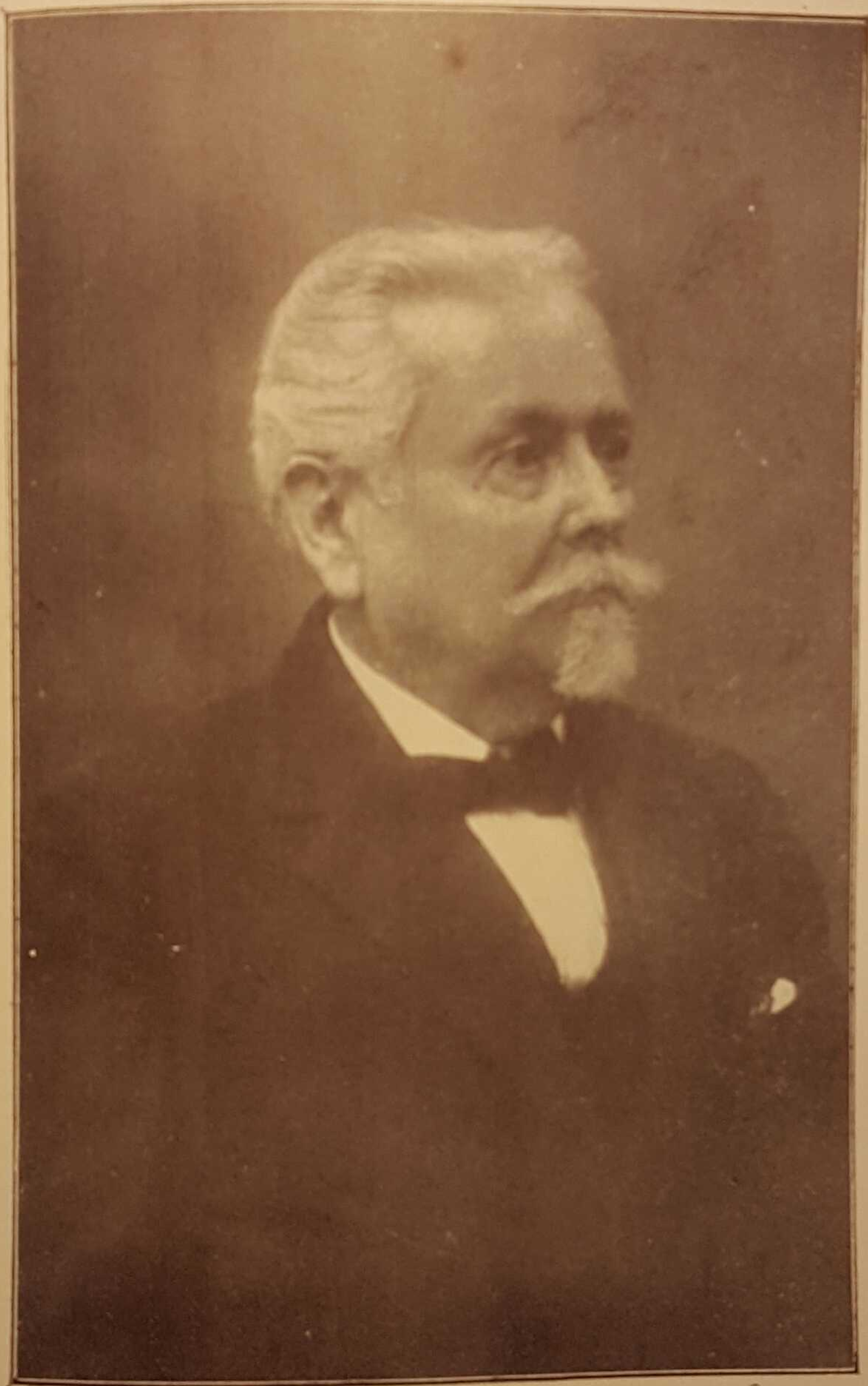
cisas y vivientes; y de una voluntad inquebrantable que parece haber puesto en sus manos la fuerza incontrastable del Destino.

Pocos ejemplos exhibe la historia de hombre que haya desarrollado, por su sola acción individual, una misión de tan significativa y perdurable trascendencia para los destinos de su pueblo, como el Presidente Leguía. Y más raros aún, de los que han demostrado como él, en el ideal y en la acción, en todas las oportunidades y en todas las circunstancias, con más integridad y pureza las múltiples y excelsas virtudes del hombre superior. El ha forjado con su solo esfuerzo una nueva era en el desenvolvimiento nacional. Su contribución personal al bienestar y a la grandeza del país, es la más vasta y eficaz que registra nuestra historia. Su acción ha enriquecido nuestro calendario republicano, con fechas que perpetúan lecciones de perdurable enseñanza. El 8 de Setiembre es el día de la acción, que sustituye al verbalismo infecundo del pasado; el 29 de Mayo, es el día del Carácter, en que asienta, con la supremacía invencible del valor moral, el principio de autoridad. El 24 de Julio, es el día en que, como simple ciudadano, hizo respetar los fueros del hogar, frente a las arbitrariedades del poder. El 4 de Julio, es el día de la redención, en que comienza la era de nuestro resurgimiento nacional. El 6 de marzo, es el día de la reivindicación, en que venciendo el temor unánime y arrostrando todos los peligros, conquistó una nueva victoria para la patria, para la justicia y para el derecho. En nuestra democracia, nadie os ha igualado seguramente.

Por decisión del Parlamento, que ha interpretado un vivo y unánime anhelo público, hoy es un día de fiesta nacional. Hoy conmemora el país, con fervoroso regocijo, de un confín a otro del territorio, vuestra iniciación en la vida pública. Y esta ma-

nifestación excepcional y única, en los anales de nuestra historia, es bastante para daros la medida, no sólo de la magnitud formidable de vuestra propia obra; sino, también, de la admiración y de la gratitud con que vuestros conciudadanos enaltecen vuestra acción redentora. Es un veredicto espontáneo y ferviente, cuya significación extraordinaria, honra vuestra acción, y compensa vuestros sacrificios. Pero es, a la vez, una promesa solemne y unánime que os hace el país, de continuar la ruta de esfuerzo, de trabajo y de disciplina; pero también de bienestar, de prosperidad y de gloria, que le habéis trazado. Ella os asegura la perennidad de vuestros ideales, y la continuidad de vuestra obra, en el porvenir. Y que vuestro nombre, vuestras virtudes y vuestra acción, perdurarán, en forma más eficaz y duradera, que en el bronce, en el corazón de vuestro pueblo. Y que, por encima de las leyes físicas, que regulan la evolución de la materia, seguiréis presidiendo, en el curso de los tiempos, la marcha ascendente de vuesta patria, hacia la grandeza y hacia la gloria, con las que, se confundirán vuestro nombre, en la admiración agradecida de las venideras generaciones.





Sr. D. Carlos de Piérola


Presidente del Partido Demócrata

Discurso del Presidente del Partido Demócrata, Sr. D. Carlos de Piérola, en representación de su Partido.

EL PRECURSOR

SEÑOR Presidente de la República: El Partido Demócrata, de gloriosas tradiciones, cuyo resurgimiento a la vida política nacional, tras largos años de injustificada proscripción, coincide y se confunde en la para siempre memorable fecha, en la que mediante un viril esfuerzo de vuestra férrea voluntad, empuñásteis ante la atónita impotente espectación de vuestros adversarios, el cetro del poder. El Partido Demócrata, vuestro fiel e incontrastable aliado, viene en este día en que cumplís un cuarto de siglo de vida política, a renovaros el testimonio de su inalterable adhesión, evocando la bendecida memoria de su esclarecido fundador, tantas veces exaltada por vuestros labios generosos al par que justicieros, al ocuparos en aquel a quien consideramos como vuestro precursor; pues, como vos, se debió sólo a sí mismo y tuvo como único ideal, que siempre luchó por alcanzar, la gloria, el engrandecimiento y la ventura de la patria.

Recibid, señor Presidente, con nuestras más fervientes congratulaciones, nuestros vivos anhelos porque la mano del Todopoderoso guíe vuestros pasos por la todavía larga senda que tenéis que recorrer.



Discurso del Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República, en que agradece el homenaje de los partidos políticos nacionales.



Estupenda manifestación con que las clases obreras de Lima saludaron al Sr. Leguía el dia de sus bodas de plata.

HIJO DE LA DEMOCRACIA



SEÑORES Presidentes del Partido Democrático Reformista, del Partido Constitucional y del Partido Demócrata: — Será memorable la cita de esta tarde porque si algunos políticos pueden cumplir, como yo, veinticinco años de vida pública, muy pocos seguramente recibirán el excepcional homenaje que recibo hoy de los tres Partidos cuyas gloriosas tradiciones forman la Historia misma de la Patria.

El Partido Constitucional, fundado por el mariscal Cáceres, representa en nuestra democracia el primer intento de organización administrativa para restablecer el orden destruído por la guerra. Cumplida la misión que le hizo nacer, desenvolvió su vida manteniendo el orden constitucional y conservando, como una reliquia, el recuerdo del Jefe venerado, que en los momentos de mayor angustia, supo compensar el dolor con el heroísmo.

El Partido Demócrata representa la reacción del pueblo contra el privilegio. Fué fundado por aquel gran hombre, cuyas aventuras románticas de caudillo alternaban con la grave serenidad del estadista, por el inolvidable don Nicolás de Piérola, cuyo gobierno inició una era de rehabilitación, y cuyo nombre todavía pronuncian con respeto sus adversarios y bendice el pueblo.

El Partido Democrático Reformista es de ayer. Lo fundé yo cuando volví al gobierno para organizar las masas ciudadanas conforme a un programa reformador y que tuviese, como el Partido Constitucional, el amor a la legalidad y, como el Demócrata, el propósito de combatir las oligarquías. Su historia es, pues, nueva; pero, por lo mucho que ha hecho secundando con abnegación a su Jefe, parece ya antiguo. Es que ha hundido sus raíces en la tierra, aún cuando no ha podido todavía prolongar su vida en el tiempo.

Estas son las agrupaciones políticas que hoy me rinden el homenaje que me conmueve y me hace decir ¿quién soy yo para merecerlo?

Soy un hijo de la democracia que vine al poder traído por don Manuel Candamo y en donde permanezco por el favor siempre renovado de mis conciudadanos.

¿Qué hice para merecer este homenaje y el caluroso aplauso con que desde el amanecer de hoy me han saludado mis compatriotas? Rectifiqué simplemente los errores de nuestra política. Antes el gobierno se ejercía por unos pocos y no para la Nación; vivíamos preocupados de tumbar gobiernos pero no de hacer obras. Por eso el ritmo de nuestra Historia es tan desolante. Una dictadura sucede a otra, a una incapacidad relativa sucede una incapacidad radical. Por ningún lado aparecen los obreros del progreso. Yo mismo, en mi primer gobierno, tuve que pasar, señores, por la dolorosa experiencia que no dejaba tiempo para trabajar. El Presidente de entonces vivía siempre preocupado de conservar el equilibrio sobre la cuerda floja del poder. Y después de haber combatido la labor y esterilizado los nobles propósitos, era costumbre escarnecer al hombre que dejaba el solio presiden-

cial para reingresar a la vida privada. A mí también me tocó ser escarnecido y después desterrado. ¿Cuáles fueron mis faltas? Mi amor a la patria y mi propósito de hacerla grande.

En el destierro yo sufrí lo indecible al ver al Perú víctima de locuras histéricas o tiranías precoces. Pero estaba escrito que alguna vez tenía que producirse la conjunción de mi espíritu de patriota con la intuición salvadora de este pueblo. Es que, mientras aquí alumbraba una esperanza, allá en Londres, bajo mi techo, latía un corazón.

La Historia que sigue, la conocéis, porque vosotros la habéis hecho conmigo. Con la experiencia ganada en el tiempo, los viajes, los estudios, la observación de otros pueblos cuya grandeza hicieron la disciplina ciudadana y la riqueza prudentemente desarrollada, establecí en el Perú, por vez primera en su Historia, un gobierno que, en primer término, destruyó la anarquía responsable de nuestro atraso y después estimuló el desarrollo económico del país que, por ironía, padecía crisis y miserias, no obstante de que su suelo y su subsuelo están cuajados de riquezas.

No me sería posible enumerar todas las obras ejecutadas por mi gobierno. Para mí es más fácil hacer que recapitular, y lo quiero conservar, hasta el fin de mi vida, no el título de historiador de mi gobierno, sino el de obrero de mis propias obras. Pero, en síntesis, puedo decir que el Perú de ahora ya no es el Perú de ayer, que éste Lázaro que enterraron las generaciones aturdidas por el desorden, ha resucitado al eco de mi voz que ha tenido, por designio providencial, la virtud de transformar el sueño, al parecer de muerte, en un impulso de vida desbordante.

Donde, otra hora, la emulación y las pasiones fomentaron la rebeldía, prospera la paz, ganada por el trabajo que enriquece y por la disciplina ciuda-

dana, sin la cual el heroísmo es un sacrificio estéril. y la prosperidad de las naciones una vana ilusión.

El pueblo decepcionado de ayer es el pueblo rehabilitado de hoy; las lágrimas trocáronse en alegrías; a la obsesión del pesimismo, sucede la esperanza y, por vez primera, comienza a ser nuestra historia el relato de nuestros progresos económicos y morales.

Vuestro aplauso y vuestra adhesión, señores, que yo agradezco del fondo de mi alma, reconforta mi espíritu, porque se suma al homenaje que, en esta hora única e inolvidable de mi vida, recibo de mi patria que resume para mí todos los afectos: madre amorosa que me dió la vida, altar ante el cual dije mis primeras oraciones, regazo bondadoso en donde dormiré mi sueño eterno; Patria a la que ofrecí mi sangre cuando fuí joven, a la que he ofrendado y sigo ofrendando todo mi esfuerzo ahora y a la que seguiré amando, cuando mi espíritu, libertado de la mísera envoltura corporal, ascienda hasta el campanario de nuestras catedrales para desde allí difundirse con el leve tañido de las campanas como una plegaria o una bendición.



Monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola

Obispo de Basilinópolis

Panegírico de Monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola, en el solemne Te Deum, celebrado en la Basílica Metropolitana, en honor del Jefe del Estado Sr. D. Augusto B. Leguía.

HIMNO LITURGICO

L que gobierna es Ministro de Dios para el bien. — Excelentísimo Señor Presidente de la República.—Excelentísimo y Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico. Ilustres Magistrados.—Carísimos en Cristo:

La sabiduría y la omnipotencia creadora de Dios, en acuerdo sublime, con su amor misericordioso e infinito, hizo al hombre libre y, por tanto, responsable.

Al someterle, como Soberano y Señor, a leyes admirables, que según la expresión del Rey Sabio, "*nos gobiernan con grande reverencia*". (Salm. 12.18) nos creó esencialmente sociables, disponiendo que viviéramos en el seno de dos sociedades: el Estado y la Iglesia.

La primera, enderezada a la consecución de la posible felicidad temporal, mediante el reinado del orden y de la justicia: *Dei enim minister est... in bonum.*

Tan compleja, como necesaria finalidad, no puede, señores, obtenerse con sólo el auxilio de la sociedad civil; no alcanzan a tanto los arbitrios del Estado; vos mismo lo habéis reconocido así, Excmo. Señor, en vuestro último Mensaje a las Cámaras Legislativas: "*Me complace manifestaros que las relaciones entre el Estado y la Iglesia, se estrechan día a día; y que esa unión espiritual es para mi Gobierno la fuente donde alienta la inagotable*

energía que está transformando a la República".....
"Minister in bonum".

Como creyente y estadísta católico, habéis comprendido que los pueblos, para ser gobernados con aquel acierto que el Apóstol de las Naciones condensa en esta plegaria: — que hoy hacemos nuestra— *"Por los reyes y por los que están puestos en altura, para que tengamos vida quieta y tranquila, en toda piedad y honestidad." Ut quietam et tranquillam vitam agamus"*. (l. Tim. 2.2) Si vuestro claro entendimiento ha comprendido que, todo gobierno civil ha menester del concurso y eficiente auxilio de la Iglesia Católica, sociedad religiosa, jurídicamente, *perfecta, completa, universal y obligatoria;* es decir, señores, que la dicha temporal de los pueblos, reclama, entre ambas sociedades, la más perfecta concordia y concertada armonía.

Tal es vuestro Credo; esa vuestra profunda convicción, Excmo. Señor.

Mas, para justificar nuestro regocijo en esta solemnidad, séame permitido que, en nombre de los Prelados y de la Iglesia del Perú, exponga, brevísimamente, los considerandos de su gratitud, al entonar el Himno litúrgico de nuestra alabanza al Señor, por todo lo que significa para nuestra Fé y nuestra Patria, el aniversario político que hoy nos congrega en esta Basílica, ante ese altar que tantas glorias y tantos recuerdos evoca en nuestro corazón y en nuestras almas de peruanos.

Vuestra actuación política, Excmo. Señor, según lo dicen vuestras palabras y vuestros hechos, de un cuarto de siglo, podemos compendiarla en esa sentencia del Apóstol *"El que gobierna ha de ser Ministro de Dios, para el Bien."*

Y este Bien, que a la vez, es verdad, es justicia y es orden, os lo ha hecho conocer primero, vues-

tra santa madre, desde el hogar cristiano en que se meciera vuestra cuna; y después, vuestra convicción de creyente y vuestra discreta y luminosa experiencia de ciudadano y de estadista.

El resumen de las enseñanzas de nuestra Iglesia y de vuestras convicciones, se sintetiza en esta frase "*Orden cristiano*".

Este orden enseña que Jesucristo, Redentor, Maestro y Legislador Divino de los hombres, quiere establecer, en los pueblos que rescató con su sangre, es decir, en todos los pueblos de la tierra, el Reinado Santísimo de su Verdad y de su Amor.

Quiere reinar en nuestros entendimientos por la Fé, en su eterna y perfectísima sabiduría, en su amorosa palabra, infinitamente veraz, para que podamos resolver los trascendentales, los inaplazables problemas que perturban a la Humanidad, entre la vorágine de doctrinas que se proponen a su vacilante pensamiento.

El *Orden Cristiano* enseña que, para la Humanidad, ha sido honra altísima el que Jesucristo, para dirimir sus dudas y dirigirla en sus batallas, estableciera en la tierra una Institución Religiosa y Divina, servida por hombres; con un tribunal inapelable, Cátedra enseñante, *soberana*, porque es *infalible;* infalible, porque la circundan los resplandores de la ciencia de Dios. Ved, allí, señores, a la Iglesia de Jesús, del Crucificado del Calvario, siempre triunfadora, jamás vencida, en veinte siglos de combate.

El *Orden Cristiano,* en el ancho campo que se refiere a la Constitución y Régimen de los Estados y de la Potestad Civil, enseña y manda el respeto a Dios y a su Iglesia; a la dignidad de las personas; a la finalidad natural de las instituciones; a los fueros de la conciencia; a los derechos intangibles de la Verdad y de la Moral públicas,

que condenan todos los despotismos, preconizan la igualdad ante la ley y prescriben, así para los que gobiernan, como para los simples súbditos, la "abnegación" en el cumplimiento de los deberes cívicos, que se resumen, todos, en esa hermosa palabra: *Patriotismo;* palabra, que muchos pronuncian, pocos comprenden, algunos explotan, y sólo los buenos la entienden y practican.


Ved, aquí, señores, las normas fundamentales que señaló Jesucristo a los Estados cristianos, contraponiéndolos a los paganos o paganizados; en donde los vicios tienen altares y no se guarda, ni a los pueblos ni a las personas, los grandes respetos que el Derecho y la Moral imponen a todas las conciencias.

La soberbia de la razón y la locura de las concupiscencias, se oponen a este Orden Cristiano; al reinado y a las leyes de Jesucristo y de su Iglesia; concupiscencias y soberbia que, encarnándose y como personificándose en engreídos Monarcas, gobernantes, sectarios, heresiarcas atrevidos, en filósofos que, en lugar de buscar la verdad, la fabrican; en publicistas y tribunos que engañan y envenenan a las muchedumbres, en políticos y parlamentarios especuladores de la credulidad y del sufragio de los pueblos. Todos ellos forman, recordadlo bien, las huestes del mal, que pretenden, con impiedad y con blasfemia, arrebatar a Jesucristo el blando cetro con que su mano redentora, herida con herida de amor, quiere gobernar a la Humanidad ingrata, rebelde y descaminada.

Todos estos principios y tales enseñanzas, han constituído, siempre, Excmo. Señor, vuestro criterio de gobierno; y porque es así, la Iglesia y la Patria peruana se regocijan hoy y alaban al Dios de las Naciones, a Jesucristo, Rey de la Humanidad, por su verdad, por su amor y por la Iglesia,

a cuyo sacratísimo y Divino Corazón hoy le bendecimos y alabamos "*Te Deum Laudamus*", a tí, ¡oh Cristo! Rey de la Gloria '*tú Rex Gex Gloriae, Christe,*" te rogamos quieras corroborar en el entendimiento del actual Jefe del Estado, y en el de todos los políticos que con él colaboran y en cuantos, en adelante, alguna vez, contribuyan a gobernar esta Nación, ¡patria de tantos santos!, llamada a tan grande y glorioso porvenir, que alumbres y corrobores en ellos, te pedimos, la profunda, la cristiana convicción, de que los gerentes del público gobierno, están obligados, por patriotismo y por conciencia, a respetar el "Orden Cristiano", a ser Ministros de Dios, para hacer triunfar el Bien, que es Verdad, que es Orden y es Justicia. "Dei Enim Minister est in Bonum"... "El que gobierna, ha de ser ministro de Dios, para el Bien".

¡Así sea!





Suntuosa recepción que el Alcalde de Lima, Sr. D. Andrés F. Dasso, ofreciera en el Palacio Municipal, en honor del Sr. Augusto B. Leguía.

Dictámen del Jurado del Certámen Poético promovido por el Concejo Distrital del Rímac, sobre la personalidad del Sr. D. Augusto B. Leguía, supremo mandatario de la Nación.

LOS LAUREADOS



EÑOR don Juan Ríos, Alcalde del Concejo Distrital del Rímac. — Ciudad. — Señor Alcalde: — Cumpliendo con el honroso encargo que nos hiciera usted de apreciar el mérito de las composiciones postulantes a los premios señalados como galardón en el Concurso Poético que, en homenaje a las Bodas de Plata Políticas del Jefe del Estado, fuera convocado por el Concejo de su digna presidencia, nos es grato a los infrascritos dar a Ud. debida cuenta de la forma en que hemos llevado a término la función de Jurado que nos confió.

Reunidos en la mañana del martes 4 de los corrientes en la sala de la biblioteca del Ateneo de Lima, se dio lectura a los dieciseis trabajos presentados al Concurso, y cuyos títulos y seudónimos a continuación se expresan:

1.—"Canto Epico", por Máximo.

2.—"Un Prócer Presidente", por Marco Tulio.

3.—"Ave César", por Nour de Bouillé.

4.—"Canto a Leguía", por Poe Hata.

5.—"El día del Carácter", por Píndaro.

6.—"La Epopeya Titánica y Triunfal", por Leféve.

7.—"Leguía el Triunfador", por Anaxágoras, (en prosa).

8.—"Sobre la Cumbre", por Orangats.

9.—"Canto a Leguía", por Vizconde de Morcef.

10.—"Homenaje al Presidente de la República", por Sombra Errante.

11.—"El Símbolo", por El Aldeano.

12.—"Declarando Epico al Señor Presidente.., etc.", por Patriota.

13.—"Voces de Redención", por Lope de Mora.

14.—"Leguía", por Raúl Gracián.

15.—"Canto a Leguía", por Xenofonte.

16.—"Leguía, Señor del Carácter", por Pirandello.


El Jurado siente declarar que de las dieciseis —de las cuales dos, por ser en prosa, estaban fuera de concurso,—sólo encontró dos composiciones estimables que fueron las tituladas *Epopeya Titánica y Triunfal*, firmada con el seudónimo Leféve, y *Voces de Redención*, por Lope de Mora. Después de una detenida discusión respecto a cuál de estos trabajos correspondía la prelación, convino el Jurado en que, siendo las dos composiciones igualmente meritorias, a ambas correspondía el primer premio, y acordó que éste fuera sorteado por el señor Alcalde en la actuación pública en que se diera cuenta del resultado del Concurso, adjudicándose a la composición no favorecida por la suerte, una Medalla de Oro de igual significación moral. Abiertos los sobres correspondientes a los seudónimos que firmaban las composiciones premiadas por el Jurado, se vió que los nombres de los señores

Teobaldo Elías Corpancho y Luis F. Villarán y Rueda, se referían, respectivamente, a los seudónimos Lope de Mora y Leféve.

Dejando así cumplido nuestro cometido de Jurado, somos de usted, señor Alcalde, muy atentos servidores.

Lima, 5 de Setiembre de 1928.

Clemente Palma. *Ismael Portal.*
E. Castro Oyanguren.





Sr. Dr. D. Luis F. Villarán

Premiado en el certamen poético del Concejo de la Victoria

LA EPOPEYA TITÁNICA Y TRIUNFAL

Composición del Sr. Dr. Luis F. Villarán, que obtuvo el premio.

LA EPOPEYA TITANICA Y TRIUNFAL

La Patria está de pie.
Sobre el cuadrante
milenario del Tiempo, se han marcado
veinticinco años de labor gigante,
de evangélica fé, de sacrificio
abnegado, sereno e incesante,
por revivir las glorias del pasado
y, en esfuerzo titánico y sagrado,
al Perú colocar en su epinicio.

De todos los lugares
que pertenecen a los patrios lares,
un himno en este día se levanta
con ímpetu febril. Himno que canta
la gratitud de un Pueblo Soberano
y de una tierra santa,
que vé surgir en su horizonte un día
plena de luz y plena de energía.
predicando a la gleba
el evangelio de la Patria Nueva,
¡la figura ciclópea de Leguía!

Un sueño de grandeza y poderío
en su cabeza flota. A la llamada
de la Patria angustiada,
él ha acudido, con valor y brío;
su estirpe regia de estructura hispana
lo hace fuerte en la lid,
¡por algo tiene sangre castellana:
la sangre brava de Rodrigo El Cid!

Ya en otra hora,
en que su apoyo nos negó la suerte,
su sangre heroica derramó en la aurora
de su existencia, que venció a la Muerte;
de su existencia, flor en primavera,
que un designio divino protegiera,
entre el sórdido són de los tambores
y el quejido mortal de los valientes
que murieron luchando en Miraflores.

Y después, cuando un brusco movimiento
subversivo, lo extrae y lo traslada
desde Palacio hasta la estatua alada
del Gran Libertador,
no profieren sus labios un lamento,
y sereno, sonriente y altanero
al pie del elevado monumento,
como un Conquistador
de alma templada y músculos de acero:
"¡No firmo—dice—el falso documento
¡que del Poder me arranca y me mancilla!
¡Yo sé, en todo momento,
cumplir con mi deber; y así prefiero
anegar con mi sangre, que es de leales,
estas presidenciales
insignias de mi pueblo caballero!".

Por aquel gesto de emoción palpita
la turba que se agita,
sorprendida y absorta ante aquel hombre,
que si Augusto pusiéronle por nombre,
enormemente *augusto* se mostraba
para la chusma hostil que clamorea;
y ante la que de pie representaba
la Voluntad, en consorcio con la Idea,
súbitamente
una descarga se oye;
y aterrada, y loca de pavor corre la gente,

huyendo de la firme puntería
del pelotón que salva al Presidente.
Y entonces se diría,
que la estatua se anima y se estremece,
y que en la férrea mano
del genial y sublime americano,
vívido centellea y, resplandece,
en esa tarde de aquel mes de Mayo,
en vez de espada, un poderoso rayo.

¡Tal parecía
la actitud de Bolívar aquel día!...
Y es que el Destino y Dios, conjuntamente,
salvaron a esta tierra prodigiosa,
cuna de Grau, de Ugarte y Santa Rosa,
al proteger la vida de Leguía,
¡orgullo y prez de todo un Continente!

Mas ¡ay! sus amarguras
no terminan ahí; y apenas deja
el Poder en las manos sucesoras,
la intriga desenreda su madeja
y lo coge en sus redes opresoras.
Defiéndese, no obstante,
el ínclito e ilustre gobernante,
en lucha desigual, con heroísmo;
y preso y condenado al ostracismo,
no se arredra jamás ni se intimida,
porque es historia
que, si sabe luchar, también olvida.
¡Vencedor de las palmas de la gloria
las injurias perdona de la vida!

Corren los años
y aparecen los crueles desengaños,
vicios funestos, falta de ideales,
autoridad carente de prestigio;
raza que no conserva ni un vestigio

de sus antiguos atributos reales.
Tal es el cuadro y tal el panorama
de la Patria infeliz. Sólo un prodigio
levantarla podría,
y pronto, al grito de ella, que lo llama,
se humaniza el prodigio con Leguía.

Genio y Vidente,
a su visión sublime de elegido
une su recio espíritu ferviente;
y, Triunfador perenne del Olvido,
coge en sus manos, de energía llenas,
la tea que encendiera
San Martín y Bolívar, con el fuego
sagrado de sus venas.
¡Tal como en la carrera
juvenil y simbólica de Atenas!...

Y se ilumina el Porvenir...
Su patriotismo,
que es amor y es virtud a un tiempo mismo,
constantemente a laborar lo lleva,
con ahinco y con ímpetu tenaz.
Trabajo y Paz:
¡He ahí el lema de su Patria Nueva!

Por ello, es que al surgir en el Oriente
la rubia aurora de su Boda de Plata,
brota impetuosamente,
arrollador como una catarata,
y como ella rugiente,
un himno que se expande y se dilata...
Es voz de gratitud, honda y sentida,
que sale de la tierra agradecida,
cuando ruge de amor como una hembra
en el misterio amante de la siembra,
o contempla sus montes y praderas
cruzadas por brillantes carreteras.

Es voz de gratitud, voz que a millares
rápida asciende de los hondos mares
en el asomo de los submarinos;
y baja de los cielos cristalinos
en el milagro de las aereonaves,
que el éter rasgan como inmensas aves...
Es voz de gratitud que se levanta
de las almas, como una oración santa,
hacia aquel prototipo de amistad,
que hoy como ayer en todas las fronteras
clavar pretende firmes las banderas
de la Fraternidad;
voz que de todos los rincones
de la Patria se escapa,
y que en los corazones
tornóse en alegría a su regreso;

Voz que es de admiración franca y notoria,
hoy para el Hacedor de su Progreso
y Genial Arquitecto de su Gloria.
Por eso en esta hora,
luminosa y radiante cual aurora,
los milenarios Andes,
que presenciaron sus hazañas grandes
y saben de su fé y de su vigor,
como un saludo inclinan la cabeza
absortos de sorpresa
y ahitos de estupor.
¡Es real tributo a la épica grandeza
del esforzado y bravo luchador!

La Patria está de pie.
Sobre el cuadrante
milenario del Tiempo se han cumplido
veinticinco años de labor gigante,
veinticinco años que semejan leones
parados en graníticos bastiones;
su rugido,

alejará el peligro y el temido
espíritu del Mal.
¡Que un porvenir sonriente ya ha surgido
y en él por siempre quedará esculpido
el nombre de Leguía, el Inmortal!...

Tal la epopeya,
de una vida ejemplar, heroica y bella.
¡La Epopeya titánica y triunfal!

Luis F. Villarán.
(Leféve).



Sr. D. Teobaldo Elías Corpancho

Premiado en el certamen poético del Concejo del Rimac

VOCES DE REDENCION

Poesía del Sr. Teobaldo Elías Corpancho, laureado con el premio acordado por el Concejo del Rímac.

VOCES DE REDENCION

¡Ave, Libertador! Este es el grito
con que hoy tu nombre en el Perú se aclama;
porque has vengado un secular delito,
de tu energía con la ardiente llama.

No has olvidado que en remoto día
tronó el cañón de formidable guerra;
y noche de dolor, noche sombría.
cubrió los cielos y enlutó la tierra.

Evocas sin el ruido del alarde,
de Miraflores el ocaso triste,
cuando en sangrienta, indescriptible tarde,
las agonías de la Patria oíste

La emoción turba el ritmo de tus venas;
y a la vislumbre azul del horizonte,
juras la abolición de las cadenas.
como Bolívar en el Sacro Monte.

Anhelas redimir del cautiverio
a los hermanos que ultrajó la suerte,
y ante el mudo estupor de un hemisferio,
te yergues solo, inexorable, fuerte.

La excelsitud de tu ambición se ostenta
cual un volcán hirviente que batalla;
y se agita, y exalta, y acrecienta,
como el torrente cuando encuentra valla.

Con el instinto de los genios grandes
huellas audaz la ruta del sendero;
y como el cóndor subes a los Andes
para ver cara a cara al mundo entero.

Eres de la falange precursora,
que huyendo de lo frágil y mezquino,
espera siempre la deseada aurora,
en que Dios muestra su poder divino.

Todo lo abarca tu mirada austera;
es grandioso el caudal de tus intentos;
y al través de esta vida pasajera,
alumbran, como el sol, tus pensamientos.

Tienes la sugestión de las alturas;
te atraen lejanas, misteriosas lumbres;
y con tu fuerza espiritual procuras
subir invicto a inaçcesibles cumbres.

Con gesto altivo y ademán severo,
ves la discordia que a tu ser aterra;
y luchas, porque nadie viole el fuero,
adonde el orden de un país se encierra.

¡Ese es tu ideal! Ir al suplicio;
ascender hasta el leño del Calvario;
antes que ver ajada entre el bullicio,
tu enseña bicolor de mandatario.

Como Moisés el agua de las rocas
brotar hacía en mágicos conciertos,
tú, apenas, con el pie la tierra tocas,
y haces reverdecer a los desiertos.

Despiertan de su sueño las montañas;
y de la ardua altitud de sus pendientes,

desbordan en la mies de las campañas
el fluvial huracán de sus torrentes.

Bullen los manantiales escondidos
en los musgosos riscos de la sierra;
y bendicen al sol todos los nidos
que forman el encanto de la tierra.

Florece el yermo. Y el tenaz arado
que uncido al dócil buey su afán recibe,
en el erial sinuoso del collado,
en fértil surco, su palabra escribe.

¡Resurrección primaveral! La planta
sacude, apuesta, incógnitos vestiglos;
fecunda su raiz; y se levanta
rompiendo la urna pétrea de los siglos.

¡Tu apostolado es el deber! La meta
que tú persigues ¿dónde está? ¡quién sabe!
sólo en su sueño cósmico el poeta
puede arrancarle al porvenir su clave.

La justicia es tu ley. Con sus fulgores
tu ser inunda su imvisible radio;
y libre, en las esferas superiores,
huye del cáncer del terrestre estadio.

Tu norte está en el sol, en las estrellas,
esos ojos que miran desde el cielo,
las venturosas o nefandas huellas
que los hombres imprimes en el suelo.

No perturba la paz de tus vigilias
la ruin venganza que las almas roe;
y dueño del poder, cedes, concilias,
con frutos de bondad como el aloe.

Y por doquiera vas, rompiendo sombras;
te acercas hasta el cráter del abismo;
y a todos con tus huestes nos asombras,
¡mártires de la fe del patriotismo!

Ellas van, en legión tras el rescate
de los que sufren de un dogal el yugo;
inermes, sin más orden ni acicate,
que arrancarle la víctima al verdugo.

No visten férreo arnés como las greyes
de edades idas, ya, para el asalto;
van, como paladines de las leyes,
que son la voz de Dios: vienen de lo alto.

¡Qué sublime lección! ¡Qué heroico ejemplo
de abnegada virtud! No hay en la historia
para tan alta acción un digno templo,
laurel sagrado para tanta gloria.

Hasta el mar, ese mar que las hazañas
de Grau, ayer, frenético aplaudía,
es fama, que de espanto las entrañas
se desgarró, y que ruge todavía.

Rotas las nieblas del error, en vano
querrá la fuerza consumar el hecho;
cuando impera la ley, el ciudadano
se convierte en apóstol del derecho.

Inútil es porfiar. No hay recio muro
que sea eterno, si lo labra el crimen;
el tiempo es un crisol, llega el futuro,
y los pueblos esclavos se rediman.

¡Y el Perú triunfará! Tu inteligencia
halló en la esfera azul la hora propicia;

y ya brilla de un mundo en la conciencia,
el sol abrasador de la justicia.

¡Mirad a Juárez, el glorioso indiano!
cuando indomable entre su fiera tropa,
impugna desde el mundo americano
a los Imperios bélicos de Europa.

Y lucha y vence dominando todo:
la tromba, el vendaval, la abrupta vía;
hasta hundir bajo lápida de lodo,
a la austriaca caduca Monarquía.

Así vencerás tú, con las legiones
que siguen la visión de tu optimismo,
como triunfan los nobles corazones
que sienten la pasión del heroísmo.

Nada podrá opacar tu santo empeño;
la generosa aspiración que alientas
de mirar al Perú, tu único sueño,
como el sol, sobre todas las tormentas.

No importa que te asedie la asechanza
con que al poder amaga la perfidia;
quien vive con la fe de la esperanza
no desmaya jamás: crece en la lidia.

Tú, como el espartano que no pudo
a Jerjes rechazar, no caes inerte,
aunque sea abrazado de tu escudo
en un rapto glorioso de la muerte.

¡No! tu divisa no es morir. Quien lleva
dentro del corazón fulgor de rayo,
vencerá siempre en la hora de la prueba;
será un libertador, como Pelayo.

Salvará el más horrendo precipicio
con ímpetu marcial, ardor profundo;
y ungirá, de su sangre el sacrificio,
a la conciencia universal del mundo.

¡Que ruja el aquilón! ¡Que estalle el trueno!
a tu carácter su fragor no arredra;
se deshace tan solo lo que es cieno,
nunca los bronces, y jamás la piedra.

¡Tú serás inmortal! ¡Tendrás renombre!
Tus hechos en el libro de la historia,
quedarán, como símbolo de un hombre,
que amó a su patria y se encarnó en su gloria.

¡Vengan mirtos, y adelfas, y laureles!
¡Canten las quenas de la prole indiana;
pasó ya el ansia de las horas crueles,
grande el Perú resurgirá mañana!

Teobaldo Elías Corpancho.
(Lope de Mora).

Dictámen del Jurado del Concurso Literario patrocinado por "El Tiempo", sobre los 25 años de Vida Política del Jefe del Estado, Sr. D. Augusto B. Leguía.

TRIPTICO TRIUNFAL



EUNIDOS en Lima, a los cinco días del mes de Setiembre, los suscritos, miembros del Jurado del Concurso Literario promovido por la Dirección de "El Tiempo", sobre los primeros veinticinco años de la vida política del señor Augusto B. Leguía, pasamos a dar cuenta del cumplimiento de nuestra misión, de acuerdo con las bases del Concurso.

Se presentaron nueve trabajos, firmados con los seudónimos "Emebece", "Tácito", "Pirandello", "J. S. del Castillo", "Papini", "Catón", "Guido Reni", "Disraeli", y un trabajo sin seudónimo con una firma ilegible y que lleva por título "*Leguía, autor del Perú Moderno*" (1903-1928).

Algunos de estos trabajos revelan en sus autores el desconocimiento de las nociones elementales de la sintáxis y de la ortografía; y, salvo esta grave atingencia, la impresión del Jurado es, en general, satisfactoria.

Hay estudios en los que se nota la anunciación de los escritores noveles. Tal ocurre, por ejemplo, con los titulados "Leguía a través de sus veinticinco años de carrera política" y "Leguía, Señor del Carácter". Ambos acusan una original coincidencia de estilo. Se nota en ambos el uso de las metáforas triviales y el abuso del adjetivo algunas veces mal emplea-

do. Ambos trabajos pueden considerarse como ensayos, en los que el autor balbuce todavía, pero en los que se anuncia, para el futuro, un escritor de bien cortada cepa.

Unos autores se entretienen en la narración árida de la historia patria hace veinticinco años y otros se detienen en la enumeración, inoportuna para los fines de este Certamen, de todas las obras realizadas por la Patria Nueva. Unos y otros no se detienen en el hombre, no captan la personalidad de Leguía, no relievan su figura en el panorama de nuestra democracia y no dan la sensación gigantesca de sus obras. Abundan también en esos temas las metáforas vulgares, los giros prosáicos y los lugares comunes, propios para los ejercicios literarios de los alumnos de Instrucción Media.

Sobresale entre los trabajos, con caracteres propios e inconfundibles, el titulado "Leguía", firmado por "Catón". En prosa breve, serena y concisa, el trabajo de Catón es, entre los presentados, el que mejor sintetiza la vida pública del Jefe del Estado. Su autor está lejos de la trompetería sonora del elogio sin medida. Ha trazado la silueta del Presidente Leguía haciendo resaltar el profundo sentido de la influencia de su vida en la vida de la Nación. En esas páginas la altura del pensamiento se une a la sinceridad en la expresión. Es una semblanza original y nueva, llena de emotividad vibrante y de fervor ideológico. El Jurado, en mérito de lo expuesto, no duda en otorgar a "Catón" el primer premio del Concurso.

El tema titulado "El Hombre Epónimo" y firmado por "Disraeli" merece también especial mención. Sin embargo, lo que se gana en extensión se pierde en energía. El estilo bien cortado, se torna a veces ambiguo. El trabajo revela a un autor bien intencionado que ganará mucho cuando se castigue más

y pula su frase librándola de ásperas angulosidades. Teniendo en cuenta, sin embargo, los méritos de "El Hombre Epónimo", el Jurado acuerda otorgarle a su autor el segundo premio.

Mencionaremos también el trabajo titulado "Las Tres Epocas" firmado por "Guido Reni". El tema merece nuestra aprobación. Lástima grande que en él, el autor se haya precipitado y, en un afán de síntesis, perjudicial esta vez por lo rigurosa, no se haya captado en toda su amplitud el estudio de la personalidad del Presidente Leguía y se haya olvidado algunas partes saltantes en la trayectoria luminosa de su vida pública. "Guido Reni' se ha hecho acreedor al tercer premio.

Abiertos los sobres, se obtuvo el resultado siguiente:

Primer premio: "Leguía", por Catón, seudónimo correspondiente al señor Percy Mac-Lean, redactor de "La Revista".

Segundo premio: "El Hombre Epónimo", por Disraeli, seudónimo correspondiente al señor Juan Richardson.


Tercer premio: "Las Tres Epocas", por Guido Reni, seudónimo correspondiente al señor Luis Humberto Delgado.

Dejando así cumplida la misión que nos encomendara la Dirección de "El Tiempo" firmamos la presente acta.

Luis Ernesto Denegri. *Teodoro C. Noel.*

J. F. Pazos Varela.

Lima, 5 de Setiembre de 1928.





Sr. D. Percy Mac-Lean y Estenós

Que obtuvo el primer premio en el concurso promovido por "El Tiempo"

"LEGUIA"

Trabajo del Sr. Percy Mac Lean a quien el Jurado le adjudicó el Primer Premio del Concurso.

LEGUIA



OLUNTAD enérgica.

Inteligencia aguda.

Corazón bien puesto.

He ahí al hombre a quien el fervor del pueblo ha encumbrado, por tercera vez, a la primera magistratura de la República.

Sus veinticinco años de vida pública—que hoy evocamos con orgullo—constituyen la mejor y más bella revelación de un espíritu valeroso y erguido, que no conoció jamás desmayos; de una vida tallada en la tenacidad y en el idealismo; de un carácter probado en el yunque de los fuertes.

Leguía es el estadista equilibrado y armónico con sus virtudes bien repartidas y con sus ímpetus perfectamente canalizados.

Es un hombre metódico y trabajador. Despacha todos los asuntos tanto públicos como privados, de acuerdo con una disciplina fija. Y esa rigurosa disciplina con que regula todos sus actos, la desparrama en su derredor y genera una vida espartana colectiva, que se mueve con la fuerza de un dinamo y la precisión de un cronómetro. El hombre que tuvo la energía para imponer el orden en su vida propia, tenía que imponerlo, también, en la vida de la nación.

Varón fuerte, se ha jugado varias veces la existencia en aras de una aspiración nacional. Hombre de energías insospechadas y de convicciones profundas, el Presidente Leguía no ha conocido las claudicaciones que envilecen, ni las cobardías que descalifican. Un solo gesto basta para medirlo. El gesto del 29 de Mayo, al pie del bronce de Bolívar, el inmortal.

Espíritu ágil, varonil, templado como el de los hombres de Plutarco, alcanzó su primer triunfo definitivo cuando ante los ojos atónitos de los viejos políticos mañosos, el Ministro de Hacienda resistió con gallardía los ataques rudos de los opositores, devolviéndoles superados con gran coraje y agudo ingenio. Su gestión hacendaria fue abrumadora: reorganizaciones y reformas, proyectos y decretos realizados con éxito, medidas financieras oportunas, que curaron la anemia fiscal, elevando el presupuesto a treinta millones de soles, de catorce millones que constituían los ingresos del país.

Leguía tiene, como todos los grandes hombres, su Calvario. El 24 de Julio de 1913 defiende en persona y revólver en mano, su casa que es atacada a balazos. Luego es conducido preso. Más tarde se le destierra.

Su destierro coincide con el abatimiento material y moral del país. Y su nombre se convierte en un símbolo cuando la agonía de la Patria parece llegar a su fin.

El pueblo, entonces, le invoca, lo llama. Los universitarios lo aclaman su Maestro. Y la Nación entera lo recibe, llena de júbilo, y le unge con el voto popular. El 4 de Julio de 1919 la clara percepción de las multitudes halló en él al espíritu superior que, en un momento solemne de la República, fué llevado a ocupar su más alta dignidad. Allí lo encuentra la vida, después de ocho años de labor, cooperando, en acción leal y solidaria, a estabilizar

la obra comenzada con fortaleza desde el llano y ejecutada con austero civismo desde la altura.

Con Leguía terminó el reinado exclusivo de determinados grupos dominadores y emergió un Perú renovado de los escombros de las facciones disgregadoras. Es la democracia personificada y la nación hecha hombre.

Hoy el pueblo ve en su Mandatario Supremo no el héroe apasionado de un partido, ni el ídolo de un grupo político, sino al jefe parcial de la República entera.

Las revoluciones peruanas trajeron siempre, con el triunfo de un caudillo, el entronizamiento de los corifeos de su partido y la persecución y exterminio de los corifeos del partido opuesto.

Cada guerra civil evocaba las luchas cruentas de Mario y Sila en la vieja Roma.

El Presidente Leguía dejó a un lado las rivalidades de campanario y, colocando la concordia encima del odio, se rodeó de muchos que le combatieron, se sirvió de sus antiguos adversarios como Julio César que, para unificar el mundo antiguo, se sirvió de los mismos legionarios galos que antes había derrotado.

Amigos y enemigos recibieron de su diestra vigorosa, medios de existencia y desarrollo. Diríase una alta cumbre nevada nutriendo a la vez distintos ríos, que fecundan diversas regiones y desembocan en diferentes mares...

Con mano de hierro dominó el Presidente Leguía los instintos rebeldes, barrió el caudillaje antiguo, convirtiendo en realidad su lema edificante: "No más revoluciones".

Durante muchos lustros desfilaron por el escenario político caudillos fuertes: Castilla, el libertador de los negros; Cáceres, el soldado glorioso de la Breña, a quien debemos muchas horas de heroísmos en los días oscuros de la hecatombe. Ninguno

consiguió coordinar las energías del país en la forma cerrada y absoluta de Leguía, el caudillo constructor que, reemplazando al caudillo heroico de otros tiempos, implantó un Gobierno fuerte que impuso la dieta política recuperadora mágica de la salud.

Leguía ha dominado sin mutilar. Vigorizó primero el principio de autoridad en forma inexorable, y luego, seguro de que no se alterará el orden público, suavizó lentamente las primitivas asperezas, hasta terminar en categoría de administración paternal.

A raiz del 4 de Julio, la situación exigió una regla de conducta severa. Para atraer la riqueza era necesario el trabajo. Para que las gentes pudieran trabajar era indispensable el afianzamiento de la paz. Para que la paz fuese un hecho había que castigar con dureza a los que alterasen la tranquilidad pública. Hoy que nadie piensa ya en revoluciones, el Gobierno ha dejado de pensar en castigos. A la sumisión de los antiguos rebeldes, el Presidente Leguía ha contestado con el más benévolo de los perdones.

Surgió así la reconciliación espiritual del país.

Era necesario entonces acabar con los aislamientos geográficos que impedían la unidad material de la nación. Para ello Leguía empleó la carretera que perfora las montañas y hace florecer los desiertos. Las comarcas más apartadas y lejanas quedaron incorporadas a la vasta red de comunicaciones, que cada día unifica más al Perú. Después de la coherencia política vino la coherencia territorial. La Patria Nueva fue una halagadora realidad. Al abatimiento suicida, sucedió la fé que trajo la resurrección. Se multiplicaron las fuentes de la vida. Un pueblo belicoso y arrogante se convirtió en un inmenso campo de labor, donde nadie piensa en otras luchas que aquellas que


multiplican la riqueza nacional. Los vencidos de ayer se convirtieron en los vencedores de hoy. Se reformó la arcaica Constitución del 60. Se expresó en actos los postulados del progreso. Se irrigaron las costas. Se explotó la montaña. Se fomentó la inmigración. Se sanearon las ciudades. Se incrementaron las rentas. Se redimió al indio. Se reformaron los organismos caducos como la Universidad. Se alcanzó la estupenda victoria moral del plebiscito y se obtuvo la reincorporación de Tarata.

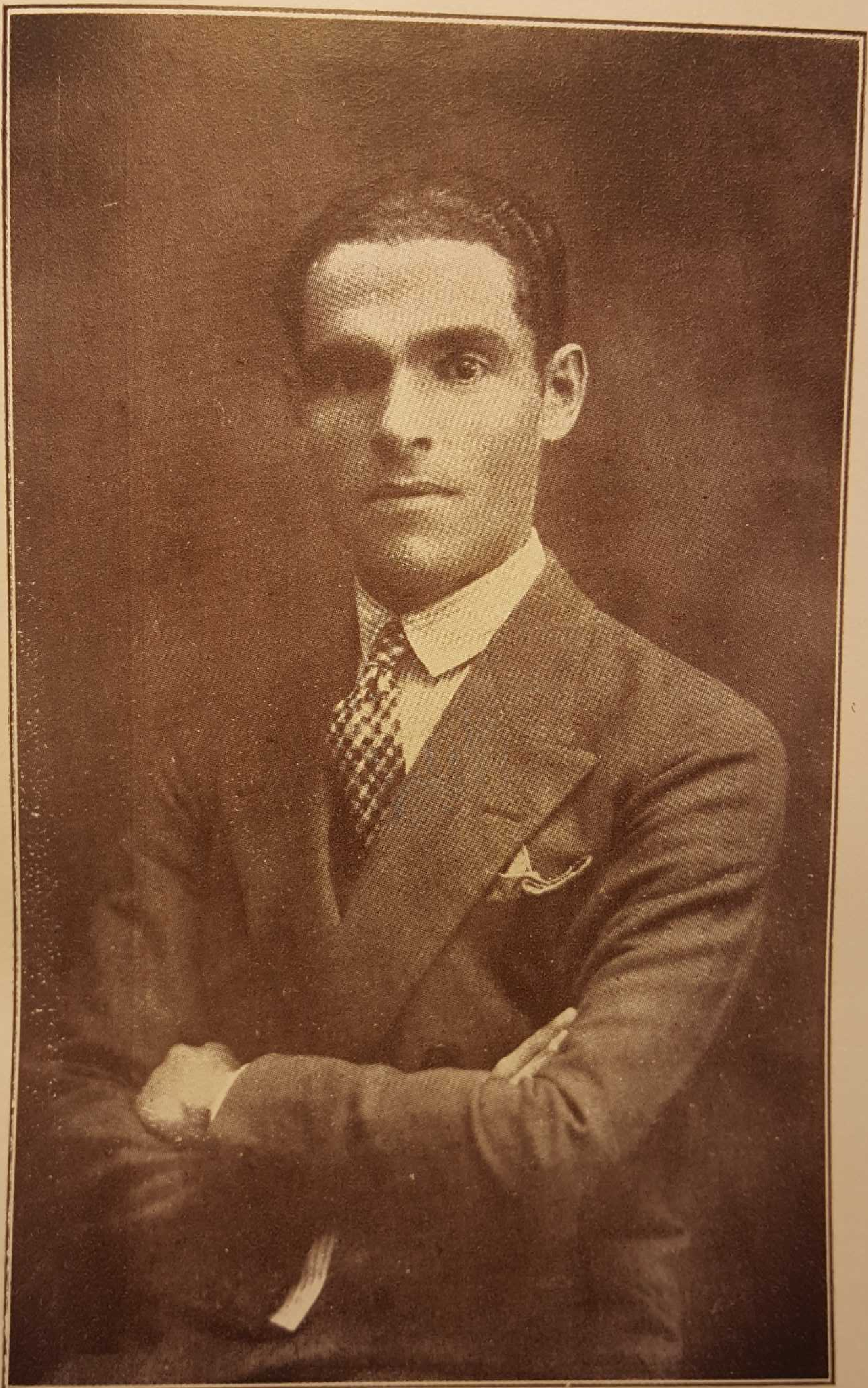
Tras la reconciliación espiritual del país solidificada con la unidad material de la nación, desarrolla Leguía una acción de pacifismo constante con los Estados limítrofes, ya por medio del arbitraje, ya aprobando tratados que son claros exponentes de concordia y armonía.

Ha surgido de esta manera lo que parecía irrealizable: la paz interna y el prestigio externo.

Bien puede el Presidente Leguía celebrar sus Bodas de Plata políticas, satisfecho y tranquilo, después de transformar una nación aprisionada por la anarquía y por la miseria, en un glorioso emporio de trabajo y civilización.

Percy Mac-Lean.
(Catón).





Sr. D. Juan Richardson,

Que obtuvo el segundo premio del concurso promovido por "El Tiempo".

EL HOMBRE EPÓNIMO

Trabajo del Sr. Juan Richardson, que obtuvo el Segundo Premio del Concurso.

EL HOMBRE EPONIMO



EGUÍA apareció en el escenario de nuestra política el año 1903 y, junto con su aparición, los horizontes de la Patria se iluminaron para luego engrandecerse. Porque Leguía no sólo nos ha engrandecido espiritual y materialmente; también ha fundado una época que la historia, si es en verdad la maestra de la vida, marcará con puntos de oro. Antes de él nos consumían la esterilidad y la inacción. La mediocridad de casi todos los gobernantes restó personalidad a la patria y brillo al siglo en que nos tocó alcanzar independencia. Marchábamos bajo el peso de una montaña de retórica, nacida del malsano ambiente de las revoluciones y los golpes de cuartel. El pesimismo no nos dejaba actuar y carecíamos hasta del valor de afirmar nuestra personería ciudadana. Con Leguía la visión de la Patria adquiere contornos definidos: el ciudadano siéntese cada vez más dueño de sí mismo y la energía de las masas se acrecienta, operándose el milagro de las transformaciones.

Leguía ha recogido, para convertirla en hechos, la herencia moral y espiritual de los fundadores de la libertad. Simón Bolívar acarició el magno ensueño de la unión continental. No concebía la existencia del Nuevo Mundo como un conglomerado de repúblicas en constante

agitación y zozobra, sino como un núcleo de familias, alentado por un ideal de grandeza común. Oponía así, el Libertador, a las ambiciones de la vieja Europa, la fortaleza de una América sostenida por la igualdad y la compenetración íntimas. José de San Martín preveía la anarquía, la disolución de los sentimientos y de las doctrinas, el desquiciamiento de los principios y de los ideales, y aconsejaba, sin rodeos, energía y decisión en las determinaciones. El transcurso de una centuria bastó para que los acontecimientos previstos por los padres de la independencia, encontrasen asidero en la realidad. Nuestros antecesores fueron testigos de los recelos y desconfianzas entre los pueblos, y no pocos de ellos, sugestionados por las prédicas del caudillaje corrompido, fomentaron las revueltas que más tarde engendraron la anarquía. Las revoluciones nada crearon, nada afirmaron: antes bien, mataron el progreso dejando subsistentes todos los problemas, más agudos cuanto más se retardó su solución. Era menester, entonces, construír, afirmar, avanzar, porque el destino de América es sustituír, con otra más clara y diáfana, la gastada civilización europea. Pero para barrer con los vicios del pasado y hacer triunfar los móviles que inspiraron la conducta de los libertadores, había que esperar la aparición de nuevos valores, nuevos hombres, de mentalidad robusta y alma templada, que pudiesen cargar sobre sus hombros la formidable tarea, con ánimo de llevarla a feliz término. Estos hombres, si bien en muy escaso número, descuellan en América. Toman diferentes denominaciones y cada cual cumple su cometido con la firmeza que dan el desinterés y el patriotismo.

Entre nosotros este hombre es don Augusto B. Leguía.

El, como quería el genio de Bolívar, trabaja por la paz del Continente, procura la inteligencia entre los pueblos y se constituye en el más ardoroso defensor del panamericanismo. El Perú era un semillero de disputas que amenazaban constantemente la tranquilidad de América. Y entonces, luchando contra la estulticia y la indolencia, convertidas en razón de Estado, encara resueltamente el secular problema de límites y define fronteras con el Brasil y Bolivia, y después con Colombia. Va un poco más lejos, y sugiere fórmulas conducentes a zanjar las dificultades con Ecuador y Chile, utilizando el instrumento valioso del arbitraje. Las naciones americanas que comprenden el alto sentido de esta política, detienen un momento su marcha ascensional y rinden tributo de admiración al estadista que para hacerse digno continuador de la obra de armonía proclamada por el Libertador, suprime primero las causas de disensiones que, como insuperables barreras, levantábanse en los confines del territorio.

La política internacional adquiere, así, bajo la experta dirección del señor Leguía, una modalidad inusitada, un insospechado dinamismo. Nuestras relaciones se robustecen, al mismo tiempo que la propaganda se intensifica. Y cuando la hora es propicia representantes de todas las naciones, hasta de las más remotas, se dan cita en nuestra ciudad de leyenda para participar, alborozados, de los homenajes en conmemoración de las efemérides gloriosas. Entonces es cuando el Perú deja de vivir su antigua vida aislada y anodina, se incorpora a las corrientes de la cultura contemporánea y llega a constituírse, por eso, en miembro de número de la familia humana.

No menos fecunda y trascendente es la acción de Leguía en el orden interno.

Ha tenido que trabajar intensa y tenazmente hasta infiltrar en la conciencia ciudadana la nueva ideología que marcha con el ritmo acelerado de los tiempos. El convencionalismo de castas y el convencionalismo de ideas nos deprimían. Declaró la guerra a tales convencionalismos y erigió como único privilegio el derivado del esfuerzo noble y silencioso. Nuestro Mandatario fué el primero en la brega, dando así elocuente ejemplo a sus conciudadanos. Su despacho convirtióse en un centro de meditación y estudio de donde, paulatinamente, brotaron iniciativas, proyectos, planes de reformas, nuevas orientaciones y derroteros. No aceptó la colaboración de los profesionales de la política, porque éstos, durante una centuria, no habían hecho otra cosa que convulsionar la nacionalidad con intrigas y detener el progreso por miopía de espíritu para la labor creadora. Y llamó, en cambio, a sencillos hombres del estado llano, pero resueltos a secundar y fomentar su elevada política de mejoramiento. Fué éste el resultado de la experiencia que recogiera durante su primer período de gobierno, cuando todavía reinaban la desorganización e indisciplina y se producían movimientos como el del 29 de Mayo de 1909, en que la turba inconsciente cometió la imperdonable osadía de conducir por los girones de Lima a quien representaba el país ante propios y extraños. Estos nuevos hombres, que quizás al principio inspiraron poca fé, son los mismos que con vigoroso entusiasmo han acompañado y acompañan al Jefe Supremo, aquellos que aún pugnaron por hacer revivir aciagas épocas pretéritas, se marcharon solos o tuvo que indicárseles la pronta retirada. Leguía anhelaba el predominio de la paz y la tranquilidad para que

a la sombra de ellos floreciese el trabajo. Y lo consiguió. Una vez más había triunfado sobre el secular convencionalismo revolucionario, contribuyendo a modificar los hábitos del pueblo.

En medio de la paz y el orden, garantizados por una eficiente institución de policía, el progreso se cimenta en todos sus aspectos y manifestaciones. Y vemos, entonces, cómo poco a poco se destierra el analfabetismo que dominaba en las poblaciones de la sierra, como en los centros de la costa; cómo la instrucción, en sus diversas etapas, se convierte en algo vivo, dinámico, que responde a las inquietudes del medio. Asistimos al robustecimiento de las fuerzas de mar y tierra, con una marina que aumenta sus unidades de combate y un ejército que, alejado de las trastornadoras luchas políticas, conságrase por entero a mantener el patrimonio de nuestros antepasados. Luego nos es dado presenciar el ensanche de la economía nacional, que antes zozobraba bajo la dirección de gobernantes tan inhábiles como medrosos; establécense regímenes tributarios más equitativos, y se crea, por primera vez entre nosotros, el impuesto progresivo sobre la renta, aligerándose así la carga ancestral que pesaba sobre las clases menos acomodadas. La política de saneamiento, antes poco menos que desconocida, alcanza extraordinario impulso, y sumas considerables inviértense día por día en obras de agua, desagüe y pavimentación. Ciudades que languidecían en el sopor de una decadencia prematura, se transforman, de modo casi inesperado, en emporios de adelanto y de cultura. Los caminos carreteros y los ferrocarriles, construídos por millares de kilómetros, ponen en estrecho contacto los pueblos. Y servicios especiales acercan el oriente montañoso a la ciudad de los Reyes, haciéndose uso de la navegación aérea, que sólo ahora adquiere vastas

proporciones. Por último, la legislación social se torna más humano, de conformidad con los dictados de la conciencia universal, y los indígenas, los empleados y obreros cuentan con disposiciones terminantes que afirman sus derechos y los precaven contra excesos que pudieran cometerse. Todos los aspectos fundamentales de la labor constructiva están enfocados, no quedando siquiera el problema agrario, que se resolverá definitivamente cuando se aprovechen en su integridad los gigantescos trabajos de irrigación.

He aquí, sintetizada, la obra más asombrosa que ha podido llevar a la realidad un hombre de las preclaras condiciones de don Augusto B. Leguía. Pasarán los años, a éste régimen sucederán otros, nuevas generaciones reemplazarán a la actual; pero los fundamentos históricos de la grandeza nacional, ya indestructibles, serán celosamente recogidos por la posteridad, junto con el nombre del gobernante que no tuvo otra aspiración en su vida que ser útil a la patria, cuando precisamente dudaban todos de las formidables energías que ella atesora en su seno.

Juan Richardson.
(Disraeli).



Sr. D. Luis Humberto Delgado

Que obtuvo el tercer premio en el concurso promovido por "El Tiempo"

"LAS TRES ÉPOCAS"

Trabajo del Sr. Luis Humberto Delgado, que mereció el Tercer Premio del Concurso.

LAS TRES EPOCAS



OY hace veinticinco años que, dejando el silencio de la vida privada, se incorporó a la lucha pública, D. Augusto B. Leguía. Candamo lo arrastra al vaivén de la política, cuando los partidos del Perú pasaban una honda crisis. Leguía no vacila y oye a su jefe. El civilismo que lo cobija encuentra al hombre predestinado para cumplir su programa hacendario. Solo y resuelto, como marchan los valientes al cumplimiento del deber va Leguía al Ministerio. Discute después en el Parlamento, eleva el Presupuesto nacional, redimiendo de deudas al Erario. Le da al país días de bonanza y de paz, que se manifiestan en un progreso evidente. Desde esa vez, que se inicia el año 1903, quedó formado para el futuro el providencial destino del ciudadano que hoy ocupa la Presidencia.

Esta primera época de la vida política de Leguía, es, sin embargo, menos brillante que las posteriores. La ley humana, que en todo se revela con ímpetus vivaces al principio de las tareas y que declina con el tiempo del trabajo y del sinsabor, cambia en él. Si ha sido su obra grande y sugestiva, se ha compenetrado más de las necesidades de su pueblo, después. Surge, así, radiante y poderosa, desarrollando los beneficios de la experiencia adquirida en quin-

ce años de actividad, en que su cerebro recibió los destellos de la gloria.

Llega de tal modo al mes de setiembre de 1908, de donde parte su segunda época política. Los pueblos y los partidos lo han elevado al Poder, seguros de su inteligencia y de su acción. Sube y gobierna, pero luego nace la odiosidad en sus amigos. Emulos de partido y de la oposición, lo atacan y combaten. Leguía no titubea ni se inmuta. Contiene con mano firme a los suyos, mientras se encara a los demás que quieren derrumbarlo. Al fin, destino cruel, destino de la gloria, facilita a sus enemigos la oportunidad de llevarlo al fango y al calvario. Hora de ofuscación, es hora de luz. Todos se confunden y todos sonríen. El está firme. La sangre y el crimen no hacen retroceder a los hombres grandes. Y ese día, 29 de Mayo de 1909, Leguía blasfemado, fué más puro y más héroe que los que se defienden con las armas en los campos de la guerra.

Sigue en su segunda época gobernando. El Ejército lo rescata de los revolucionarios y, de nuevo en el Poder Supremo, sufre las vicisitudes del Calvario. Se crece su alma con el dolor y, resuelto como los mártires, termina su período el 24 de Setiembre de 1912.

Lejos de las riendas públicas, lo persigue todavía la oposición. Se le abalea y se le combate, se le expatria y se le condena. ¿Qué héroe no recibió el ultraje? Alejado del Perú, permanece separado de la política. Sigue desde la distancia los destinos de la República, como si adivinara que el mañana de la redención nacional, lo llamaría a actuar en las faenas de su pueblo.


Es aquí cuando se inicia su tercera época en la vida del Perú. Estamos en el año de 1919. La anarquía política, la pobreza nacional y el caos revolucionario, reclaman salvación. Llega Leguía a Lima, y el día 4 de Julio asciende al Poder. Convoca al pueblo, dicta otra Constitución, renueva el Parlamento. Inicia el progreso público, la paz y el porvenir de la nacionalidad.

Tarea extraordinaria, admirablemente cumplida, es digna merecedora de retener en sus dominios al que la recuperó para bien de la patria. Los pueblos lo reelijen para un nuevo período de gobierno, el año 1924. El que dió principio a la restauración del país, debe continuarla. Por doquiera que se contemple su obra, ella lleva grabada la estampa de su mano. La comarca más lejana, el suelo más apartado de la República, han recibido su aliento.

Hoy es el día de recordarlo todo. Alborozados podemos reunirnos para bendecir al hombre que nos agrandó la Patria, que nos la hizo pura y bella. Somos demasiado pequeños para comprender, en su integridad, la obra realizada por él; pero tenemos fuerzas para vitorearla y que los que vengan se encarguen de proclamarla a la posteridad como la gloria máxima de la especie que se supo multiplicar en el servicio de la nación.

Y al saludar a este caudillo que lleva los galardones del estadista y los laureles del patricio, ganados con el sudor de una obra fecunda, durante un cuarto de siglo de libertad y de trabajo, pensemos que él tiene todos los atributos y todos los derechos para sobrevivir a sus antecesores en los dominios de la Historia.

Luis Humberto Delgado.
(Guido Reni.)



VEINTICINCO AÑOS EN EL SERVICIO DE LA NACIÓN

Editorial del gran diario "La Prensa", el 8 de Setiembre de 1928.

VEINTICINCO AÑOS EN EL SERVICIO DE LA NACION



LA fiesta cívica que noy celebra el Perú es motivo de excepcional regocijo para "La Prensa". Bastantes años hace ya que defendemos en esta Casa y desde estas columnas, con lealtad y decisión que podrán ser igualadas pero no superadas, la política del Régimen que preside el señor Leguía, y la apoteósis nacional de que hoy es objeto nuestro ilustre Jefe—apoteósis que consagra definitivamente su obra y permite vislumbrar el favorable veredicto de la Historia — es, en cierto modo, la demostración de que estuvimos en lo cierto los que siempre hemos combatido al lado y bajo la inspiración del gran caudillo. Es también la justificación de una labor periodística, antes atacada con iracundia y calumniada en sus propósitos, y hoy reconocida como buena y sana por su finalidad y por el espíritu sereno y ecuánime que la ha inspirado, aun en las horas más agrias de la lucha.

Los veinticinco años de vida pública que cumple hoy el Sr. Leguía representan la era de más intensa actividad y más fecundo esfuerzo que se ha registrado en el país desde la Conquista hasta nuestros días. La obra múltiple iniciada en el Ministerio de Hacienda en 1903; combatida, primero, sin misericordia por hombres que carecieron de la visión integral de

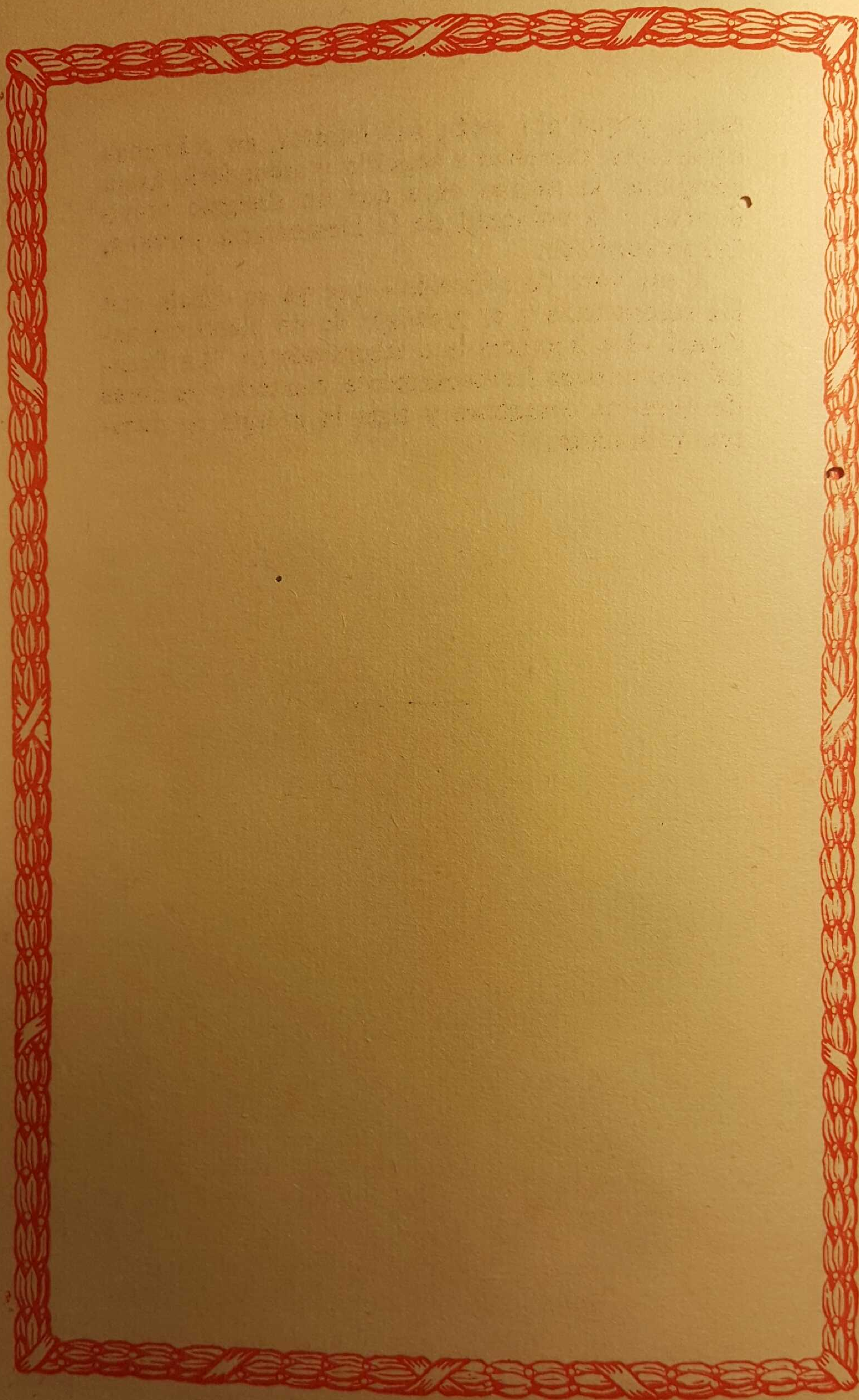
las necesidades nacionales, y detenida y casi destruída, después, por las vicisitudes de nuestra agitada vida política, puede decirse que está ya consolidada y que pronto quedará concluída bajo la experta dirección del gran patriota y austero Mandatario que la concibió y que le ha dado formas reales y tangibles.

Cuando se contempla la obra del Presidente Leguía—y en el Perú contemporáneo no hay cosa alguna en que no se advierta la firmeza de su mano creadora y el ímpetu de sus iniciativas fecundas—ve uno demostrada palpablemente la afirmación de Emerson relativa a la potencia acumulativa de la práctica. Decía el célebre filósofo norteamericano que la fuerza de un hombre aumenta sin cesar por el solo hecho de continuar aplicándose en una dirección invariable, y explicaba que ello se debía a que "se familiariza tanto con las resistencias que se le oponen, como con las herramientas de que dispone para vencerlas". Su habilidad y su fuerza aumenta, porque confrontando dificultades, aprende a conocer los momentos favorables y los accidentes de que puede sacar partido, y como, según la frase del propio Emerson, el hombre de acción "aprende en él mismo", el tiempo le sirve para acumular energía y centuplicar la eficacia de su esfuerzo.

Estas verdades que a veces los filósofos no aciertan a expresar con nítida claridad—mucho menos los periodistas—las siente o las presiente el Pueblo. Por eso en esta hora, la Nación entera que rodea a su Presidente, no le trae los melancólicos homenajes que inspira lo que ya está hecho o ya está concluído, sino que, llena de entusiasmo, viene a decir al Caudillo irremplazable, que este aniversario— en buena hora señalado por la brillante iniciativa del Alcalde del Rímac, don Juan Ríos—es el punto de arranque de una nueva y gloriosa

etapa, y que ahí están sus huestes, en columnas compactas, resueltas a seguirlo y secundarlo hasta completar la magna obra que un designio providencial y la voluntad de la Democracia peruana, le han confiado.

A ese voto de adhesión—que ya se dibuja con las resonancias y el prestigio de un plebiscito nacional—los hombres que laboramos en "La Prensa" nos unimos fervorosamente, con todas las fibras de nuestros corazones y toda la energía de nuestras voluntades.



Editorial de la Revista
"Variedades"

DE JUEVES A JUEVES



LEGA de vez en vez a nuestra mesa de redacción uno que otro panfleto que se publica en el extranjero, en los que se hace la más amarga crítica de la actuación general del gobierno del Perú de hoy. Vivimos bajo un régimen de la más cruel tiranía y haciéndonos la ficción de un progreso y un desarrollo de energías que no existen; en el orden internacional caminamos hacia el desmedro territorial y hacia el desprestigio de la nación; en el orden económico vamos hacia la bancarrota y el aniquilamiento de nuestro crédito y nuestro descenso comercial es cada día más creciente con el acaparamiento que hace el capital extranjero de nuestras industrias y empresas; en el orden político rápidamente caminamos a la muerte definitiva del sentimiento de la dignidad personal y colectiva y, por ende, a las exequias de la democracia. Alucinados y dementes, como Ofelia, caminamos a la muerte trágica, entonando canciones de loa al tirano y haciéndole diademas de rosas, soñando un progreso nacional y una grandeza que no existen. Unos cegados por un entusiasmo artificioso y otros, vividores y bellacos, se unen en un coro ruidoso de adulación al caudillo incapaz pero audaz. Los pocos hombres sensatos y patriotas que aún quedan son los que abomi-

nan de este estado de cosas y esperan que llegue el momento tarde o temprano, de la saludable reacción y el regreso a las vías de salvación, si es que aún es posible que el Perú se regenere.

El cronista que estas líneas escribe, aún cuando se explica perfectamente las razones que engendran estas apreciaciones pesimistas y apasionadas, y hace lo que hace todo el país, reirse de ellas; dejándose llevar de su natural caviloso, aprovecha de la oportunidad o del pretexto, mejor dicho, para divagar en torno del cuadro que pintarrajea el despecho. Tanto se ha vociferado sobre la tiranía de Leguía, que de todas partes del mundo han venido observadores que, so capa de turismo y de atracción de curiosidad por las metrópolis incaica y colonial, en cuanto han llegado se han apresurado a recoger informaciones sobre el terreno de esta vituperable tiranía. Esta consiste en que ya no hay, como antes, el sport de las conspiraciones, revoluciones y cuartelazos y del infatigable cabildeo bochinchero: el Perú ha desertado de la tradición criolla, tan admitida en el mundo, de que las revoluciones en América para el cambio de gobernantes eran fenómenos orgánicos que se sucedían con la digestión de los cuatro o cinco yantares diarios; y que originó esa graciosa anécdota de Sarah Bernhardt de los dos presidentes de un estado suramericano que fueron a felicitarla una noche en su camarín, y que en el trascurso de acto a acto, de un drama de Sardou, se habían sucedido en el gobierno. El tirano Leguía ha extirpado las aventuras revolucionarias de un modo muy sencillo: invitando a los espíritus inquietos que turbaban la tranquilidad del país a orear sus calenturientas cabezas con las brisas de otros pueblos, pagándoles allá sus suelos, si los tenían del estado, o cuidando de que sus negocios aquí no sufrieran desmedro; y en cuanto a la masa pasiva y sugestionable, que en-


traba inconcientemente en esas travesuras la ha neutralizado primero y ganado después, dándole trabajo, mejorando sus condiciones, haciendo respetar sus derechos. Y todos los hombres que entienden que la democracia no es el derecho del trastorno, ni el estado es el ambiente moralmente turbio de un manicomio, tienen que convenir en que esta tiranía, es la forma racional y sabia de gobernar y es la que emplean las democracias más adelantadas. Era la fundamentalmente necesaria para desenvolver con la mayor eficacia y rapidez posible el programa de regeneración nacional que se proponía realizar, y ha realizado, el régimen actual.

Bien está que los interesados en vilipendiar el progreso del Perú, resentidos de que se les haya excluído de una obra magna en la que ellos no aportaban sino el tropiezo de sus ambiciones y la trabazón de sus errores y su miopía, hagan ostentación de sus críticas injustas y piensen que pueden engañar a los intonsos. No hay ya intonsos, ni esos mismos detractores creen en lo que dicen. El cuadro de la situación floreciente en grado supremo del Perú tiene caracteres tan resaltantes que su paralogización es labor estéril. Pueden esos señores venir al Perú, sin que nadie se los estorbe, pues ya son inofensivos, porque el Perú tiene ya la convicción inconmovible de su fracaso y de su incapacidad. En nueve años no puede borrárseles el recuerdo del Perú que dejaron. Nos dejaron un Perú sin caminos, sin industrias, con un comercio lánguido, sin agricultura, sin más ferrocarriles que los que hiciera Meiggs o los que de ellos se derivaron; con una minería de simple registro oficial; con cuestiones internacionales penosas con los vecinos, sumergidas en los "statu quos", esa especie de letras renovadas indefinidamente que hacían del Perú una nación sin contornos; nos dejaron un Perú abatido, sin conciencia de sus energías ni de sus destinos.

En los nueve años trascurridos se ha realizado una transformación "oprobiosa" estupenda. En ejecución y en proyecto ferrocarriles que surcarán todo el territorio nacional uniendo sus tres grandes zonas topográficas para el gran tráfico comercial; caminos para camiones y herradura vinculando, entre sí y con la capital, a las poblaciones más importantes; enormes zonas yermas de la costa convertidas en feraces valles por medio de la irrigación por canales y desvíos de los ríos, cosas que antes se creían sueños irrealizables, convenios de inmigración en grande escala para poblar territorios fértiles de la montaña, incorporándose así en la vida nacional en forma productiva y útil lo que era triste campo de exploración de las tribus salvajes; ciudades y pueblos higienizados y dotados de las comodidades de la vida moderna; el territorio salpicado por todas partes de usinas y fábricas por efecto del proteccionismo hábil dispensado al espíritu industrial que se ha estimulado para la inversión de capitales que antes se retraían huraños por la falta de garantías y de campo de acción; la minería y la agricultura tomando proporciones y vigor que corresponden a una nueva era de actividad fecunda y productiva; nuestro comercio exterior triplicado; nuestro crédito ampliado en proporciones desconocidas en épocas anteriores; el presupuesto de la República acrecentado en sus ingresos; los servicios de la deuda pública cumplidos como no lo fueron jamás; la capital de la nación embellecida y ampliada en forma tal que hoy es el orgullo de todos los peruanos que la ven ocupar un lugar prominente entre las capitales de América; la instrucción pública atendida con un ahinco y una consagración efectivas, que antes sólo eran objeto de papelería oficinesca y de iniciativas y proyectos meramente teóricos. Honradas todas las personalidades que en el pasado hicieron algo en bien de la patria, y enal-

tecida su memoria. Resueltas o por resolver todas nuestras diferencias internacionales con nuestros vecinos, inclusive la más enojosa e inquietante, en forma que consulta las conveniencias y la dignidad del Perú... Tal es la obra que ha realizado el gobierno de un hombre que no ha tenido sino estos pequeños méritos: un talento genial para abarcar con mirada certera todos los problemas del Perú y resolverlos con firmeza inquebrantable; un patriotismo insuperado por gobernante alguno; una fé inconmovible en los destinos de la nación y una energía tenaz e inflexible para rumbar su acción hacia un ideal generoso de reconstrucción de la patria. Cualquier otro ciudadano que hubiera tenido estas excepcionales condiciones personales habría hecho lo mismo. Le brindamos esta verdad de Pero Grullo a los que se obstinan en empequeñecer la obra de Leguía.

La nación agradecida al autor de tantos beneficios, tributa hoy un especial homenaje al gobernante del Perú, por cumplirse veinticinco años del día en que dejando su bufete de gerente de una empresa agrícola, resolvió dedicar a la patria sus actividades, con la misma férrea voluntad con que antes le ofrendara su sangre en los campos de batalla. Hace bien la nación en mostrarse agradecida con el padre de la Patria Nueva.



HOMENAJE QUE TRIBUTA HOY EL PERU AL PRESI-DENTE DE LA PEPUBLICA.

Editorial de "El Tiempo", el 8 de Setiembre de 1928.

HOMENAJE QUE TRIBUTA EL PERU

ELEBRA hoy el Perú el vigésimo quinto aniversario de la iniciación del actual Jefe del Estado, señor D. Augusto B. Leguía, en la vida política del país. Es una fiesta nacional, plena de sincero fervor y homenaje singular, de consagración patriótica, que de uno a otro confín de la República, le rinden nuestros pueblos, por la obra portentosa que viene realizando.

Desde el primer instante pudo advertirse la pujanza del espíritu de Leguía que, engendrando nuevos horizontes a la nacionalidad, sacude la inercia del país y, no sólo difunde la aspiración del material engrandecimiento colectivo, trazando firmes derroteros para alcanzarlo, sino que estimula y encausa el desarrollo de la ciencia, las letras y las artes, y exalta toda expresión de los elevados sentimientos del alma humana.

En todo instante simboliza su obra una cruzada por el predominio de la acción franca y decidida, al servicio del espíritu de progreso, de paz y de justicia.

Fué el 8 de Setiembre de 1903, que el Sr. Leguía asumió el Ministerio de Hacienda, imprimiendo nuevas orientaciones, marcando rumbos científicos a las finanzas nacionales y acrecentando la potencia productora del país.

Su fuerte personalidad se destacó y se impuso de inmediato. Venció a los contradictores que le abrieron campaña desde los reductos de su conservadorismo, su intransigencia y su ignorancia. Y en esa lucha se reveló el estadista de genio, el tribuno brillante y el hombre de carácter. Su política se abrió paso por entre todas las barreras artificiales y mostró al Perú la senda hermosa y franca que debía recorrer para engrandecerse.

Con éxito sorprendente, Leguía Ministro de Hacienda, inicia la obra de transformar nuestro sistema tributario, sanear el crédito y las finanzas nacionales y crear nuevas fuentes de producción. Y los ingresos fiscales, que ascendían sólo a catorce millones de soles cuando él asumió ese portafolio, se elevaron a veintidós millones en el año 1903, para seguir aumentando progresivamente hasta llegar a poco menos de 27 millones en 1907 que dejó esa cartera. Es decir, que en los cinco años de su gestión hacendaria logró duplicar la potencialidad económica de la República.

Elegido por los pueblos para la primera magistratura, de 1908 a 1912, su personalidad se acentúa más aún y cobra enormes relieves. Dominando la crisis interna y externa, en un lapso agitadísimo, erizado de graves complicaciones en el orden económico, de luchas intestinas desatinadas y tenaces y de externas amenazas agresivas para la patria, el señor Leguía, sin titubear, adopta extraordinarias y enérgicas medidas, que salvaguardan la integridad y el honor nacional y abrillantando los prestigios del país, impone el respeto de nuestros derechos.

Al propio tiempo que conjura el peligro internacional, consolida, dentro, el orden y la paz, reduciendo a los adversarios de su gobierno, que habían acudido a la fuerza para combatirlo, y, serenamente, con habilidad genial, guía la nave del

Estado, por entre borrascas semejantes, sin que varíe el rumbo trazado hacia el puerto del progreso. Es una obra verdaderamente titánica. Merced a ella, el Perú, que con otro gobernante se habría hundido en el caos, no sólo afronta todos los elementos desencadenados y los vence gallardamente, sino que el país, al hacer el balance de sus actividades, se da cuenta de todo lo que ha avanzado en orden a su prosperidad. Como un índice de ella, y de la organización impuesta, anota que su potencia productora ha acrecido de tal modo que los ingresos nacionales, que en 1902 fueron de 14 millones de soles, eran ya de 34 millones en 1912, al dejar el poder el ilustre mandatario.

Soplan luego vientos de desastre, bajo el régimen civilista. La obra tan hábilmente concebida y tan fuertemente apuntalada, está a punto de derrumbarse. El Perú clama por un redentor y trae desde Europa a Leguía, el único hombre que ha de salvarlo.

Y es así.

Con su ascención al poder en 1919 acaece el milagro de la resurrección nacional. Surge un pensamiento peruano. Dejamos de mirar al mundo con gafas extranjeras y el mundo se entera de que el Perú es un país llamado a grandes destinos; que no lo pueden considerar ya como una casa en almoneda o como un pueblo que se disgregaba y que moría.

Nuestra República deja de ser teatro de luchas egoístas y de politiquerías estériles y malsanas, para convertirse en punto central de la paz; en foco de trabajo, cuyo fruto está en relación de la fé con que se le acomete; en campo de cooperación democrática, en la ordenación de las fuerzas naturales y personales para la obra del conjunto, con intervención del Estado.

Incorpora al ideario nacional la buena nueva de la organización científica de la producción de la economía, del trabajo y de la industria. Y este aporte de modernas ideas las ha implantado en nuestro medio, no fragmentariamente, sino elevando la mirada a la más ámplia consideración de las necesidades económicas y sociales, atrayendo las cuestiones de organización científica del trabajo del dominio exclusivo de las Empresas y los intereses particulares para introducirlas en el gran ámbito de las funciones y los intereses coordinados, demostrando que sin la acción decidida del Estado en la regulación y en la distribución, no cabe organizar eficazmente la economía en estos tiempos de correlación y de independencia.

Desarrolla una política pedagógica trascendental, orientando los fines de nuestras universiddes y escuelas e intensificándolos en forma tal que conquistamos puesto prominente en la vaguardia de la intelectualidad hispano-americana.

Establece líneas de aeronavegación; nuevas vías férreas, productivas y estratégicas, cruzan el país y se internan en la montaña ubérrima; se construyen asfaltadas avenidas interprovinciales, y llegan hoy a más de doce mil los kilómetros de caminos construídos en la sierra y en la costa.


Surgen industrias peruanas; nuevos organismos económicos galvanizan la producción e intensifican los negocios; se modernizan y embellecen las ciudades, y la obra de salubridad nacional y de asistencia social llega a sus más altos exponentes.

¿Para qué enumerar? No hay aspecto de la vida social y económica del país que el gobierno del señor Leguía no encare decididamente y no hay aspecto alguno que deje de revelar nuestra evolución y engrandecimiento.

Por eso la fama de nuestro mandatario, que llena todos los ámbitos del país, se desborda en el

exterior y atrae la atención internacional que la consagra por intermedio de sus hombres más preclaros.

Tales las razones de la fiesta que celebra hoy el Perú, que proclama a Leguía el escultor de nuestro nacionalismo, el maravilloso artífice de nuestro progreso y uno de los más insignes colaboradores para la obra de afirmar la paz y la solidaridad humana.





Sr. Dr. D. Mariano H. Cornejo

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Francia

Estupenda conferencia en el Palacio Municipal, dada por el gran tribuno nacional, Sr. Dr. Mariano H. Cornejo, Ministro Plenipotenciario del Perú en Francia, en homenaje de la Patria y de D. Augusto B. Leguía.

EXEGESIS DE LA PATRIA NUEVA



EÑOR Presidente: Señoras, Caballeros:—Profundamente agradezco al ilustre Presidente del Consejo de Ministros y a sus esclarecidos colegas; a los eminentes diplomáticos, a los patriotas representantes a Congreso y altos funcionarios, a las hermosas damas y a los nobles amigos que han querido realzar con su presencia este homenaje intelectual que, interpretando los sentimientos de los colaboradores de la histórica jornada del 4 de Julio de 1919, quiero rendir a la Patria regenerada y al hombre extraordinario que encarna las consoladoras realidades del presente y las nobles esperanzas del porvenir.

Señores: ni las amarguras que un destino implacable ha clavado en mi corazón, ni el viento cada vez más frío de un camino ya casi vencido, han privado a mi espíritu del hábito de la meditación y del estudio, que sin duda no es un seguro contra el error; pero que sí es una garantía de completa y absoluta sinceridad. (Aplausos).

La sinceridad será el mérito de las consideraciones que me inspira el Perú de hoy y que voy a exponeros brevemente.

Hay un hecho reconocido unánimemente, es decir, sin una sola excepción. Los pocos adversarios que aún quedan contra el régimen, no so-

lamente reconocen ese hecho, sino que lo exageran, precisamente para condenarlo con toda la impotencia de su cólera.

Ese hecho consiste en las aclamaciones cada vez más nutridas y extensas, en el entusiasmo cada vez más profundo, más sincero y más fervoroso que rodea al hombre que gobierna ya casi diez años. Es éste un fenómeno en contradicción con las conclusiones que impone la lógica y que confirma la experiencia en todas partes, lo mismo frente a los malos que a los buenos gobiernos. Es natural, es lógico que se inicie un Gobierno circundado por una aureola de esperanzas traducidas por aclamaciones entusiastas que gradualmente disminuye el tiempo hasta convertirlas en silencio absoluto; en ese silencio, que un día histórico llamó la inspiración de Mirabeau, "la terrible lección que dan los pueblos a los reyes". En sociedades menos cultas, menos exquisitas y refinadas que la Francia del antiguo régimen, donde al decir de Tayllerand, era una delicia vivir, entre las sonrisas alentadoras de las damas y la galantería de los caballeros; decía que en sociedades menos exquisitas, el silencio mortal de las popularidades desvanecidas se expresó en gestos de hostilidad y de amenazas.

La primera explicación que ocurre de este fenómeno contradictorio, es decir, las obras de este Gobierno son tan grandes, que el pueblo les hace justicia. Y sin embargo esta explicación es inexacta porque está condenada por dos argumentos concluyentes. El primero es que, según la experiencia de cuantos conocen la sicología de los pueblos, no hay obra, por magnífica que sea, capaz de llenar el abismo que separa la ilusión de la realidad. Toda esperanza se convierte en cruel decepción, cuando quiebra sus alas y abandona el cielo, donde vive libre y hermosa, para encerrar-

se en la jaula modesta y humilde de la realidad. La otra razón es más triste, pero más concluyente. Todos saben que los beneficios se reconocen únicamente cuando el benefactor ha traspasado la puerta oscura y fría donde, sin duda por cobardía, se detienen las envidias, los rencores, las injusticias, que son las espinas que a toda frente luminosa ciñe la dura ley, la implacable ley de los egoísmos humanos. (Aplausos).

Entonces hay que buscar otra explicación al fenómeno del entusiasmo progresivo, diversa de la admiración por la obra realizada.

Amigos y adversarios, todos incurrimos en el error de ver solamente la obra material magnífica, y de no ver la obra moral, que es, sin embargo, la que hiere nuestros oídos y nuestra vista con el esplendor de aclamaciones que no podemos explicarnos. No comprendemos que ese entusiasmo creciente y fervoroso no es un efecto, sino que constituye la sustancia misma, la parte más noble, más grande, más luminosa de la obra; que constituye la simiente fecunda; la luz que en sus transformaciones pinta, no solamente el paisaje de hoy, que nos encanta, sino el panorama de mañana, que nos deslumbra. (Grandes aplausos).

No comprendemos que, bajo la sugestión de un hombre, ha aparecido una realidad moral, que por vez primera late y vive en el Perú; y ha comenzado una obra que, vinculada a un jefe que no se ve y a un régimen definitivamente arraigado en las entrañas del pueblo, realza las hermosas realidades del presente con las perspectivas indefinidas del porvenir. (Grandes aplausos).

Es que, al conjuro de Augusto B. Leguía, ha surgido en el Oriente algo que antes no había y que ahora existe, ha surgido, con sus ilusiones y con sus esperanzas, una conciencia colectiva, una Patria y una fé. (Estrepitosos aplausos).

He aquí por qué los mensajes que cotidianamente llegan de todas y cada una de las provincias, de las Municipalidades, de las Instituciones; los votos repetidos de los Congresos Nacional y Regionales; el extremecimiento de júbilo que ha sacudido a todo el Perú al contemplar los 25 años de vida política del Presidente como un arco de colores que une la noche de ayer y el día de hoy, no significan únicamente el premio al gran patriota y al gran ciudadano, ni la admiración por su obra estupenda; significan algo más, la expresión de un sentimiento profundo, incubado por el calor de los siglos en las entrañas mismas de una raza que ha sufrido; significan la expresión de un sentimiento que sale a luz por primera vez, de un sentimiento de unión, de concordia, de solidaridad y de vitalidad nacional, que se cristaliza creando un centro luminoso de atracción. (Aplausos). Es el Perú que se reconoce y se siente latir, en el gran corazón que, recogiendo todas las angustias del pasado, transforma, por un milagro de voluntad, el cáliz agotado de las amarguras, en un aliento de regeneración. (Grandes aplausos).

El hecho de que un hombre simbolice el alma entera de un pueblo no significa solamente la grandeza del hombre; significa, en primera línea, la grandeza del pueblo que se ha formado al fin un espíritu y ha adquirido una voluntad. Es necesario que un pueblo haya sufrido y se haya regenerado; que haya templado sus energías en el infortunio para que pueda irradiarlas en la cámara oscura de su conciencia colectiva y reproducir con ellas todo lo que tiene de más noble y de más santo, sus recuerdos y sus anhelos, en la figura moral de un hombre. (Grandes aplausos).

Es la planicie, que ayer profanó la invasión y que llenaron de cieno los apetitos y los egoísmos, que se levanta gradualmente hasta formar una monta-

ña que recibe el aire puro del ideal moral y que al fin logra coronarse con una cumbre capaz de clavar su aguja en el cielo. (Grandes aplausos).

Veamos las etapas de esta evolución.

La reacción de 1895 despertó el alma nacional sumida en el letargo del desastre. La brevedad del período gubernativo impidió que ese gran luchador, que ese noble luchador que se llamó don Nicolás de Piérola (grandes aplausos), decía que impidió a Piérola consumar la obra brillantemente comenzada. El suyo fué el primer esfuerzo heróico para desbrozar el suelo. Piérola resulta el gran precursor que dejó en la conciencia del Perú una simiente destinada a convertirse en huracán avasallador primero, y después, en fecunda realidad, cuando la lógica inquebrantable de las cosas, superior a los errores impulsivos de los unos, y a los egoísmos porfiados y tenaces de los otros, colócase al héroe del destino en el cenit de la historia nacional .(Grandes aplausos).

El 8 de setiembre de 1903 coloca en dos líneas convergentes el ideal de un hombre y la fé de un pueblo. De su conjunción resultó el 4 de julio de 1919, que derribando la Bastilla burocrática, dió al caos de átomos en desequilibrio, las líneas definidas y el ritmo grandioso de una realidad en evolución. (Grandes aplausos).

El 4 de julio ha salido ya del período de la polémica y de la pasión política y ha entrado en el santuario de la historia, como la etapa en que comienza la regeneración del Perú, como la gloriosa alborada que crea esa Patria Nueva que hacía sonreír a la ineptitud disfrazada de seriedad; esa Patria Nueva que todavía niegan los infelices ateos del patriotismo, y que sin embargo constituye una realidad más efectiva y más fecunda que el conglomerado de apetitos burocráticos y de fra-

ses vacías que en su primer período dejó una independencia prematura. (Aplausos).

Permitidme una explicación sobre la realidad de la Patria Nueva.

Si me preguntáis qué cosa es una Patria, yo os contesto inmediatamente. Una Patria es únicamente como una civilización, como una religión, es únicamente, es exclusivamente una fé. Así como la materia no es sino luz estabilizada, una Patria no es sino un sentimiento colectivo, profundo, entusiasta, que coordina las conciencias individuales. Una Patria es un equilibrio moral que gira en el azul de una fé.

La ciencia encadenada a un relativismo inevitable, pero destructor, nunca podrá saber si la dirección del movimiento responde a algo objetivo o si es solamente un modo, imperfecto por humano, de percibir las cosas.

Pero si sabemos que la luz, que únicamente la luz, transforma el choque brutal de las fuerzas en el ritmo fecundo de claridades y oscuridades, que pinta la orgía de colores y de matices, que individualiza, es decir crea las formas y los seres, que parecen rodar por las curvas misteriosas del horizonte infinito. Es decir la luz organiza el Universo a nuestro ojos. Pues exactamente pasa lo mismo con la Historia. ¿Qué cosa es el progreso? ¿A qué cosa llamamos progreso? El progreso no es sino el laberinto de los sucesos contemplado a través del lente prodigioso que se llama el ideal. Suprimid el ideal moral y no queda más que el conflicto repugnante y eterno de los apetitos y de los intereses. Pero es el ideal, el que dando la ilusión de la marcha, crea en los períodos de la historia, el ritmo de ascensos y retrocesos; es el ideal el que pinta los colores y los matices de las civilizaciones; el que individualiza y por consiguiente crea la fisonomía moral de los pueblos y de los grandes

hombres, el que da a las generaciones una conciencia colectiva, es decir dolores y alegrías morales, que se traducen por la ansiedad febril de las largas noches y por la fresca esperanza de las auroras. (Grandes aplausos). ¿Y qué es un ideal? Un ideal no es otra cosa sino también una fé. He dicho que una Patria es una fé, que vive en el presente. El ideal es una fé que se proyecta en el porvenir: limitado en el tiempo, constituye una civilización; cuando transportado por las alas de la fantasía y del sentimiento, abandona el suelo y vence la nube de las edades, constituye una religión. (Aplausos).

Hay que distinguir en el entusiasmo político dos especies: el entusiasmo combativo de la lucha, que a veces degenera en egoísmo; y el entusiasmo generoso de la regeneración, nacido en el infortunio. Hay que distinguir el entusiasmo egoísta de la tierra conquistada, del entusiasmo creador de la tierra prometida. (Aplausos).

El entusiasmo es el carbón precioso que alimenta la llama del ideal.

Con esta explicación ya podéis comprender lo que fué la Patria Nueva. Un hombre que primero despierta el entusiasmo de la regeneración, que enseguida transforma ese entusiasmo en un faro y que después sostiene con una mano firme el faro, mientras tapa con la otra la boca tenebrosa del pasado, empeñada en soplar y en apagarlo. (Estrepitosos aplausos).

La Patria Nueva fué la visión de la tierra prometida, creada en el corazón del pueblo por la sed devoradora de un desierto de egoísmos. (Aplausos).

La Patria Nueva, en su evolución, es la trinidad de un pueblo, de una idea y de un hombre; de un pueblo derribado, que no quiere morir; de una idea que ilumina y de un hombre que levanta al noble

herido y que convierte su deseo de vida y la luz de la idea, en método y acción. (Grandes aplausos).

Permitidme explicar en dos palabras el método.

El señor Leguía había comprobado, en su primer período, lo que también observó Piérola, y de esto hablamos muchas veces, que, entre un Gobierno regenerador y el pueblo, se interponía el fariseísmo de partidos artificiales, sin ideales, marcados con el epitafio del desastre. Esos partidos llegaron a constituír un país legal distinto y en oposición con el país real. Yo he denunciado muchas veces, en la tribuna del Congreso, que ese país legal asfixiaba al país real y que a veces pretendía extrangularlo. De aquí resulta que el fenómeno cardinal de la política peruana consistió siempre en el antagonismo crónico, interrumpido por crísis agudas de los hombres que despertaban directamente el entusiasmo popular: Castilla, Piérola y Leguía y las camarillas, cada vez más diestras en el protocolo oriental, de doblar las rodillas en el meridiano y descubrir el aguijón en el ocaso de los grandes Jefes. (Aplausos).

En 1912 el alma noble y viril de Leguía, que había vencido a una rebelión sincera, pero equivocada, oponiéndole el sereno, el magnífico, el altivo desdén de la muerte, opuso a la camarilla burocrática el desdén del interés político y, descomponiendo la maquinaria habitual, aceptó las incertidumbres y los riesgos de una elección libre. (Aplausos).

Ese noble gesto, el gesto heróico contra la rebelión y el gesto honrado frente a la camarilla, rebelaron, al instinto popular, que había encontrado algo más que un caudillo, algo más que un patriota y un ciudadano, había encontrado al estadista con la visión de las realidades, más todavía, había encontrado al héroe civil, sin espada, capaz de pre-

sidir, hasta concluírla, la obra inmensa de la reneración nacional. (Grandes aplausos).

Le habían abierto las puertas de Palacio para que fuese el gerente hábil del sindicato burocrático y salía convertido en el símbolo de un ideal, que la camarilla creyó enterrar bajo el cieno de las injurias, sin comprender que ya nada podía evitar que regresase sobre las crestas de la ola popular embravecida, como el leader indiscutible de una nueva Patria. (Grandes aplausos).

La reforma constitucional imprimió un método a la fuerza popular, dispersando los anillos con la ruptura de las renovaciones parciales que coordinaban los segmentos de la burocracia, impidió que la serpiente se reconstituyese y pretendiese ahogar una segunda vez, el águida caudal que batía sus alas pujantes en el limpio cielo del alma popular. (Aplausos).

La visión del estadista para mantener ese contacto indispensable, ese contacto directo entre el pueblo y el Gobierno, sin el intermedio de las ambiciones burocráticas o políticas, creó los Congresos Regionales. Tuvieron el destino de unir los intereses, y sobre todo, de unir los sentimientos regionales y de engarzarlos en la unidad soberana del sistema nacional.

Los Congresos Regionales no son organismos políticos, sino de labor regional.

El empirismo suele preguntar, vistiendo el ropaje cómodo y gratuito del sentido práctico, ¿para qué sirven los Congresos Regionales? Yo contesto inmediatamente:

Hay quienes se figuran que la única labor útil de Parlamentos y Congresos consiste en bendecir y repartir el turrón fiscal, aún a aquellos capaces de comprar, con el beso de la traición, una plaza en la mesa del Maestro. (Aplausos).

Evidentemente para esa función sagrada no sirven los Congresos Regionales.

Hoy ni los Congresos Nacionales y sobre todo las dietas provinciales y regionales, no son, no pueden ser, no deben ser organismos de iniciativa, son únicamente, exclusivamente, organismos de colaboración. Tienen la misión de comprender de discutir y de enmendar los proyectos que les somete el Gobierno, después de coordinar las memorias de los Prefectos y los informes de las Comisiones Técnicas, que deben estudiar las necesidades de cada región.

Discutir la utilidad de esta función es como discutir la utilidad de la medula espinal o de los centros nerviosos destinados a adaptar los impulsos cerebrales, al ritmo delicado de las funciones orgánicas.

Una vez que el método formó el cuadro constitucional, comenzó la acción del gran organizador. Yo no voy a repetir lo que se ha proclamado por todas las voces en todos los tonos y en todas las formas, lo que está a la vista, lo que proclaman las piedras mismas. Habéis engarzado con los caminos las regiones aisladas en la unidad indivisible del territorio nacional, habéis devuelto su fecundidad a los desiertos; váis a corregir los errores que en la distribución de las aguas cometió las inconciencia de las revoluciones geológicas; habéis arrancado generaciones enteras a la muerte; en una palabra, habéis abierto en la tierra y en el alma popular, las grandes avenidas del porvenir. (Grandes aplausos).

Toda obra puede ser criticada; yo he dicho alguna vez que con la revelación de la obra hecha, e imaginando lo que se pudo hacer y lo que se dejó de hacer, cualquier bienaventurado puede criticar la obra misma de Dios. (Aplausos).

Una vez Thiers dijo: "Si supiérais cuánta ener-

gía y cuánta tenacidad hay que desplegar para conseguir que una administración tape un agujero con una piedra, vuestra crítica sería menos injusta". (Risas y aplausos).

La gratitud no es y nunca ha sido, una virtud humana; pero la tierra peruana sí es agradecida. Allá en los albores de nuestra historia, la tierra peruana se abrió dulcemente dejando pasar el cetro de Manco Capac, para que éste reconociese su prodigiosa fecundidad. Después de 8 siglos sintiendo que las manos que la tocaban eran las del hombre capaz de continuar la obra que interrumpieron la servidumbre de la Colonia y la anarquía de la República, ha vuelto por segunda vez a abrirse dulcemente y ha respondido al sudor de vuestros esfuerzos, descubriendo sus riquezas inagotables a los ojos atónitos del mundo entero. (Grandes aplausos).

Si la obra económica y de reconstrucción material es inmensa, es quizá más grande la obra de educación política. Más difícil que crear la riqueza, es educar pueblos. Los grandes guerreros de la antigüedad supieron crear imperios: el Egipto, las aglomeraciones asiáticas, el Imperio Incaico o el Imperio Romano, que lograron esclavizar la tierra, ese reino de Castilla, que logró esclavizar el Sol; pero no supieron darles los cimientos morales, que son los únicos que desafían a los siglos; por eso perecieron en las terribles encrucijadas de la Historia. La técnica de educar pueblos y formar ciudadanos es una técnica moderna, nacida del individualismo inglés y de los grandes principios de la revolución francesa. Esta obra de educar pueblos y formar ciudadanos es más penosa que la otra, porque el corazón humano tiene a veces malezas más tenaces que la tierra. Pues en esta obra también habéis triunfado. Con el ejemplo tratáis de convertir en normas de conduc-

ta los grandes principios de la moral política. Queréis demostrar que la democracia tiene como base el orden y la estabilidad; que la libertad no es el concurso de los apetitos, sino la energía moral para disciplinarse a sí mismo, a fin de no ser disciplinado por los otros; que la política no puede ser el tapete verde en que los dados de la intriga alternen Gobiernos de camaradas, sino una labor constructiva y contínua de abnegación; que las rivalidades y las envidias son una traición al Jefe y el sabotaje de su obra. Enseñáis con el ejemplo que el mal no está tanto en el error, siempre posible, sino en el orgullo satánico de insistir y de aferrarse a él, porque si la infalibilidad puede ser útil en la región abstracta de la teología, en el orden político es la pendiente inevitable del desastre. (Aplausos). Sobre todo, enseñáis que la única manera de suprimir la gerarquía humillante y destructora del favoritismo, es acatar y reconocer la gerarquía creadora y luminosa de las capacidades, porque la gerarquía de las capacidades es la condición del equilibrio social, así como la gerarquía proporcional de las fuerzas que la gravitación impone, es la condición del equilibrio mecánico del Universo. (Grandes aplausos.)

Ilustre Jefe: sembrando y edificando con una mano, disciplinando y organizando con la otra, habéis realizado la obra paciente y difícil de crear un nuevo Perú; de hacer, de la colonia explotada y de la República anarquizada, una nación moderna. Habéis cambiado la mentalidad medioeval de la conjuración, por la mentalidad del trabajo y del esfuerzo. Habéis transformado la sicología de la reacción empeñada en reconstruír el pasado, por la sicología de la acción que avanza con los ojos puestos en el porvenir. Pronto váis a cicatrizar la herida que sangraba siempre, y entonces tendréis que mostrar las cicatrices para que el mundo pueda

creer que el cuerpo robusto y sano del Perú de hoy, es el mismo cuerpo que ayer los apetitos y los egoísmos desnudaron, azotaron y clavaron en la cruz del desastre y la miseria. (Grandes aplausos).

La educación política ha avanzado mucho, para que exista el más leve temor de que la obra sea interrumpida ni por la rebelión impotente ni por la ambición ridícula. Felizmente, el pueblo ha obligado a corregir el error que vuestra modestia y vuestro desinterés dejaron subsistente en la nueva Constitución. El pueblo peruano, escarmentado por crueles decepciones, no permitió en 1924, ni permitirá, en 1929, ni permitirá mientras tengáis salud y fuerzas, que se repita el funesto error, el imperdonable error que truncó y destruyó la obra de Piérola. (Grandes aplausos y aclamaciones. Vivo entusiasmo).

Permitidme, sobre este punto, algunas reflexiones.

Al día siguiente de la Independencia, la neurosis del radicalismo utópico sirvió de pretexto a la impaciencia de las burocracias militares, que consideraban la Presidencia un ascenso, para condenar la reelección; anatema elevado a dogma por la ignorancia teórica de las Universidades y de las Constituciones latinoamericanas.

Puede decirse que el anatema contra la reelección ha sido la única invención constitucional con que la vanidad de los publicistas latinoamericanos, pretendió corregir la experiencia de la gloriosa democracia francesa y de la severa democracia americana.

Pues esta invención constitucional no ha tenido fortuna. Las nuevas democracias europeas, al constituirse, no la han tomado en cuenta y no la han siquiera discutido. La pequeña república del Portugal, creada por discípulos de Comte; la gran

República germánica, creada como la gloriosa República francesa, en el arrepentimiento del desastre y con la convicción de la regeneración; la valiente República polaca, que purgó con dos siglos de martirio, la anarquía; la caballeresca república checoslovaca, creada por dos profesores, Masarik y Benes, que han resultado dos grandes estadistas; esa admirable República turca, que tiene a su cabeza una de las más grandes figuras del siglo, el gran soldado y el gran organizador que se llama Kemal Pashá; esa simpática República griega, constituída por el talento universal de Venizelos, aceptan la reelección del Jefe del Estado.

Se dirá que la reelección no responde a las necesidades peculiares de las democracias latinoamericanas. Precisamente es todo lo contrario. La experiencia demuestra que en pueblos nuevos, donde la opinión no tiene fuerza bastante, contra el extravío de los Gobiernos no hubo jamás otro remedio que la intervención quirúrgica de la indignación popular, porque el tratamiento médico de la alternabilidad forzada, no sirvió jamás, a través de favoritos y de infidelidades, que para trasmitir a todo el régimen la infección del tumor que no se supo cortar a tiempo. (Aplausos).

El control de los Gobiernos es el problema insoluble de la historia constitucional. La alternabilidad obligatoria es un remedio pueril, es la ilusión del enfermo, que cree calmar sus dolores o refrescar su fiebre, cambiando de cabecera.

Los organismos de control han resultado muchas veces contraproducentes. En vez de contener, a menudo impulsaron los extravíos de los Gobiernos, en beneficio propio.

Excluída la intervención de la fuerza, incompatible con una democracia madura y estabilizada por el desarrollo del trabajo y de la riqueza, no quedan sino tres remedios: El primero, el más

eficaz, un jefe de autoridad indiscutible, de prestigio nacional capaz de contener los apetitos burocráticos. Segundo, la difícil educación del pueblo. Tercero, la organización de los Congresos en forma de que no sean cultivos de parasitismo, sino escuelas de energía moral y de valor civil, capaces de alejar la infección que siempre amenaza las raíces del Poder.

Felizmente, el Perú posee un Jefe de autoridad nacional suficiente para contener la burocracia, para educar al pueblo y para organizar los Congresos. (Aplausos).

Interrumpir la obra constructiva, en aras de un prejuicio arcaico, condenado por la ciencia y la experiencia, sería pues, un crimen de lesa patria. (Aplausos).

La reelección de Leguía ha dejado de ser un éxito político para convertirse en una solución nacional. (Aplausos). No es el candidato ni de nuestro gran partido Reformista Democrático ni de los nobles partidos aliados Demócrata y Constitucional, sino candidato del Perú entero. (Aplausos). No es el régimen que, para consolidarse, mantiene en el Poder a su Jefe, sino la nación, que siente que su actual Presidente es la piedra angular del edificio social y de la evolución que prepara el porvenir. (Grandes aplausos).

El año próximo, ilustre Jefe, el Perú entero llevará vuestro nombre como el símbolo de la democracia y de la libertad efectivas, como una colaboración a vuestra labor constructiva, como un homenaje al supremo interés nacional. (Grandes aplausos).

Un pueblo regenerado, es un factor decisivo en los destinos de un continente. El Perú, dirigido por su gran Jefe, contribuirá a que la América Latina avance en el sendero que le señala la lógica inmanente de las cosas y de los sucesos.

Yo he dicho siempre, lo mismo en la exuberante lengua española, que en la precisa lengua francesa, que la Geografía y la Historia marcan el destino de los Continentes.

Si el Asia fué el Continente de la conquista civilizadora y Europa el continente del equilibrio político y del nacionalismo, ¿cuál será el destino de nuestra América, creada por el gran visionario que bogaba sobre las aguas, interrogando a las estrellas como si buscase el Edén perdido? (Aplausos).

El ardor de la sangre latina y un cúmulo de fatalidades, impidieron que la parte austral del Continente comprendiese el destino que, sin embargo, le señalaba el dedo profético de Bolívar.

El destino de la América lo adivinaron Wáshington, cuando a pesar de las rivalidades y de los particularismos, confederó los Estados; Monroe, cuando declaró incompatible la conquista con el porvenir de la América; Lincoln, cuando arriesgando la existencia misma de la patria, proclamó y defendió la igualdad de todas las razas; Roosevelt, cuando juntó los océanos, separados por las dolorosas convulsiones del planeta; Wilson, cuando, después de arrancar a la cruz de la guerra, el cuerpo ensangrentado y exánime de Europa, hizo descender, envuelto en las lenguas de fuego de su fé, el santo espíritu sobre el cenáculo de las naciones reunidas; Coolidge y Kellogg al ofrecer a todos, a los discípulos y a los infieles, el Evangelio de la paz universal. (Estrepitosos aplausos).


El destino de la América está escrito en su mismo origen: es el Continente de la paz, de la solidaridad y de la cooperación de los Estados y de los pueblos. (Grandes aplausos).

El Perú, dirigido por su ilustre Jefe, continuará, generosamente, a disipar la nube que, oscureciendo la claridad del horizonte, impedía contemplar las líneas cada vez más definidas de las futuras u-

nidades económicas y políticas que encierra el porvenir; unidades que nacerán, no en tratados egoístas, escritos con sangre por la espada, sino en nobles convenciones de conciliación y amistad, en las convenciones reparadoras de la cooperación y de la justicia. (Grandes aplausos).

Permitidme concluír saludando al pueblo y al hombre, al pueblo que contempla, admira y ama sus propias virtudes en el hombre, y al hombre que se siente hijo, sangre y aliento de su pueblo y cuyo patriotismo se dilata hasta confundirse con el ideal americano, porque en su pecho se confunden también los latidos férvidos de la Patria y los luminosos latidos del Continente, que ha recibido de la historia el metal fundido para modelar la estatua inmortal de una nueva humanidad.

(Entusiastas aplausos, aclamaciones y gran ovación al orador).



Discurso del Sr. D. Augusto B. Leguía, forjador de la grandeza de la Patria Nueva, en el que agradece las palabras del Dr. Mariano H. Cornejo.

IDEARIO DE ACCION

EÑOR doctor Cornejo:—Señores:—Es muy hermoso lanzarse a la lucha política enarbolando una bandera cuajada de ideales; pero es más hermoso aun vencer en la lucha y poder decir, como recompensa y estímulo para los amigos y como razón contundente contra los adversarios: "Allí está mi obra. El ideal de ayer es la realidad de hoy. El ideal de hoy será la realidad de mañana".

Así nos lanzamos a la lucha del 4 de Julio de 1919; la victoria nos ha sido fiel en nueve años de brega infatigable. Tenemos la esperanza de que siga siéndolo en lo mucho que nos resta por hacer.

Con vuestro verbo incomparable de tribuno nacional, con la convicción y entusiasmo de quien colaboró activamente en el amanecer de la Patria Nueva, vos, doctor Cornejo, habéis hecho la filosofía de nuestro Régimen. Efectivamente: mi fé lo creó, mi fé lo sostiene, mi fé—que ya es la fé del país—lo convertirá, con el correr del tiempo, de régimen político, en perenne ideario de acción de todo un pueblo.

Si, como lo habéis dicho, la vida de un hombre se confunde con la vida del país, mi deber está en trabajar por su engrandecimiento mientras la Providencia quiera prestar vigor

a mi brazo y luz a mi cerebro. Y el deber de todos vosotros, señores, está en seguir invariablemente la ruta señalada por el fundador del Régimen, porque ella conduce no sólo a la conquista de la grandeza nacional, sino también a esa otra gran conquista que interesa a la América y al mundo: la confraternidad, ampliamente humana y justa, entre los pueblos del Continente americano.

Nómina de los Concejos de la República y de sus respectivos delegados que concurrieron al Homenaje tributado al Redentor de la Patria, Sr. D. Augusto B. Leguía, en el Parque "8 de Setiembre".

LOS DELEGADOS



BANCAY, Sr. Eduardo de la Flor, Diputado nacional por Antabamba.—Acomayo, Sr. Dr. José Angel Escalante, Diputado nacional por Acomayo.—Alto Amazonas, Sr. Santiago Arévalo, Diputado nacional por Alto Amazonas.

Ambo, Sr. Miguel V. Merino Schröder, Diputado nacional por Huánuco y Ambo.

Anta, Sr. Ezequiel Luna, Diputado nacional por Anta.

Arequipa, Sr. Dr. Antonio Docarmo, miembro del Concejo Provincial de Arequipa.

Ayabaca, Teniente Coronel Sr. Eloy Castro, Diputado nacional por Ayabaca.

Ayaviri, Sr. Dr. Celso Macedo Pastor, Diputado nacional por Melgar.

Angaraes, Sr. Ingeniero Dámaso Vidalón, Diputado nacional por Angaraes.

Ayacucho, Sr. Dr. Pío Max Medina, Senador por Ayacucho.

Azángaro, Sr. Coronel J. Angelino Lizares Quiñones, Diputado nacional por Azángaro.

Bambamarca, Sr. José Manuel García, Senador por San Martín.

Barranca, Sr. B. García Zamudio, Alcalde de Barranca.

Barranco, Sr. Pedro Martinto, Alcalde de Barranco.

Bajo Amazonas, Sr. Toribio Hernández Mesía, Diputado nacional por Ucayali.

Bongará, Sr. Dr. Miguel Rubio, Diputado nacional por Bongará.

Cabana, Sr. Alejandro Daly, Diputado nacional por Pallasca.

Cajabamba, Sr. Ingeniero Fermín Málaga Santolalla, Diputado nacional por Cajabamba.

Cajamarquilla, Sr. Enrique Marquina, Diputado nacional por Pataz y Bolívar.

Cajamarca, Sr. Germán Luna Iglesias, Senador por Cajamarca.

Callao, Sr. Samuel del Mar.

Canta, Sr. Dr. Benjamín Patiño, Diputado nacional por Canta.

Camaná, Sr. Roberto Mac Lean Estenós, Presidente de la Sociedad "Tacna y Arica".

Cangallo, Sr. Dr. Teodoro C. Noel, Diputado nacional por Cangallo y Víctor Fajardo.

Cailloma, Sr. Dr. Ismael Apaza Rodríguez, Diputado nacional por Cailloma.

Canas, Sr. Dr. Mariano N. García, Diputado nacional por Canas y Espinar.

Cañete, Sr. Enrique Swayne y Argote, Diputado nacional por Cañete.

Carhuamayo, Sr. Lizandro Proaño.

Casma, Sr. Manuel del Solar, Diputado nacional por Santa.

Castilla, Sr. Dr. Victor A. Perochena, Diputado nacional por Castilla.

Celendín, Sr. Dr. Marcelino Gonzáles García, Diputado nacional por Celendín.

Cerro de Pasco, Sr. Ingeniero Juan Manuel Yáñez León, Diputado nacional por Pasco.

Condesuyos, Sr. Dr. José A. Villanueva, Diputado nacional por Condesuyos.

Cutervo, Sr. Leoncio F. Villacorta, Diputado nacional por Cutervo.

Cuzco, Sr. Dr. Manuel S. Frisancho, Diputado nacional por el Cuzco.

Chancay, Sr. Emilio Sayán Palacios, Diputado nacional por Chancay.

Chachapoyas, Sr. Ingeniero Germán Klinge, Diputado nacional por Chiclayo.

Chilca, Sr. Enrique Swayne y Argote, Diputado nacional por Cañete.

Chincha, Sr. Dr. Francisco Graña, Diputado nacional por Chincha.

Chiquián, Sr. Dr. Abraham Rodríguez Dulanto, Diputado nacional por Bolognesi.

Chota, Sr. Guillermo Rey y Lama, Diputado nacional por Chota.

Chosica, Sr. Felipe Beltrán.

Chumbivilcas, Sr. Washington Ugarte, Diputado nacional por Chumbivilcas.

Huaitará, Sr. Dr. Teodorico Manchego Muñoz, Diputado nacional por Castrovirreyna.

Huacho, Sr. Emilio Sayán Palacios, Diputado nacional por Chancay.

Hualgayoc, Sr. Dr. Guillermo Luna Cartland, Diputado nacional por Hualgayoc.

Huancavelica, Sr. Dr. Celestino Manchego Muñoz, Presidente de la Cámara de Diputados.

Huancamba, Sr. Ingeniero Juan Nicolás Portocarrero, Diputado nacional por Huancabamba.

Huari, Sr. Dr. Miguel V. Morán, Diputado nacional por Huari.

Huanta, Sr. Dr. Manuel Jesús Urbina, Diputado nacional por Huanta.

Huánuco, Sr. Miguel V. Merino Schröder, Diputado nacional por Huánuco y Ambo.

Huancayo, Sr. Dr. Raúl Cáceres.

Huaral, Sr. Julio C. Mariátegui.

Huaraz, Sr. Dr. Ricardo Maguiña Suero, Diputado nacional por Huarás.

Huamanga, Sr. F. Alfonso Cárdenas Cabrera, Diputado nacional por Huamanga.

Huancané, Sr. Dr. Francisco Salazar y Oyarzábal, Diputado nacional por Huancané.

Huallaga, Sr. Ingeniero Carlos A. Valverde, Diputado nacional por Huallaga.

Ica, Sr. Dr. Guillermo Olaechea, Diputado nacional por Ica.

Iquitos, Sr. José C. Arana, Senador por Loreto.

Jauja, Sr. Dr. Pedro Barriere, Alcalde de Jauja.

Islay, Sr. Augusto L. Ratti, Diputado nacional por Islay.

La Mar, Sr. Albino Añaños, Diputado nacional por La Mar.

Lampa, Sr. Ingeniero Enrique Torres Belón, Diputado nacional por Lampa.

Lambayeque, Sr. Ruperto Castillo, Diputado nacional por Lambayeque.

Locumba, Sr. Roberto Mac Lean y Estenós, Presidente de la Sociedad "Tacna y Arica".

Lunahuaná, Sr. Enrique Swayne y Argote, Diputado nacional por Cañete.

Lurín, Sr. Enrique L. Espinosa.

Luya, Sr. Carlos E. Leguía, Diputado nacional por Luya.

Llata, Sr. Eduardo Escribens Correa, Diputado nacional por Huamalíes y Marañón.

Mala, Sr. Javier de los Heros.

Matucana, Sr. Clemente Palma, Diputado nacional por Lima.

Moyobamba, Sr. José Manuel García, Senador por San Martín.

Oroya, Sr. Juan Cobián, Diputado nacional por Yauli.

Otuzco, Sr. Ismael Ganoza Chopitea, Diputado nacional por Otuzco.

Paita, Sr. Miguel A. Pallete, Diputado nacional por Paita.

Pampacolca, Sr. Gilberto Chirinos, Diputado regional por Castilla.

Paruro, Sr. Dr. Celestino Gamboa Rivas, Diputado nacional por Paruro.

Pativilca, Sr. Gerardo Romero.

Paucartambo, Sr. Ingeniero Juvenal Monge, Diputado nacional por Paucartambo.

Panao, Sr. Enrique Sara Lafosse, Diputado nacional por Pachitea.

Pallasca, Sr. Alejandro Daly, Diputado nacional por Pallasca.

Pataz, Sr. Enrique C. Marquina, Diputado nacional por Pataz y Bolívar.

Piura, Sr. César Cortes, Diputado nacional por Piura.

Pisco, Sr. Dr. Arturo Pérez Figuerola, Diputado nacional por Pisco.

Piscobamba, Sr. José G. Paz.

Pomabamba, Sr. Br. Romualdo Castro.

Puno, Sr. Dr. José de Noriega, Senador por Puno.

San Marcos, Sr. Ingeniero Napoleón Puga.

San Marcos, Sr. Ingeniero Santiago Antúnez de Mayolo.

San Pedro, Sr. Carlos A. Olivares, Diputado nacional por Pacasmayo.

Santiago de Chuco, Sr. Ingeniero Fermín Málaga Santolalla, Diputado por Cajabamba.

San Mateo, Sr. Antonio Flores, Diputado regional por Huarochirí.

San Martín, Sr. Dr. Pedro A. Villanueva, Diputado nacional por San Martín.

San Román, Sr. Leoncio Lanfranco, Alcalde de San Román.

Santa, Sr. Manuel del Solar, Diputado nacional por Santa.

Sicuaní, Sr. Mariano L. Alvarez, Diputado nacional por Canchis.

Sullana, Sr. Eduardo J. Leigh, Diputado nacional por Sullana.

Sandia, Sr. Dr. Carlos A. Calle, Diputado nacional por Sandia.

Supe, Sr. Máximo Crespo de la Cruz.

Supe (Puerto de), Sr. Enrique Valega.

Surco, Sr. Dr. Pablo R. Chueca, Senador por Lima.

Santa María, Sr. Leoncio Velásquez Fuentes.

Santo Tomás, Sr. Washington Ugarte, Diputado nacional por Chumbivilcas.

Tambo de Mora, Sr. José Manuel Boza y Juan Francisco Menacho.

Tambopata, Sr. Dr. Eduardo C. Basadre, Diputado nacional por Tambopata y Manu.

Tahuamanu, Sr. Germán Gonzáles Salvi, Diputado regional por Tahuamanu.

Tantara, Sr. Dr. Teodorico Manchego Muñoz, Diputado nacional por Castrovirreyna.

Tarma, Sr. José G. Otero, Diputado nacional por Tarma.

Tarapoto, Sr. José Manuel García, Senador por San Martín.

Tarata, Sr. Dr. León M. Vega, Diputado nacional poı Tarata.

Tayabamba, Sr. Enrique C. Marquina, Diputado nacional por Pataz y Bolívar.

Tayacaja, Sr. Celso S. Abad, Diputado nacional por Tayacaja.

Trujillo, Sr. Alejandro Barúa Ganoza, Alcalde de Trujillo.

Tumbes, Sr. Juan Miguel del Solar, Diputado nacional por Tumbes.

Unión, Sr. Dr. J. Alfonso Delgado Vivanco, Diputado nacional por La Unión.


Urubamba, Sr. Ramón Nadal, Diputado nacional por Urubamba.

Ucayali, Sr. Dr. Abraham A. de Rivero, Diputado nacional por Ucayali.

Urcos, Sr. Julio Escobar.

Yauyos, Sr. Sebastián Salinas Cosío, Diputado nacional por Yauyos.

Yanaoca, Sr. Dr. Mariano N. García, Diputado nacional por Canas y Espinar.



Relación de las Instituciones de Tiro de la República que tomaron parte en el Concurso de Tiro promovido por el Concejo Distrital del Rímac, en honor del Jefe del Estado Sr. D. Augusto B. Leguía.


LOS CLUBS CONCURSANTES



ARRANCO, No. 1.—Callao, No. 2. Lima, No. 5.—Lima, No. 6.— Paita, No. 7.—Chorrillos, No. 9. Lima, No. 10.—Lima, No. 12.— Callao, No. 13. — Arequipa, No. 14.— Huánuco, No. 16. —Juliaca, No. 17.— Puno, No. 18.— Huarochirí, No. 20. Huacho, No. 23.— Huancavelica, No. 26. Recuay, No. 27.—La Fundición, No. 28.— Trujillo, No. 29.— San Mateo, No. 32.—Ica, No. 33—Pisco, No. 34.—Huánuco, No. 35— Huaráz, No. 40.— Chincha Alta, No. 52.— Ambo, No. 53.— Aplao, No. 55.— Mollendo, No. 56.— Urubamba, No. 61. — Chuquibamba, No. 63.—Tarma, No. 68.—Casapalca, No. 74.—Chiclayo, No. 77.—Barranco, No. 79.— Sullana, No. 86.— Lima, No. 87. Huancané, No. 89.—Pomabamba, No. 90. Langa, No. 92. — Huancayo, No. 93. — Cuzco, No. 97.— Callao, No. 98.—Matucana, No. 101. — Moquegua, No. 102. — Casma, No. 103.—Yauyos, No. 106 — Chosica, No. 107.— Huañec, No. 108.—San Vicente de Cañete, No. 112.—Jauja, No. 113. Orcotuna, No. 121. —Sicuaní, No. 123. — Oroya, No. 129. —Lima, No. 132.— Chiclayo, No. 134.— Huamachuco, No. 139. Espíritu Santo, No. 141. — Locumba, No. 142.— Cajabamba, No. 144.—Concepción,

No. 149.— Lima, No. 150. —Arequipa, No. 151. Lahuaytambo, No. 153.— Tingo, No. 156. Miraflores, No. 159.— Santiago de Tuna, No. 165.— Ayacucho, No. 167.—Lima, No. 172.— Pampa-Blanca, No. 174.— Laraos, No. 177.—Sangallaya, No. 178.—Pomata, No. 180. — Cocachacra, 185.—Lurín, No. 188.— Huanza, No. 189. Goyllarisquizga, No. 191.— Yanaoca, No. 196.— Huari, No. 199. —Acora, No. 200. — Barranca, No. 203.—Surco, No. 205.—Puente Piedra, No. 206.— Chosica No. 207. —Cerro, No. 208. — San Jerónimo, No. 209.— San Pedro de Casta, No. 210.—Cochahuayco, No. 211. —Panao, No. 213.—Pampas, No. 215.—Casa Grande, No. 218. —Contamana, No. 219. —Carania, No. 221. — Alis, No. 222.— Huachupampa, No. 225. — Huancani, No. 226. — Pilas, No. 227. —Unión, No. 228.— Viraco, No. 229. —Huancayo, No. 230.—Miraflores, No. 232. — Huariaca, No. 236. Conima, No. 237.— Acolla, No. 238.—Huertas, No. 241.— Marco, No. 242. — Lunahuaná, No. 243.—Ancón, No. 244.—Callao, No. 245—Candarave, No. 246.—Callahuanca, No. 247—Huaura, No. 248—Talara, No. 249—Magdalena del Mar, No. 250—Taraco, No. 251.—Pancan, No. 253.— Tupe, No. 254—Maqui, No. 256—Pachacamac, Nº 257.—Contumazá, No. 262.— Ticaco, No. 263. Cotahuasi, No. 264. — Samegua, No. 265. — Santiago de Surco, No. 266. —Cuzco, No. 267. Santa María, No. 270.—Sausal, No. 271.—Chaclla, No. 272.—Carampoma, No. 273. —Sapallanga, No. 274.— Chongos Alto, No. 275. —

Baños, No. 276. —Palle, No. 277. —Tapo, No. 278.—Huancaya, No. 279. —Acomayo, No. 280. Santiago, No. 281— San Miguel, No. 282.—Hua yucachi, No. 283.—Laraos, No. 285 .— Tambo, No. 286.— Cajabamba, No. 287. — Ulcumayo, No. 288.— La Merced, No. 289. —Vegueta, No. 290.— Piños, No. 291.— Ilo, No. 294. — San Juan de Iris, No. 297.— Miraflores, No. 299.



Nómina de las personas que obtuvieron premios en el concurso de tiro al blanco y de los respectivos donantes.

LOS PREMIADOS

EÑORES: José Froletz P.—Cien libras peruanas (Lp. 100.0.00) donadas por la Municipalidad Distrital del Rímac, patrocinadora del torneo.—Teniente Juan Rubio.—Reloj de oro del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Pedro José Rada y Gamio.

Melquiades F. Chirinos.—Un par de jemelos de oro, del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. D. Celestino Manchego Muñoz.

Juan P.Pancorvo—Reloj de oro, del Sr. Ministro de la Guerra, D. Emilio Sayán Palacios.

Aurelio Chiabra.—Reloj de oro del señor Antonio Parodi.

Gonzalo A. Vásquez T.—Reloj de oro con leontina, del señor Alcalde Provincial de Lima, don Andrés F. Dasso.

Alfredo Prieto Calderón. — Reloj de oro "Novado", del señor diputado D. Carlos A. Olivares.

Andrés Bancalari.—Reloj de oro "Novado", del señor Dr. Jesús M. Salazar, Ministro de Gobierno y Policía.

Pedro Rocca.—Un juego completo de útiles de escritorio, del Alcalde Distrital de La Victoria, Dr. Mateo Morán.

Eduardo B. Aguirre.—Reloj pulsera de oro del señor doctor D. Raúl Rey y Lama, Director de Gobierno.

Francisco Corrales.—Un reloj de oro pulsera del señor Ministro de Fomento, Dr. Enrique Martinelli.

Valentín Marcos.—Un juego de lápiz con lapicero de oro del señor diputado don Pedro A. Villanueva.

Victor A. Espinoza.—Un juego de escritorio, del señor diputado octor don Francisco Graña, segúndo Vice-presidente de la Cámara de Diputados.

Teófilo Ortega.—Una estátua eléctrica de bronce, del señor Ministro de Justicia, Dr. Pedro M. Oliveira.

Adolfo Pezet.—Un juego de lápiz y lapicero de oro, del señor diputado doctor don José Angel Escalante.

Alfredo de Albertis.—Un juego de lápiz y lapicero de oro, del señor Ministro de Marina, Dr. J. A. Núñez Chávez.

Juan Antonio Villanueva.—Una carabina "Winshester" calibre 22, del señor diputado D. José R. Goyburu.

José Luis del Solar.—Un lapicero de oro, del señor diputado don Guillermo Málaga Santolalla.

Wenceslao Salgado Candara.— Un lapicero de oro, del señor Juan Ríos.

Pedro C. Hoyle.—Una copa de plata del señor senador General don José Ramón Pizarro.

Félix Freund.—Una copa de plata del señor Presidente de la Cámara de Senadores, D. Roberto E. Leguía.

Teniente Pablo C. Toledo.—Reloj de mesa con trofeo de la fábrica de Cerveza "Cristal" Backus y Johnston.

Guillermo Freund.—Un juego de útiles de escritorio, de los "Grandes Molinos del Perú, Peral".

Victor A. Morales.—Un "necesaire", del señor diputado don Abraham A. de Rivero.

Carlos J. Drago. — Una lámpara eléctrica de bronce del señor diputado don Vicente Noriega del Aguila.

Orlando Arenas.—Un tintero de escritorio, del señor senador don Estanislao Pardo Figueroa.

Allan de Lucio.—Un reloj de plata "Vulcain", de la Fábrica de Tejidos "Inca Cotton Mill Co., Limitada".

Genaro Rivero.—Un par de jemelos de oro, del señor senador General don Gerardo Alvarez.

Juan E. Centurión.—Un tintero de escritorio, del señor senador don Octavio Casanave.

Bernardo Cabello.—Cigarrera de plata, del señor senador don Pablo R. Chueca.

Carlos A. Blanco.— Cigarrera de plata del señor Ministro de Hacienda, don Manuel G. Masías.

Ricardo Morales C.—Un par de jemelos esmaltados, del Sr. General don César Landázuri.

Manuel Heros.—Un tintero de bronce para escritorio del señor diputado doctor don León M. Vega.

Subteniente F. Mindreau.—Un "necesaire", con útiles de escritorio, del señor diputado ingeniero D. Juan N. Portocarrero.

César A. Villanueva.—Un "necesaire" con útiles de escritorio, del señor diputado D. Benjamín Patiño.

Roberto Hurtado.—Una medalla de oro donada por la Municipalidad del Rímac.

Teniente Nicolás Escalante.—Estatua de bronce del señor diputado don Alfonso Delgado Vivanco.

Carlos A. Arana.—Cigarrera de plata de la Fábrica Nacional de Aguas Gaseosas "Santa Rosa".

Jorge Vértiz.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

José M. Sarmiento.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Jorge Patiño Arca.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Juan Almuelle.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Jorge Boluarte.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Manuel Flores Rosado.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Alferez Oscar Ramírez P.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Juan Stornajuolo S.— Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Felipe Obregón.—Una medalla de oro de la Municipalidad del Rímac.

Victor Escobar.—Un tintero de mármol nacional, del señor C. Maquiavello.

Neptalí A. Becerra Vera.—Un tintero de plaqué, para escritorio, del señor diputado don Santiago Arévalo.

César Ormaza.—Un lapicero automático de metal, del señor C. Cogorno.

Nicanor Robles.—Ciento cinco (105) tiros de fusil bala "S. F. H." del señor diputado don Pedro Angel de las Casas.

PREMIOS OTORGADOS A LOS TIRADORES DEL CALLAO

Alberto Marticorena—Reloj de oro, del Prefecto del Callao, señor Coronel Manuel Rivero Hurtado.

Guillermo Balbi. — Una jardinera de cristal y plaqué del Alcalde del Callao, doctor D. Carlos Roe.

César Oré.— Una estátua de plaqué, del senador señor Germán Luna Iglesias.

Alfonso Pizarro. — Un cenicero de plaqué del Concejo Provincial del Callao.

Humberto Piaggio.— Figura de alabastro, del Sr. A. Ruggia.

Humberto Piaggio.— Figura de alabastro, del señor senador Lauro A. Curletti.

INDICE

INDICE

